

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE ECONOMÍA

Disertación de Grado previa a la obtención del título de Economista

*La necesidad de la regulación, el caso de las entidades no reguladas de
la Red Financiera Rural período 2010 - 2012*

Jorge Antonio Acero Pacheco

Jacero345@gmail.com

Jorgeantonio_1707@hotmail.com

Director: Eco. Eduardo Javier Vaca Brito

eduvacab@hotmail.com

Quito, septiembre de 2016

Resumen

En la presente disertación se realizará un análisis CAMEL para las entidades no reguladas de la Red Financiera Rural, tomando en cuenta este método para demostrar la necesidad de una normativa homologada que regule a las entidades de este sector. El análisis CAMEL está basado en indicadores que muestran el estado y la evolución de las entidades sustentado en la información presentada en los balances. A partir de los resultados se pudo determinar que las entidades analizadas requerían una nueva normativa puesto que la Ley de Cooperativas vigente en ese entonces presentaba falencias.

Palabras clave: Análisis CAMEL, Entidades no Reguladas, Red Financiera Rural, Ley de Cooperativas.

Abstract

In the present dissertation an analysis CAMEL will be realized for not regular entities of the Rural Financial Network, taking into consideration this method to demonstrate the need for an authorized regulation that it regulates to the entities of this sector. The analysis CAMEL is based on indicators that there show the state and the evolution of the entities basing on the information presented in the balances. From the results it was possible to determine that the analyzed entities needed a new regulation position that the current Law of Cooperatives in that one then was presenting bankruptcies

Key words: Analysis CAMEL, Rural Financial Network, Not Regular Cooperatives, Law of Cooperatives.

La necesidad de la regulación, el caso de las entidades no reguladas de la Red Financiera Rural período 2010 – 2012

INTRODUCCIÓN	6
METODOLOGÍA.....	10
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	11
TEORÍA DEL CIRCUITO MONETARIO	11
IMPORTANCIA DEL SISTEMA FINANCIERO	12
<i>Sistema Financiero Público.....</i>	<i>13</i>
<i>Sistema Financiero Privado</i>	<i>13</i>
<i>Sistema Financiero Popular y Solidario.....</i>	<i>14</i>
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	15
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO.....	16
ANÁLISIS DEL SISTEMA FINANCIERO COOPERATIVO	18
SISTEMA FINANCIERO COOPERATIVO	18
ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES DE LA RED FINANCIERA RURAL Y SUS INDICADORES.....	35
SONDEO DE LA NORMATIVA.....	47
LEY DE COOPERATIVAS.....	47
LAS MEDIDAS DE BASILEA	48
DESARROLLO DEL ANÁLISIS CAMEL PARA LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DE LA RED FINANCIERA RURAL.....	53
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MAQUITA CUSHUNCHIC.....	57
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO 4 DE OCTUBRE.....	59
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO AMBATO	61
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FERNANDO DAQUILEMA.....	63
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO KULKY WASI.....	65
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LA BENÉFICA.....	67
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LUZ DEL VALLE	69
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MUJERES UNIDAS	71
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PADRE VICENTE PONCE.....	73
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CHIBULEO	75
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUEVA HUANCABILCA.....	77
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAC AIET.....	79
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO VIRGEN DEL CISNE.....	81
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LUCHA CAMPESINA.....	83
ANÁLISIS COMPARATIVO	86
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	91
CONCLUSIONES.....	91
RECOMENDACIONES.....	92

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 93

Introducción

Las Instituciones Financieras de la Economía Popular y Solidaria tienen un efecto directo sobre la economía real de sectores vulnerables a través del otorgamiento de créditos que permiten el mejoramiento de los ingresos y calidad de vida de las personas, por lo que un cierre de estas entidades, significaría un retroceso en el desarrollo económico social de las poblaciones que se han visto beneficiadas por su funcionamiento. Tomando en cuenta que el sector financiero es un motor de la economía, toda ella se vería afectada (Antonio Argandoña, 2009).

Según el boletín microfinanciero N.- 39 de La Red Financiera Rural (2012), está compuesta por 43 entidades, 41 instituciones micro financieras (IMF) y 2 redes; de éstas, 13 entidades no se encontraban reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros. El número de clientes activos de crédito son 1'3 millones; la cartera total es de USD \$ 3.134 millones; y sus captaciones ascienden a USD \$2.288 millones. Se puede entender la importancia de la Red Financiera Rural dentro de la economía ecuatoriana, tomando en cuenta que el sector micro financiero es uno de los motores del desarrollo económico y social de un país; de ahí la importancia de que el gobierno busque regular este sector, puesto que el manejo eficiente de estos recursos significarán un desarrollo para las diferentes comunidades que forman parte. También hay que tener en cuenta que estas entidades además de llegar a las personas a las cuales el sistema financiero tradicional ha dejado de lado, generan capacidades como el ahorro y el emprendimiento. Por lo tanto, su regulación es necesaria, así como una evaluación previa para determinar su estado Verónica Aguirre, 2011).

A partir de este estudio se pretende analizar si es que varias de las entidades no reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y que forman parte de la Red Financiera Rural pueden hacer frente a regulaciones financieras robustas tomando en cuenta que no existían normas complementarias a la Ley de Cooperativas que parametricen el comportamiento de los indicadores financieros presentados por estas entidades.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (2011), ejercía el control sobre las entidades que hacían parte del Sector Financiero Popular y Solidario, pero este se basaba en una recopilación de los nombres de las entidades, sus funciones y en donde se encontraban ubicadas. No existía una regulación ni un control sobre los valores y los indicadores financieros que estas entidades manejaban, o como debían manejarlos, es por esto que se crea la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Estas entidades antes reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social, presentaban problemas en temas técnicos y regulatorios, puesto que no existían normativas complementarias a la Ley de Cooperativas que ayuden al control de los diferentes indicadores de solvencia financiera como si existen para los bancos la cual se considera una supervisión de riesgos financieros adecuada (Juan Cabrera, Luis Gutiérrez, Javier Mendoza, 2011). Es por esta razón que varias de estas instituciones han tenido problemas de solvencia, como por ejemplo COOPERA, una institución que hacía parte de la Red Financiera Rural y que no pudo seguir funcionando debido a problemas tales como:

- Deterioro patrimonial

- Pérdidas acumuladas de años anteriores
- Transacciones irregulares por USD 31 millones de dólares.
- Retiros por USD 4 millones de dólares en dos días.

Por este motivo se ve la necesidad de una normativa complementaria o una normativa nueva que tenga parámetros financieros en los diferentes aspectos de solvencia, liquidez, rentabilidad que sirvan de alerta temprana para poder identificar los diferentes problemas que puedan presentar las entidades de este sector y poder tomar las medidas correctivas a tiempo.

En la Facultad de Economía de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador se realizaron los siguientes estudios previos que tienen relación con la presente investigación: Carina Morales, en el 2012 realizó un estudio sobre la Sostenibilidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito. Pero este estudio fue pensado para las entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos, por lo que difiere con el tema propuesto. Morales (2012) propone un análisis CAMEL para otorgar una clasificación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y un análisis Dupont. La conclusión del estudio es que la sostenibilidad de una entidad microfinanciera viene dada, sobretudo, por la capacidad de generar solidez y un manejo responsable. El aporte de este plan sería un complemento de este estudio, analizando el sector no regulado de la Red Financiera Rural y así, de esta manera, obtener un campo de análisis más amplio en torno a la regulación.

María Escobar, en el 2003 realizó un estudio en el cual analizaba el riesgo relativo de las cooperativas de ahorro y crédito que eran supervisadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros a través del modelo CAMEL de análisis. Los resultados que obtuvo fueron que existen cooperativas que cumplen con la reglamentación, otras que la cumplen parcialmente y otras que no la cumplen, lo cual se puede entender que el riesgo relativo aumenta según se deja de cumplir con la normativa. Este estudio es diferente al propuesto en este plan, puesto que en este plan se busca determinar la sostenibilidad más no el riesgo, por lo que el enfoque es otro.

Verónica Aguirre, en el 2001 realizó un estudio sobre la Economía Popular y Solidaria, y llevó a cabo una comparación con países como Brasil y Argentina, donde este sector ha sobrevivido a crisis financieras y mantienen un índice bajo de morosidad. El resultado de esta investigación fue que este sector es un pilar básico para la economía del país, y el desarrollo económico del mismo. Además es necesaria una regulación y un control adecuados para generar eficiencia de este sector y obtener los mejores resultados. El estudio propuesto en este plan busca enfocarse en un sector de la Economía Popular y Solidaria y determinar su situación financiera, por lo que sería un complemento para el mismo.

En conclusión, el estudio propuesto es nuevo y pretende ser complementario con otros estudios realizados anteriormente. Además permitirá tener una visión más clara de la necesidad de una regulación homologada que permita parametrizar los indicadores. También es un aporte crítico sobre el manejo de las leyes que se pretenden poner en marcha y que afectan al sector financiero, uno de los sectores más importantes de la economía, y con mucha incidencia sobre el sector real y productivo.

Para la realización de esta investigación la pregunta general es: ¿Es necesaria una normativa homologada que permita supervisar a las entidades no reguladas de la Red Financiera Rural en el período 2010 – 2012? Para responder a esta interrogante se proponen tres preguntas específicas que ayudarán a encontrar una respuesta, estas son:

- ¿Cuál ha sido la evolución de los indicadores financieros de las entidades no reguladas de la Red Financiera Rural?
- ¿Cuáles son las falencias de la Ley de Cooperativas que impulsan la creación de una nueva normativa para las entidades no reguladas de la Red Financiera Rural?
- ¿Cuál es el estado financiero de las entidades de la Red Financiera Rural según el análisis llevado a cabo a partir del modelo CAMEL?

El objetivo general de la investigación es: Determinar si las entidades no reguladas de la Red Financiera Rural necesitan una regulación homologada y diferente a la Ley de Cooperativas tomando en cuenta un análisis robusto como lo es el CAMEL. Para la consecución de este objetivo se plantearon tres objetivos subsiguientes los cuales al ser cumplidos permiten completar la investigación, estos objetivos son:

- Identificar la evolución de los indicadores financieros para determinar los problemas financieros de las entidades no reguladas de la Red Financiera Rural.
- Analizar la regulación establecida por la Ley de Cooperativas e identificar sus falencias.
- Identificar la situación financiera de las entidades no reguladas de la Red Financiera Rural, a través del modelo CAMEL.

La disertación está dispuesta de la siguiente manera: el primer capítulo de la disertación desarrolla los fundamentos teóricos que ayudan a la comprensión del análisis final. Dentro de estos fundamentos se encuentran las leyes de regulación como lo es Basilea además de la teoría y principios del cooperativismo que ayudan a entender el enfoque de estas entidades.

El segundo capítulo es un análisis del sector cooperativo en general, antes regulado por la Superintendencia de Bancos y Seguros, sector que posteriormente pasó a ser regulado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Se analiza una serie histórica para comprender su comportamiento y su estado al momento del análisis.

El tercer capítulo es un análisis general de las entidades que son parte de este estudio, un vistazo al período de análisis para comprender el desarrollo de las entidades y un estudio del último año del período de análisis para comprender su estado final.

El cuarto capítulo está dispuesto para el análisis CAMEL de las instituciones que son parte del estudio y del cual se obtendrán las posteriores conclusiones.

La conclusión principal del estudio realizado fue que la Ley de Cooperativas no contaba con normativas complementarias que regulen temas como la solvencia o la liquidez y que era necesaria la creación de una normativa más completa y una institución enfocada directamente a trabajar con este sector.

Metodología

La investigación es cuantitativa del tipo descriptiva, puesto que se buscaba identificar los indicadores financieros adecuados para determinar la situación de las entidades no reguladas de la Red Financiera Rural. Además de analizar las normativas complementarias a la Ley de con el objetivo de identificar las falencias de la norma y los posibles ajustes que se pueden emprender; de esta manera se pueden describir los problemas en la temática de sostenibilidad financiera hacia lo cual se enfoca el estudio.

La investigación tuvo un carácter inductivo debido a que se analizaron los casos particulares de las entidades no reguladas de la Red Financiera Rural y luego se pasó a un análisis más general que englobaban los principales problemas que tienen en común todas las entidades; lo cual permite comprender y extrapolar los resultados hacia el sector microfinanciero del país permitiendo así al lector obtener una radiografía del sistema popular y solidario, la cual permitió identificar las ventajas y desventajas de la normativa.

Se buscó realizar un análisis de las diferentes entidades ahora reguladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y que en su momento no eran reguladas por la Superintendencia de Bancos, a través de un análisis robusto como el CAMEL el cual se aplica a los bancos, el cual consta de indicadores financieros los cuales permitirán comprender mejor la situación financiera del sector de la Economía Popular y Solidaria, así como obtener un parámetro comparativo en el cual fijarse al momento de analizar las entidades de la Red Financiera Rural.

Luego se procedió a examinar la evolución histórica de ciertos indicadores presentados por las entidades que son parte del estudio vistas como un todo o un solo sistema, esto permitió comprender y encontrar algunas ventajas y desventajas que las entidades tienen en común, además de mostrar el avance en cuanto al manejo de indicadores por parte de estas instituciones.

Finalmente se llevó a cabo el estudio a partir del modelo CAMEL, el cual permitió evaluar variables e indicadores de vital importancia para el funcionamiento de las entidades financieras, ya que fue diseñado por la Reserva Federal de Estado Unidos y puesto en marcha en varios países del mundo como una propuesta de Fondo Monetario Internacional. De esta manera se determinó la situación de las entidades no reguladas de la Red Financiera Rural y los diferentes problemas que presentaron al ser analizadas con una metodología similar a la utilizada en los bancos y así proponer una normativa complementaria o diferente a la Ley de Cooperativas.

Fundamentación Teórica

En el presente capítulo se darán a conocer las diferentes teorías y conceptos que explican la importancia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y su papel en la economía de un país y en el sistema financiero local. Primeramente se explicará la teoría de circuito monetario para comprender el funcionamiento del sistema financiero dentro de una economía, luego se examinará la importancia del sistema financiero y su injerencia en la economía, después se enunciarán los conceptos que envuelve la Economía Popular y Solidaria para finalmente dar a conocer lo que son las Cooperativas de Ahorro y Crédito y la Ley de Economía Popular y Solidaria que actualmente las regula.

Teoría del Circuito Monetario

La teoría del circuito monetario trata sobre la creación y la circulación de la moneda puesto que esta es el corazón de la economía y de la política monetaria que la toma como herramienta para la toma de decisiones. El sistema financiero se encarga de prestar dinero a los hogares para consumo y a las empresas para la producción. Esta teoría funciona para una economía capitalista en la cual el Estado no es el principal actor económico, por el contrario existen tres actores principales que son (Girón, Alicia: 2007): 1) El sistema financiero, quien tiene la tarea de financiar a través de créditos; 2) Las empresas, quien son las encargadas de la generación de plazas de empleo y de acceder a los créditos del sistema financiero para aumentar la producción; y, 3) Los hogares, quienes son los que consumen los bienes y servicios ofertados por las empresas y que acceden al sistema financiero para créditos de consumo a través de varios instrumentos financieros.

Los dos actores restantes son el Estado, que tiene un rol administrativo, que recibe los impuestos y los distribuye de manera eficiente hacia inversiones que aseguren un buen funcionamiento de la economía. El último actor es el resto del mundo, que representa el comercio exterior que puede tener una economía y que afecta directamente a su política monetaria lo cual puede resultar en varios escenarios para una economía (García, A.; Graf, J.; Hernández, G. y Paniagua, R.: s.f.).

Dentro de la teoría del circuito monetario existen dos tipos de circuito: el circuito de tres actores y el circuito de cinco actores. En el primero participan el sistema financiero, quien es el encargado de financiar a los dos siguientes a través de créditos; las empresas, quienes toman los créditos y los utilizan como inversión, por ejemplo la compra de máquinas o capital fijo, también pueden ser usados para el pago de salarios el repercute en el último actor, los hogares quienes reciben el salario y lo destinan a consumo o ahorro retornando así al primer actor y cerrando el circuito.

En el segundo tipo de circuito monetario participan, además de los tres anteriores, el Estado, el cual se conoce como actor administrativo y tiene por misión invertir, administrar los impuestos y pagar salarios. Este actor también tiene la capacidad de emitir bonos de deuda para llevar a cabo sus inversiones. Finalmente el resto del mundo, a través de las exportaciones e importaciones genera flujos de moneda local como extranjera y en el mejor de los casos las exportaciones sobrepasan a las importaciones dando como

resultado que las empresas locales cubren la mayor parte de las necesidades de los consumidores locales (Piégay, P. y Rochon, L.; 2005).

Se puede apreciar entonces que quien toma los recursos de la economía local y los hace llegar a los entes que necesitan financiamiento para continuar con sus actividades y mejorar la producción local es el sistema financiero. He ahí su importancia capital en el buen funcionamiento de una economía para generar nuevos ingresos tanto a las empresas como a las personas y al Estado.

Importancia del Sistema Financiero

Se entiende por Sistema Financiero al conjunto de entidades, que fueron autorizadas, para captar dinero (Ahorro Nacional) de las personas, administrarlo de manera responsable, es decir, invertir el dinero en rubros no extremadamente riesgoso. Así se logra canalizar el ahorro nacional hacia la inversión; una actividad conocida como intermediación financiera, la cual sería imposible de realizar sin la ayuda del sistema financiero y las entidades que lo componen (Dueñas, 2008).

El sistema financiero es un actor principal dentro del aspecto económico y productivo, puesto que se ha transformado en un pilar fundamental en la generación de la riqueza nacional, es por este motivo que los diferentes entes económicos han buscado apoyarse en la obtención de capital de trabajo, la expansión productiva y la creación de infraestructuras. Gracias a esta distribución de los ahorros es que los proyectos de índole privada tienen la opción de crecer, generando diferentes flujos de capital que de manera cíclica se repiten constantemente, una vez que han entrado al sistema financiero otra vez, esto es conocido como el Multiplicador de Dinero. De esta manera se asegura que el ahorro de las familias (Ahorro = Ingreso - Consumo) se canalice a los sectores de mayor rentabilidad y donde los recursos son necesarios para la inversión productiva (Bernabé: 2002).

Una medida complementaria que asegura la no pérdida de los depósitos por parte de los depositantes en caso de un cierre del banco es conocido como un fondo de liquidez, al que todos los bancos aportan con un porcentaje de los montos colocados en créditos, y así asegurar la liquidez en un futuro y mitigar la crisis (Weisbrot, M.; Johnston, J y Lafevre, S: 2012). En el Ecuador el sistema financiero está dividido en Sistema Financiero Público, Sistema Financiero Privado y Sistema Financiero Popular y Solidario, siendo este último el más importante para este estudio.

El sistema financiero ofrece un conjunto de información que permite evaluar el riesgo de los diferentes proyectos de inversión y así conocer cuáles son los sectores de la economía que buscan desarrollarse (Carvajal, A y Zuleta, H: 1997). La eficiencia del sistema financiero genera una mayor inversión y un mejor acceso al crédito, que es lo que se busca generar en el país, a través de las normativas puestas en marcha para regular a las entidades del sector microfinanciero. Así mismo como el crecimiento económico de un país está relacionado con el desarrollo del sistema financiero, de la misma manera el riesgo está correlacionado (Cabrera, William, Gutiérrez, Javier, Mendoza, Juan y Melo, Luis: 2011), puesto que si el sistema financiero sufre un desbalance lo hará la economía real también y por lo tanto el crecimiento económico del país se verá truncado.

Los créditos son el motor de la banca y también de la economía de un país, sobre todo gracias a los créditos productivos otorgados a las muy pequeñas, pequeñas y medianas empresas. Dentro del sector financiero estas empresas son el principal objetivo de colocación. Como afirman Agustín Filipo, Daniel Kostzer y Diego Schleser (2004) en Argentina luego de varias crisis sufridas por este país, el sector microfinanciero fue quien logró mantener a una buena parte de la economía argentina a flote, aunque las pequeñas empresas no lograron ser parte de este auge en el campo micro crediticio. Las entidades financieras tienen la obligación de realizar un seguimiento a las inversiones de las cuales son parte a través de los créditos, es decir que las entidades financieras deben vigilar ellas mismas e incorporar este tipo de servicios para favorecer el desarrollo y velar por sus inversiones con el objetivo de disminuir el riesgo de impago (Buchieri, F, Pereyra, A y Mancha, T : 2012).

Sistema Financiero Público

El Sector Financiero Público, según la Constitución del Ecuador (Asamblea Constituyente: 2008) en su artículo 310, tiene como objetivo prioritario la prestación de recursos de forma, sustentable, eficiente y equitativa; y así de esta forma orientar el crédito hacia los sectores poco tradicionales que pueden llegar a ser productivos y competitivos.

La banca pública tiene como objetivo primordial el desarrollo económico del país, manteniendo siempre las finanzas nacionales estables, es decir no perder, pero si mantener el equilibrio de las finanzas nacionales. La captación de recursos del público es uno de los pilares principales del funcionamiento de cualquier banco, estos se basan en la confianza, credibilidad y la reputación ganada por el banco a lo largo de los años gracias a su buen funcionamiento, de esta manera las entidades financieras públicas logran mantener un funcionamiento eficaz (SBS: 2012).

Actualmente la banca pública se encuentra en un momento de auge, que a través de créditos productivos han logrado potenciar la economía real, creando nuevos negocios y comercios creando más plazas de trabajo y mejorando la economía real del país.

Sistema Financiero Privado

El sector Financiero Privado, tiene como objetivo la prestación de servicios de intermediación financiera, por lo que sus actividades se enfocan en la captación, inversión y manejo de los depósitos. A esto se lo conoce como la canalización del ahorro nacional hacia los sectores productivos (Caiza; 2011).

Dentro de este sector se encuentran las instituciones que tienen un objetivo de lucro, como son los Bancos, instituciones que basan sus labores en la intermediación financiera, las sociedades financieras que son instituciones que promueven la creación de empresas productivas, las mutualistas, que son instituciones que captan recursos para destinarlos a los proyectos de construcción (Caiza; 2011).

Sistema Financiero Popular y Solidario

El Sistema Financiero Popular y Solidario es considerado un pilar fundamental para la economía del Ecuador, según la Constitución (Asamblea Constituyente: 2008) en su artículo 311, este sector está compuesto por las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales. El objetivo de estas entidades es financiar a las pequeñas unidades productivas, y así impulsar el sector micro financiero del país.

Tomando en cuenta el desarrollo de este sector en los últimos años y la puesta en marcha de leyes que lo norman, con el objetivo de hacerlo más eficiente, se han puesto en marcha herramientas que ayudarán con el cumplimiento de la ley y los diferentes aspectos de eficiencia que requiere el mercado para crear un sistema financiero fuerte y de garantías. Dentro de estas herramientas se pueden encontrar (PNUD: 2012):

1. Fondo de garantía: en diciembre del 2011 se crea el fondo de garantía para la Economía Popular y Solidaria (FOGEPS). Creado con el objetivo de fomentar las actividades micro empresariales, en las personas que no podrían ser sujetos de crédito en el sector financiero nacional. El crédito será concedido a través de nuevas garantías, y con requisitos diferentes que permitan vigilar el proyecto y así asegurar el retorno del dinero.
2. Mecanismos de operación: para que el fondo de garantías funciones es necesario que todas las cooperativas se sometan a una calificación, y accedan al fondo una vez que hayan cumplido con los requisitos.
3. Operaciones de financiamiento garantizables: para que una operación obtenga el respaldo del fondo de garantía esta debe cumplir con los siguientes requisitos:
 - a. Los recursos deben ser para: activos fijos, capital de trabajo, soluciones habitacionales.
 - b. El monto y el plazo deben corresponder a los requisitos del fondo.
 - c. Los recursos para el crédito no deben provenir del fondo.
4. Cupos de derecho de garantía: se los asigna a cada una de las instituciones según corresponda, estas no deben ser montos muy grandes y las tarifas deben estar acordes a ellos.

El sector microfinanciero de América Latina ha venido creciendo en los últimos años, llegando a cubrir sectores donde el sector financiero tradicional no llega, es así que en el concilio de Basilea de 2004 se propuso una normativa para regular estas instituciones. La normativa propuesta se basaba en un pilar que era el aumento de capital; es por esto que Salvador Rayo, Juan Lara y David Camino (2010) realizaron un estudio en el cual proponen un modelo de credit scoring, para analizar los riesgos de las carteras de las entidades microfinancieras supervisadas por las entidades reguladoras.

El modelo credit scoring (Rayo, S Lara, J y Camino, D : 2010) es utilizado por la banca tradicional para evaluar los riesgos de incumplimiento de los créditos. Es necesario por lo tanto insertar este modelo en las

entidades que se dedican al microcrédito como su fin fundamental, con el objetivo de fomentar la eficiencia de este sector.

Se entiende que el control y supervisión del sector financiero deba ser urgente dentro de las economías emergentes como lo son las economías latinoamericanas. Según Antonio Terceño y Belén Guercio (2010) el sistema financiero es uno de los pilares fundamentales de la economía y aún más, los indicadores del desarrollo del sector financiero podrían explicar el crecimiento económico de un país. El estudio revela que los diferentes indicadores del sistema financiero como la capitalización bursátil, el volumen de créditos, la emisión de bonos y los activos bancarios mantienen una fuerte correlación con el crecimiento económico de un país en América Latina por lo tanto el desarrollo del sector financiero da a entender que ambos son paralelos (Terceño, A y Guercio, B : 2010).

Así mismo Andrés Carvajal y Hernando Zuleta (1997) ya habían tratado el tema del crecimiento económico y el desarrollo del sistema financiero, basándose en las propuestas de Shumpeter las cuales afirman que un buen sistema financiero es vital para la innovación y el progreso de la industria y su crecimiento a largo plazo, tomando en cuenta que el desarrollo económico de una nación viene dada por esta y se representa en el Producto Interno Bruto (PIB). El sistema financiero también está a cargo de la generación y diseño de incentivos como la reducción de restricciones de los agentes económicos (Buchieri, F, Pereyra, A y Mancha, T: 2012). Es decir que hay que tomar en cuenta las tasas de inversión y ahorro de la población, e identificar los diferentes sectores estratégicos. Así mismo se debe tomar en cuenta la innovación tecnológica que obliga a las entidades del sector financiero a reinventarse y adquirir estas innovaciones para satisfacer las diversas necesidades de los clientes, traducidas en servicios de la banca. Por estos motivos se puede entender que el sector financiero es un termómetro del crecimiento económico; si este avanza a la velocidad de la innovación significa que el país está incorporando tecnología e innovación para mejorar el bienestar y por lo tanto será un objetivo de las inversiones, tanto internas como externas.

Economía Popular y Solidaria

Según la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario (SEPS: 2012), se entiende por Economía Popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios para satisfacer necesidades y generar una rentabilidad, fundando sus actividades en relaciones de solidaridad, cooperación y correlación.

A partir de los años de 1960 -1970, en Ecuador apareció la iniciativa del ahorro y crédito, como medio para financiar las actividades productivas, pero estas no iniciativas traducidas en entidades, no logran ser un actor eficiente, lo son en la medida en que van atendiendo otras necesidades y prestan servicios entre ellas. Esto hace referencia a la articulación de los recursos mediante las conocidas Redes Financieras. Estas se convierten en herramientas del desarrollo productivo de las comunidades y localidades donde se encuentran, buscando como fin último el buen vivir (Programa de las Naciones Unidas [PNUD]: 2012).

A partir del 2007, se establece como prioritario dar un impulso a la Economía Popular y Solidaria, es así que en 2009 dentro del Plan Nacional del Buen Vivir (SENPLADES: 2009), se establece al Sector Popular y Solidario como un eje principal, de impulso para el desarrollo económico de las microfinanzas. Además en el 2011 se crea la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario mediante decreto No 648, con el objetivo de normar y controlar a las entidades que hace parte de este sistema, y así lograr un manejo eficiente de las mismas.

El desarrollo de un país está condicionado por la eficiencia de sus diferentes actores financieros, en este caso el Buen Vivir, que se busca alcanzar en el Ecuador, debe ser impulsado sobre todo por las microfinanzas, es decir la economía popular y solidaria, la cual lleva a un desarrollo de las comunidades y localidades que buscan un objetivo más allá del lucro, es decir el bienestar social (Programa de las Naciones Unidas: 2012). Es por este motivo que son necesarias políticas y normativas que sean desplegadas de acuerdo al entorno y la realidad en el cual se desarrollan las actividades de este sector.

Cooperativas de Ahorro y Crédito

Las cooperativas de ahorro y crédito son asociaciones de personas que han buscado voluntariamente agruparse con el objetivo de solventar ciertas necesidades que tienen en común; combinando esfuerzos para que a través de diferentes proyectos puedan obtener recursos y así mejorar su calidad de vida de manera equitativa y socialmente responsable.

Las cooperativas de ahorro y crédito están basadas en los valores cooperativos, los cuales son: transparencia, honestidad, responsabilidad, igualdad, solidaridad, equidad, ayuda mutua, democracia y responsabilidad social. Sin embargo también existen los principios cooperativos, los cuales tienen el carácter de normativos y soportan el concepto de lo que es una cooperativa y su rol en el impulso de la Economía Popular y Solidaria. Estos principios son (Martínez A.: s.f):

- **Membresía abierta y voluntaria.**- las cooperativas son entidades en las cuales su membresía es voluntaria siempre y cuando la persona que quiere ser parte de la misma acepte sus responsabilidades que lleva a cargo la membresía.
- **Control democrático de los miembros.**- las cooperativas como entidades democráticas tienen un consejo elegido por los miembros los cuales deben responder por sus decisiones a los miembros que los eligieron como representantes.
- **La participación económica de los miembros.**- las personas que estén interesadas en participar en una cooperativa como miembros deberán aportar un monto en capital igual al monto aportado por cualquiera de los otros miembros, esto significara que en caso de darse una ganancia por parte de la cooperativa, el miembro recibirá una compensación.

- Autonomía e independencia.- las cooperativas son entidades con autonomía propia y controladas por sus socios. Además de la supervisión ahora en manos de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
- Educación, información y entrenamiento.- los miembros de las cooperativas están sujetos a capacitaciones y entrenamiento constantes con el objetivo de potenciar sus capacidades y así obtener un mayor desarrollo de las cooperativas. Además las cooperativas están en la obligación de informar al público en general de las ventajas del cooperativismo.
- Cooperación entre cooperativas.- las cooperativas pueden asociarse en grupos de cooperativas de manera local, nacional, regional e internacional con el fin de compartir metas, proyectos, ayuda financiera y demás puesto que esto potencia el movimiento del cooperativismo.
- Compromiso con la comunidad.- las cooperativas tienen por objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, esto significa el desarrollo de su comunidad a través de proyectos y políticas que ayuden a sus miembros en la consecución de este fin.

Análisis del Sistema Financiero Cooperativo

Sistema Financiero Cooperativo

El Sistema Financiero Cooperativo está formado por Cooperativas de Ahorro y Crédito, también conocidas como COACs, que realizan sus operaciones dentro del territorio nacional. De acuerdo a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, las cooperativas financieras y no financieras se ubicarán en segmentos y niveles según les corresponda, tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Participación en el sector,
- Volumen de operaciones,
- Número de socios,
- Número y ubicación geográfica de oficinas operativas a nivel local, cantonal, regional, o nacional,
- Monto de activos,
- Patrimonio y
- Productos y servicios financieros.

Tomando en cuenta los criterios anteriores, las cooperativas quedaron dispuestas como se muestra a continuación en la tabla No.- 1:

Tabla No 1.- Cooperativas de Ahorro y Crédito por Provincia
y Por Segmento - 2011

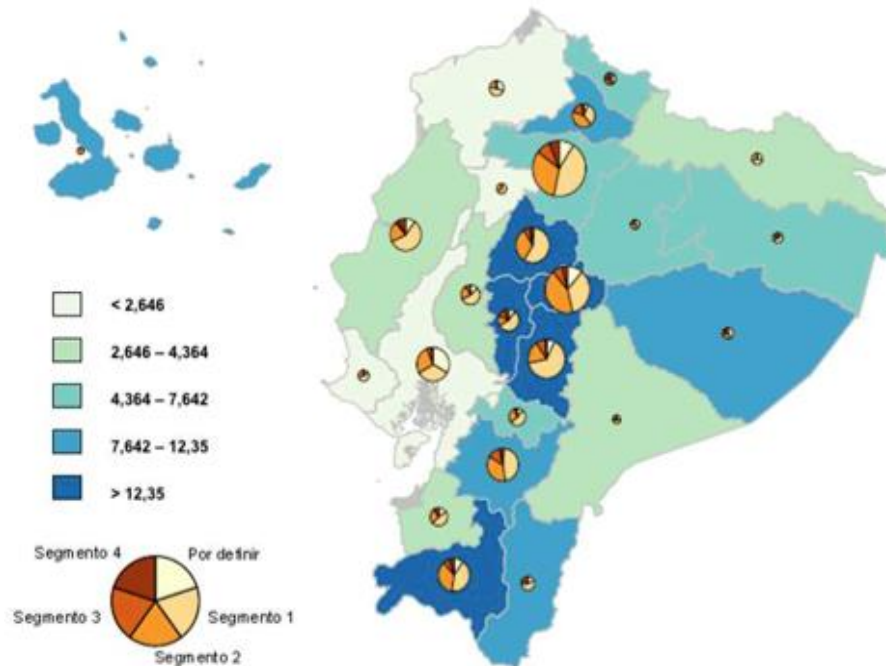
Cooperativas financieras por Provincia y por Segmento						
Provincia	Por definir	Segmento 1	Segmento 2	Segmento 3	Segmento 4	Total por Provincia
<i>Pichincha</i>	26	79	56	15	11	187
<i>Tungurahua</i>	27	44	53	9	5	138
<i>Guayas</i>	34	75	18	3	1	131
<i>Chimborazo</i>	24	57	16	7	1	105
<i>Cotopaxi</i>	6	41	23	4	2	76
<i>Loja</i>	10	26	22	4	3	65
<i>Manabí</i>	11	34	12	2	5	64
<i>Azuay</i>	1	28	22	8	2	61
<i>Imbabura</i>	2	12	13	5	1	33

<i>Bolívar</i>	3	17	4	3	2	29
<i>Los Ríos</i>	8	12	5	2	0	27
<i>El Oro</i>	3	9	5	0	2	19
<i>Carchi</i>	11	2	1	2	2	18
<i>Cañar</i>	2	9	5	0	1	17
<i>Esmeraldas</i>	5	6	3	0	0	14
<i>Zamora Chinchipe</i>	2	6	1	2	0	11
<i>Santa Elena</i>	3	4	2	0	0	9
<i>Napo</i>	2	2	2	1	0	7
<i>Pastaza</i>		3	2	1	1	7
<i>Santo Domingo</i>	1	4	2	0	0	7
<i>Sucumbíos</i>	2	3	2	0	0	7
<i>Orellana</i>	1	3	1	1	0	6
<i>Morona Santiago</i>	1	0	2	1	0	4
<i>Galápagos</i>	0	0	3	0	0	3
<i>Total por Segmento</i>	185	476	275	70	39	1045

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
Elaboración: Jorge Acero

Se puede constatar que las cooperativas se concentran, geográficamente más en la sierra centro, es decir en provincias como (Tungurahua, Bolívar, Cotopaxi y Chimborazo). A continuación se muestra un mapa del Ecuador con la distribución de las cooperativas (Gráfico No.- 1):

Gráfico No 1.- Concentración Geográfica de las Cooperativas de Ahorro y Crédito 2011



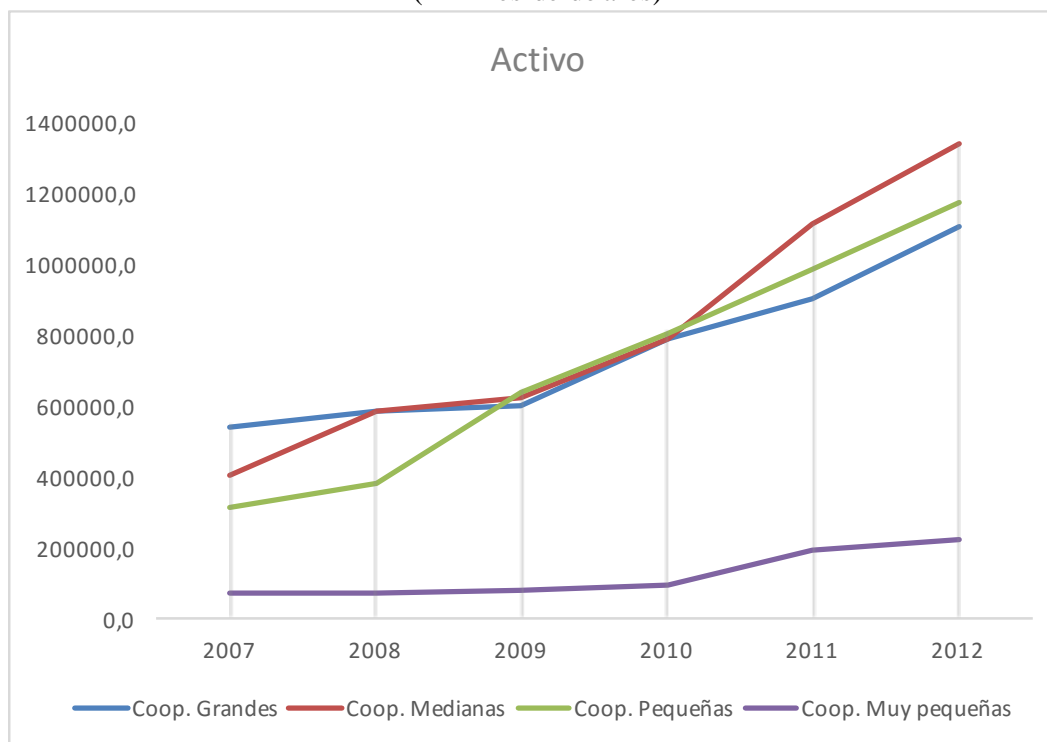
Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
 Elaboración: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

La concentración que se puede ver en los diferentes territorios del país (Gráfico No.- 1), está dada a causa del mercado, es decir de las diferentes necesidades de financiamiento de las comunidades para realizar sus operaciones productivas de las cuales obtienen sus ingresos. Además se puede relacionar que en las provincias en las cuales el número de cooperativas es más elevado (Cotopaxi y Bolívar) en comparación a otras cooperativas, presentan también un índice de pobreza elevado (75% y 76%), por lo que se podría entender que el cooperativismo es una solución a la falta de recursos para financiar las actividades económicas y con ellas al desarrollo de las comunidades.

Cabe recalcar que antes de la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, las cooperativas eran ordenadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (2011). Esta clasificaba a las cooperativas en grupos según su tamaño y alcance: Cooperativas grandes, Cooperativas medianas, cooperativas pequeñas y Cooperativas muy pequeñas, dada esta clasificación se realizará el análisis del comportamiento y su evolución.

Los activos representan todo lo que posee la entidad, es decir los recursos con los cuales trabaja diariamente y son necesarios para el cumplimiento de sus actividades. Las cuentas más importantes que hacen parte del activo son: fondos disponibles, los cuales representan el dinero disponible para responder a las demandas de los clientes; y la cartera, que son los créditos otorgados por la entidad y los cuales representan el giro del negocio.

Gráfico No 2.- Activos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito según el segmento
 Período 2007-2012
 (En miles de dólares)



Fuente: Superintendencia de Bancos.
 Elaboración: Jorge Acero

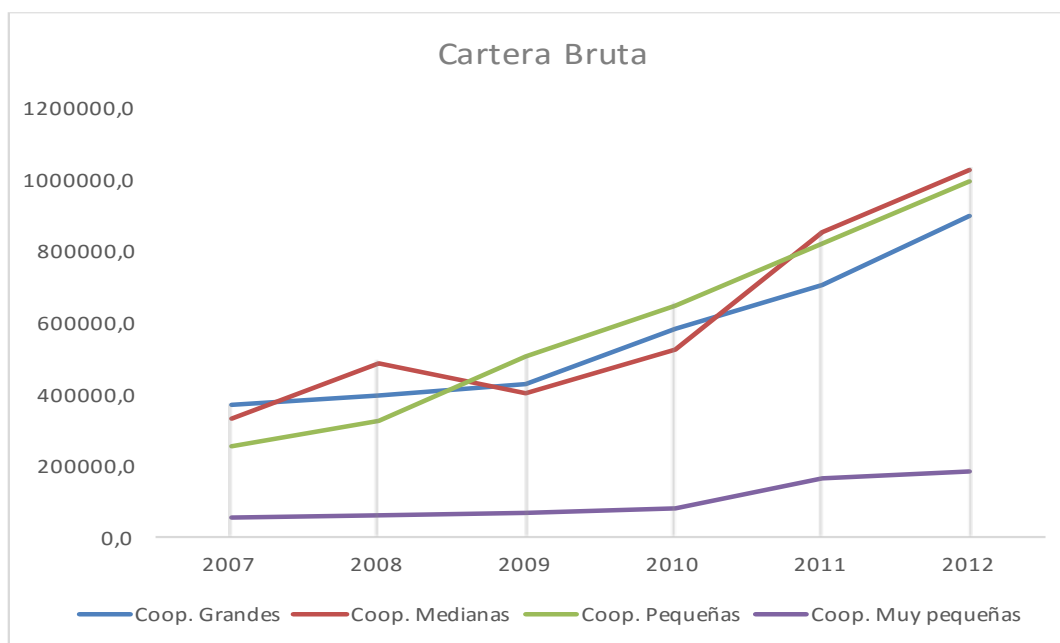
El alcance de las cooperativas ha aumentado desde 2002, puesto que éstas ahora se encuentran presentes en cantones rurales en los cuales antes era difícil encontrar una entidad financiera, esto ha permitido ampliar el espectro de créditos y la cantidad de clientes, en el 2002 las cooperativas de Ahorro y Crédito que estaban siendo reguladas eran 11 (COAC 29 de Octubre, COAC Nacional, COAC Oscus, COAC Progreso, COAC Riobamba, COAC Andalucía, COAC 23 de Julio, COAC San Francisco, COAC El Sagrario, COAC 15 de Abril, COAC Atuntaqui) mientras que en 2009 fueron 37 (COAC 29 de Octubre, COAC Mego, COAC Juventud Ecuatoriana Progresista, COAC Jardín Azuayo, COAC Progreso, COAC Nacional, COAC Andalucía, COAC Capeco, COAC Oscus, COAC Riobamba, COAC San Francisco, COAC 15 de Abril, 23 de Julio, COAC Atuntaqui, COAC El Sagrario, COAC Chone, COAC Codesarrollo, COAC Comercio, COAC Pablo Muñoz Vega, COAC Santa Rosa, COAC Tulcán, COAC Cacpe Pastaza, COAC Cámara de Comercio de Quito, COAC Alianza del valle, COAC Padre Julián, Llorente, COAC Cacpe Biblian, COAC San José, COAC Cámara de Comercio de Ambato, COAC 11 de Junio, COAC Cotocollao, COAC Guaranda, COAC La Dolorosa, COAC San Francisco de Asís, COAC Santa Ana, COAC Copad, COAC Calceta y COAC 9 de Octubre) según datos publicados por la Superintendencia de Bancos y Seguros (2011). Los activos de estas entidades pasaron de USD \$90,26 millones en 2002 a USD \$1936,79 millones en 2009 (Superintendencia de Bancos:2009).

Los activos de las cooperativas grandes (Gráfico No 2), han crecido en promedio un 15,8% desde el 2007, siendo el 2010, el año de mayor crecimiento con un 31,9%, seguido por el 2012 con un 23,2%; en el 2010 se evidencian los resultados de la política de inversión estatal en el país, mejorando la infraestructura nacional permitiendo a la economía local recuperarse puesto que el impacto se ve reflejado en todos los sectores económicos del país. La cuenta que más creció en estos períodos fue la cartera de crédito con un crecimiento promedio de 20,5%. Del mismo modo, los activos de las cooperativas medianas (Gráfico No 2) crecieron en promedio un 27,9% gracias a que su cartera de crédito creció cerca de 29%; dentro de esta cuenta, la cartera comercial fue un pilar básico del crecimiento de estas cooperativas, esta creció en promedio un 28%.

Las cooperativas pequeñas (Gráfico No 2) han aumentado sus activos en un promedio de 31,4% y su cartera de crédito creció en promedio un 20,5% dentro de la cual destaca la cartera de crédito comercial la cual creció en promedio un 97% durante este período gracias al dinamismo de los diferentes sectores económicos durante este período. Finalmente las cooperativas muy pequeñas (Gráfico No 2) crecieron en sus activos un 30,1% siendo el segundo grupo que más creció, su cartera de crédito incrementó en un 31,9%, dentro de ésta, la cartera comercial que creció un 63% siendo la que más se ha desarrollado.

Analizando la cartera bruta (Gráfico No 3) de estas entidades para el año 2007, el saldo ascendió a USD \$1012 millones de dólares, mientras que en 2012 pasó a ser de USD \$3096,9 millones de dólares, esto representó un crecimiento promedio del 25% durante este período. Esto se debió a la Ley de Regulación de Costo Máximo Efectivo la cual permitió equilibrar el mercado financiero local, permitiendo que las entidades tengan un espectro mayor de clientes para la colocación de créditos durante este período de auge económico del país. En el 2009 la cartera sufrió una caída de su crecimiento ya que entre el 2008 y 2009 solo creció en un 10% que fue rápidamente compensado en los años siguientes; el 2008 fue el año de la crisis económica internacional lo cual afectó directamente a las remesas de los migrantes ecuatorianos radicados en el extranjero, esto significa menos dinero para colocarlos como depósitos y por ende menos dinero para la colocación de créditos.

Gráfico No 3.- Cartera Bruta de las Cooperativas de Ahorro y Crédito según el segmento
Período 2007-2012
(En miles de dólares)



Fuente: Superintendencia de Bancos.
Elaboración: Jorge Acero

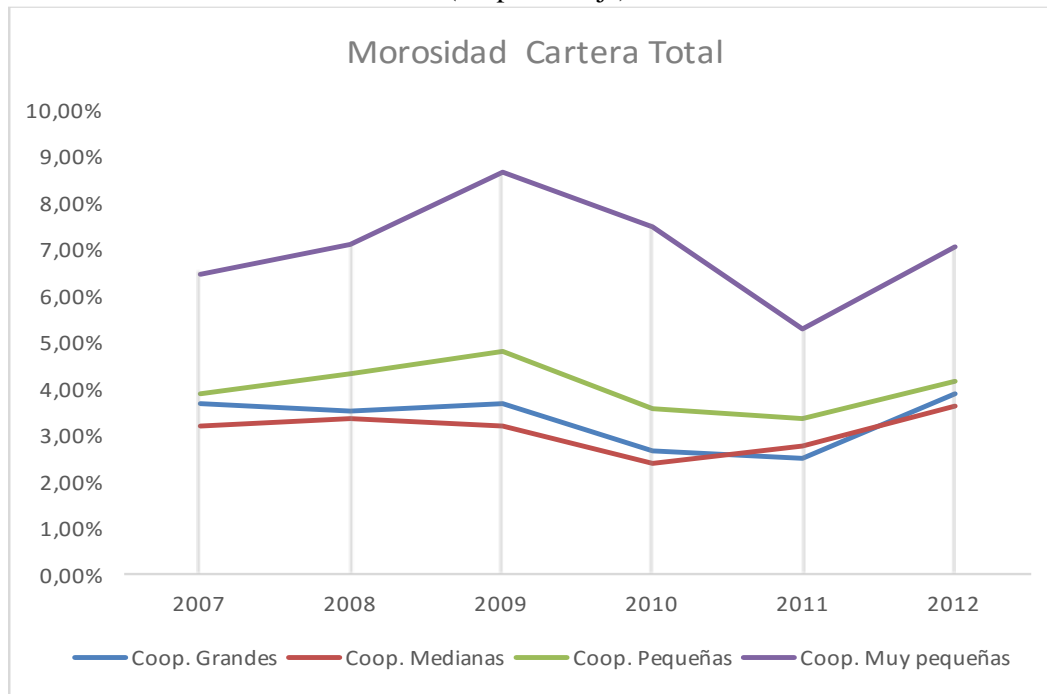
La cartera de consumo representaba en el año 2007 un 43% de la cartera bruta, mientras que en el 2012 llegó a un 50,8%, lo cual da a entender el mayor consumo de los clientes en detrimento de la inversión en bienes de capital. Las entidades financieras han invertido más en este tipo de créditos por su corto plazo en relación a otros segmentos lo cual les permite tener un mejor manejo y control sobre los recursos entregados.

De la misma manera la cartera de microempresa aportaba con un 43% a la cartera bruta (Gráfico No 3) en el 2007 y en el 2012 cayó a un 38% debido a la preferencia de los clientes por los créditos de consumo que fue la cartera que creció en contraposición de la cartera de microempresa. Finalmente la cartera de vivienda que en el 2007 llegó a ocupar el 12% de la cartera bruta mientras que en 2012 representa tan solo el 7,7% (Superintendencia de Bancos: 2012). Esto último ha ocurrido desde el 2010 ya que es una consecuencia de la entrada en escena del Banco del Instituto Ecuatoriano Seguridad Social (BIESS) que ha fomentado el crédito para la vivienda con tasas de interés más competitivas y más facilidades de pago ya que cuenta con los medios para un control mejor de los recursos.

Con respecto al indicador de morosidad (Gráfico No 4) el cual mide cuanto de la cartera bruta de crédito es cartera improductiva; por este motivo mientras menor sea este indicador, mejor es el estado de la cartera, la morosidad se entiende como un activo que no se puede cobrar o que no genera un beneficio y que en el peor de los casos puede volverse incobrable, se puede apreciar que este es diferente según el tamaño de las cooperativas, esto se debe principalmente a la experiencia de las entidades de mayor tamaño en el manejo de este indicador y las prácticas que posee la entidad para facilitar el cobro de los montos prestados. Las

entidades pequeñas manejan de manera diferente el otorgamiento de los créditos, las entidades grandes se aseguran de colocar créditos en proyectos evaluados de manera minuciosa, un análisis que las entidades pequeñas no lo realizan de manera exhaustiva.

Gráfico No 4.- Índice de morosidad de las Cooperativas de Ahorro y Crédito según el segmento
Período 2007-2012
(En porcentaje)



Fuente: Superintendencia de Bancos.
Elaboración: Jorge Acero

Las cooperativas grandes (Gráfico No 4) mantenían un nivel de morosidad promedio en 2007 de 3,6% y en el 2012 llegó a ser de 3,8% lo cual se puede interpretar como un buen manejo de la morosidad para mantenerlo en niveles estables tomando en cuenta la implementación de la normativa que fue aprobada en 2007 para eliminar los problemas en el sistema financiero como la asimetría de información además se incorporaron requerimientos por parte del ente de control, con el fin de obtener una cartera de crédito óptima entre los cuales se aprecian: el control de la gestión integral de riesgos, el análisis de la calidad crediticia mediante toma de muestras, auditorías sobre la tecnología de información y la eficiencia de información por parte del buró de créditos.

Así mismo las cooperativas medianas (Gráfico No 4) presentaban un nivel de morosidad en 2007 de 3,2% y en el 2012 este ratio se había elevado a 3,6%, un nivel menor al nivel presentado por las cooperativas grandes pero que si se mira históricamente tuvo una menor estabilidad aunque no presenta un problema. Las cooperativas medianas cuentan con una cartera manejable y la morosidad no se ha elevado en demasía lo que facilita el control. Las entidades han intentado mantener un nivel estable de morosidad debido a la creación de la Ley de Red de Seguridad Financiera, aprobada en diciembre de 2008, la cual se centraba en cuatro aspectos: supervisión bancaria, fondo de liquidez, esquema de resolución bancaria y la creación del

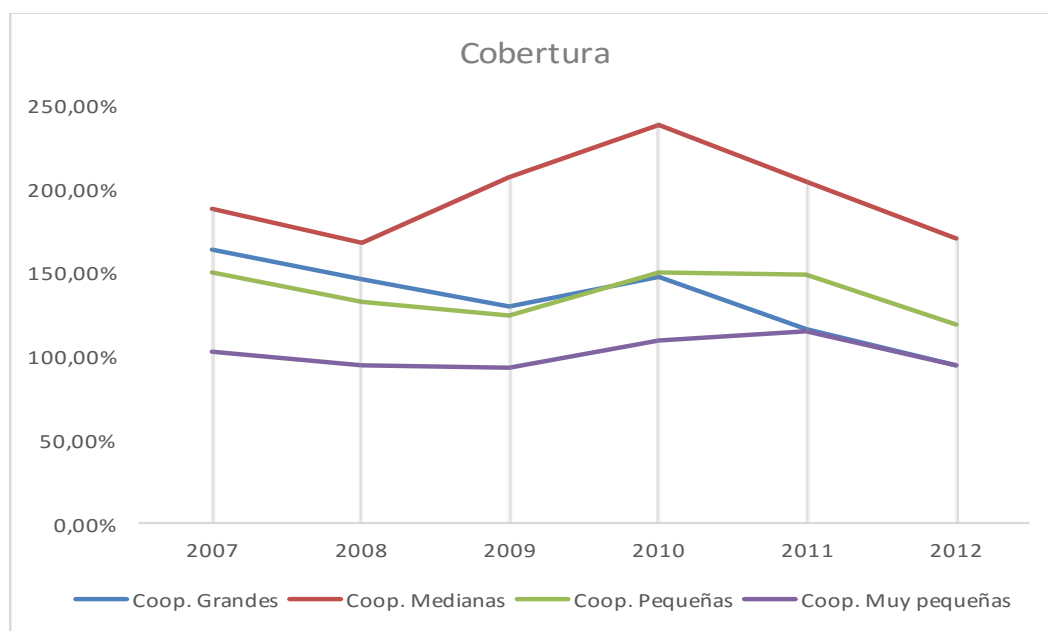
seguro de depósitos. Lo cual ha obligado a las entidades a aumentar los controles y a supervisar los riesgos internos.

Las cooperativas pequeñas (Gráfico No 4) mantenían un nivel de morosidad en 2007 de 3,8%, el cual se elevó hasta 4,1% en 2012. La variación no es muy diferente a los otros sectores, sin embargo si es mayor el nivel de morosidad teniendo en cuenta que estas entidades manejan una cartera de menor volumen a los otros segmentos ya mencionados. Las entidades pequeñas han mantenido una morosidad promedio durante este período de 4% lo cual es bastante estable y no muestra picos en ningún sentido.

Finalmente las cooperativas muy pequeñas (Gráfico No 4) mantenían los niveles más elevados de morosidad, en el 2007 manejaban un indicador de morosidad de 6,5% y en 2012 este ratio llegó a ser de 7% con un pico de mejora en el 2011 por los controles continuos de la Superintendencia de Bancos y Seguros. Aunque en el 2012 volvió a elevar sus niveles de morosidad sin que esto signifique algo fuera de lo común puesto que estas entidades manejan una morosidad promedio durante este período de 6,99%.

El índice de cobertura (Gráfico No 5) mide la capacidad de la entidad para solventar la cartera improductiva a través de la provisión para cuentas incobrables. Este valor de este ratio debe ser superior a uno o cien por ciento, esto significará que la entidad está cubierta de buena manera contra posibles eventualidades futuras que signifiquen una pérdida de recursos. Si por el contrario este ratio es menor a uno o cien por ciento, significa que la entidad puede estar en riesgo de no poder solventar los posibles impagos de créditos y tendrá que extraer recursos de otras áreas para cubrir este desfase.

Gráfico No 5.- Índice de cobertura de las Cooperativas de Ahorro y Crédito según el segmento
Período 2007-2012
(En porcentaje)



Fuente: Superintendencia de Bancos.
Elaboración: Jorge Acero

Por su parte el indicador de cobertura promedio durante este período para el sector cooperativo fue de 142% lo cual indica que el sector ha temido sufrir los efectos de la crisis internacional que afectó de cierta manera al país. Además en el 2009 hubo un pico de morosidad lo cual obligó a tomar medidas para el 2010 para poder ajustarse a la Ley de Red de Seguridad Financiera, aprobada en diciembre de 2008. Las cooperativas grandes tenían una cobertura de 163% en el 2007, luego en el 2010 muestran un crecimiento a causa de las repercusiones en la economía nacional de la crisis internacional que afectó especialmente a los ingresos por remesas, los cuales entraban a la economía local, y funcionaban como medio de pago de créditos otorgados por el sistema financiero. Sin embargo esta tendencia no se mantiene y los eventos se normalizan puesto que el Ecuador logra mantener un funcionamiento de la economía gracias a la inversión estatal implementada como modelo de crecimiento, finalmente esto provocó que la cobertura descienda hasta que en el 2012 ésta llega a ser de 95%. En este período la cobertura de las cooperativas grandes (Gráfico No 5) fue en promedio de 133%.

Por otra parte las cooperativas medianas (Gráfico No 5) han mantenido el nivel de cobertura más elevado dentro de estos segmentos, debido a la Ley de Red de Seguridad Financiera la cual se aprobó a finales de 2008. Aunque en el 2010 su cobertura incrementó al igual que los otros sectores como consecuencia de los mayores controles, la supervisión y el aumento de la morosidad en 2009. Para el 2007 la cobertura para las cooperativas medianas fue de 187%, en el pico de 2010 alcanzó 238% y finalmente en el 2012 este nivel baja hasta 170%. En promedio este sector ha mantenido una cobertura de 195% durante el período de análisis.

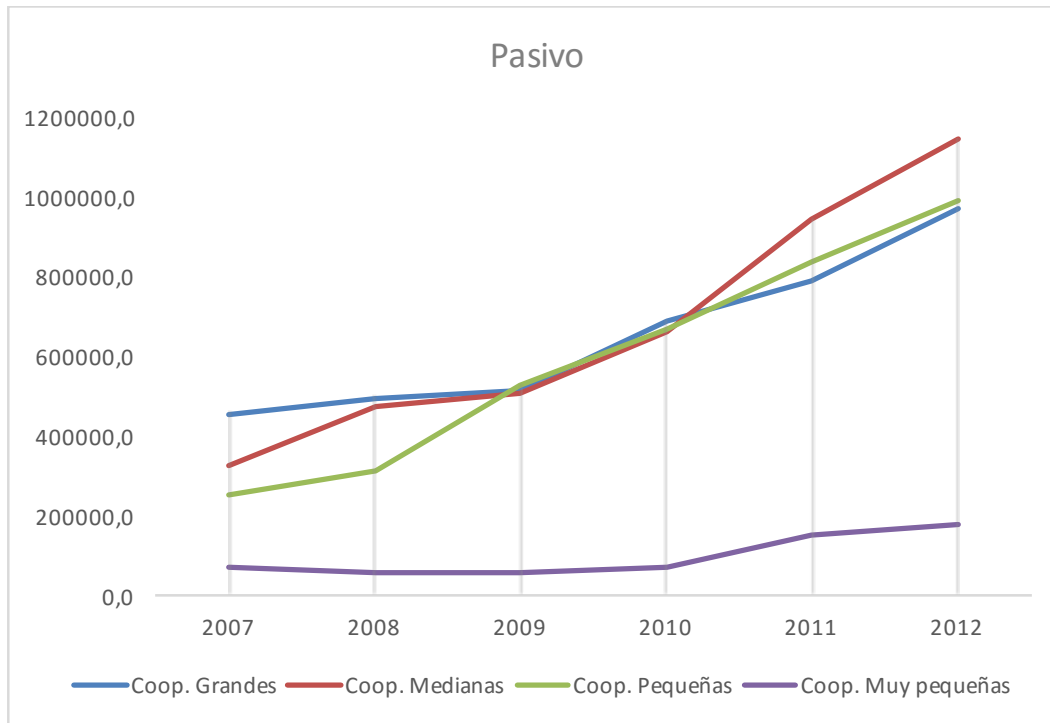
Las cooperativas pequeñas (Gráfico No 5) mantuvieron un comportamiento similar a todos los segmentos y aunque la morosidad para este sector ha mostrado un pequeño crecimiento en el 2012, no ha llegado a los niveles de morosidad presentados en 2009. La cobertura sin embargo no disminuye demasiado hasta el 2012 puesto que para el 2007 el nivel de cobertura fue de 150% al igual que en el 2010 para luego reducirse a 119% para el 2012; lo cual significa que en promedio durante este período la cobertura fue de 138%. Acogiéndose a las medidas dictadas por la Ley de Red de Seguridad Financiera las cuales obligan a mantener niveles de cobertura estables.

Finalmente las cooperativas muy pequeñas (Gráfico No 5) mantienen el nivel de cobertura más bajo con respecto a las cooperativas de otros segmentos. Para el 2007 estas entidades presentaban un ratio de 102% y al igual que los otros sectores en el 2010 eleva su cobertura hasta 109% pero al contrario de los otros sectores la cobertura sigue creciendo hasta llegar en el 2011 a 115% aunque la morosidad para estas cooperativas se había reducido como lo fue para los otros segmentos; en el 2012 la cobertura fue de 94% y finalmente estas cooperativas mantuvieron una cobertura promedio de 102% durante este período. Estas entidades han tenido que mantener niveles estables de cobertura debido a la reglamentación aprobada a finales de 2008 la cual aumentaba la supervisión financiera.

Los pasivos, por su parte, representan las obligaciones que tiene la entidad con terceros, la cuenta más representativa es la de obligaciones con el público ya que éstas son los depósitos y la fuente de financiamiento de las entidades financieras para cumplir con su giro del negocio. En el gráfico No 6 se puede apreciar la evolución de esta cuenta según el segmento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Los pasivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito reguladas en el 2007 llegaron a la suma de USD \$1099,4 millones de dólares mientras que para el 2012 esta cifra bordeaba los USD \$3276,7 millones de dólares. Los pasivos (Gráfico No 6) han tenido un comportamiento creciente al igual que los activos de las entidades (SB:2012), las cooperativas grandes han aumentado en un 17% este rubro entre 2007 y 2012, dentro de esta cuenta destaca la cuenta de las obligaciones con el público las cuales se han incrementado un 18%. Los pasivos de las cooperativas medianas (Gráfico No 6) por otro parte se incrementaron en un 29,4% y las obligaciones inmediatas son la cuenta más prominente, ésta se acrecentó en un 58%.

Gráfico No 6.- Pasivo de las Cooperativas de Ahorro y Crédito según el segmento
Período 2007-2012
(En miles de dólares)



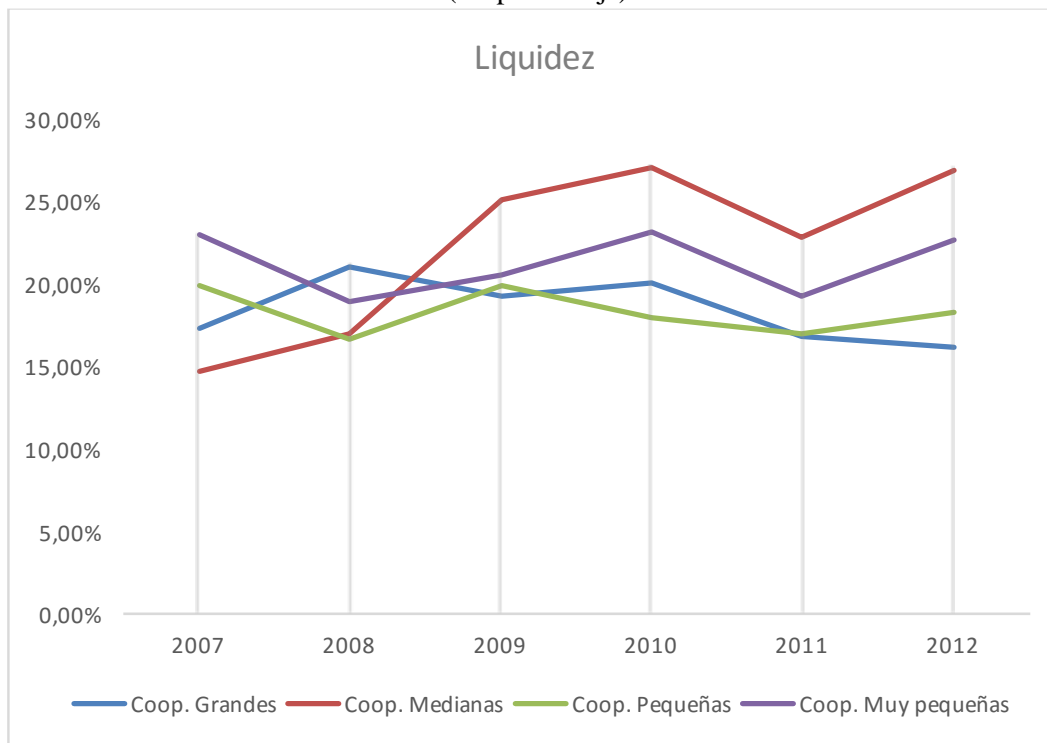
Fuente: Superintendencia de Bancos.
Elaboración: Jorge Acero

Los pasivos de las entidades pequeñas (Gráfico No 6) incrementaron entre 2007 y 2012 en un 36,1% y la cuenta que sobresale dentro de este crecimiento son las obligaciones con el público las cuales crecieron un 34% en el mismo período, esto se debe al mayor alcance de estas entidades y su presencia en nuevas zonas. Finalmente los pasivos de las entidades muy pequeñas (Gráfico No 6) crecieron en promedio un 33% entre 2007 y 2012 y sus obligaciones con el público crecieron 35% siendo la cuenta más destacada, lo cual permite otorgar más créditos y así atraer nuevos clientes.

El índice de liquidez (Gráfico No 7) asociado al volumen de activos líquidos con los que dispone la entidad para hacer frente a los retiros posibles de los depósitos de los clientes, presentó para las entidades grandes niveles durante este período de 18,4% tomando en cuenta que en el 2007 la liquidez ascendía a 17,3% y en el 2012 llegó a ser de 16%; esta reducción en el ratio de liquidez se debe a la confianza de los depositantes

en las entidades financieras luego de la aprobación de la Ley de Red de Seguridad Financiera, la cual generó un mayor grado de confiabilidad en los usuarios financieros, lo que llevó al aumento total de los depósitos, la ley se centró en cuatro aspectos: supervisión bancaria, fondo de liquidez, esquema de resolución bancaria y la creación del seguro de depósitos, lo que permitió a estas entidades contar con una liquidez menor y así aprovechar los recursos en forma de créditos.

Gráfico No 7.- Índice de liquidez de las Cooperativas de Ahorro y Crédito según el segmento
Período 2007-2012
(En porcentaje)



Fuente: Superintendencia de Bancos.
Elaboración: Jorge Acero

Las entidades grandes (Gráfico No 7) presentaban en el 2007 un nivel de liquidez de 14,7% mientras que en el 2012 este ratio llegó a ser de 27% lo cual se produjo a causa de la implementación de la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito, aprobada en 2007, la cual obligó a las entidades a tener un mayor ratio de liquidez para cubrir sus necesidades. Las cooperativas medianas (Gráfico No 7) sin embargo presentan un ratio de liquidez promedio de 22,2% el cual está por debajo del nivel presentado en el 2012; esto quiere decir que en los últimos años las entidades han requerido de mayor liquidez para satisfacer sus necesidades como los retiros de fondos por parte de los clientes.

Las cooperativas pequeñas (Gráfico No 7) indicaban un nivel promedio de liquidez de 18,3% durante este período, sin embargo en el 2007 este ratio fue de 19,8% y en el 2012 fue de 18,3, aunque si es cierto que los diferentes segmentos se encuentran reduciendo sus niveles de liquidez para así aprovechar mejor esos recursos y colocarlos en forma de créditos para obtener mayores rendimientos de los mismos. Además se

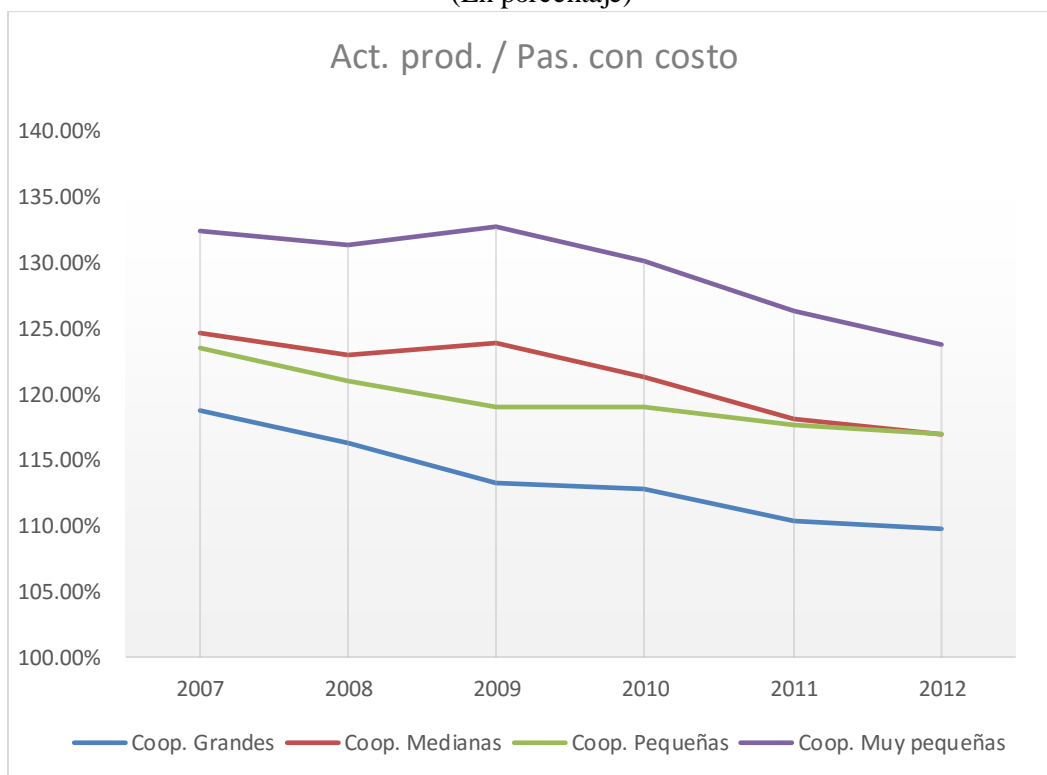
puede decir que la reputación de estas entidades es muy buena y que sus clientes confían en dejar sus recursos en ellas.

Finalmente las cooperativas muy pequeñas (Gráfico No 7) presentaban un nivel de liquidez en el 2007 de 23% mientras que en el 2012 este ratio llegó a ser de 22,6%. Se puede apreciar que este grupo de cooperativas es el que más estable ha mantenido su nivel de liquidez llegando a tener un ratio promedio de 21,2% durante este promedio.

Cabe mencionar que el nivel de liquidez en general de las cooperativas en el 2007 fue de 18,7% y ascendió a 21% en 2012 lo cual no representa una variación exagerada. Además el sector presenta un ratio promedio de 20% que se encuentra no muy lejano a los diferentes picos, tomando en cuenta el aumento en la cartera de crédito y la implementación de la nueva normativa que regula al sector financiero.

Analizando el indicador de activos productivos / pasivos con costo (Gráfico No 8), se puede apreciar que todas las entidades pueden hacer frente a los compromisos contraídos puesto que el ratio presenta niveles sobre el 100%. Sin embargo hay una diferencia, las entidades grandes que cuentan con un mayor volumen de activos presentan un indicador menor en relación a las cooperativas muy pequeñas, que aunque tienen un nivel mucho menor de activos presentan un ratio más elevado.

Gráfico No 8.- Índice de Activo productivo / Pasivo con costo, de las Cooperativas de Ahorro y Crédito según el segmento. Período 2007-2012
(En porcentaje)



Fuente: Superintendencia de Bancos.
Elaboración: Jorge Acero

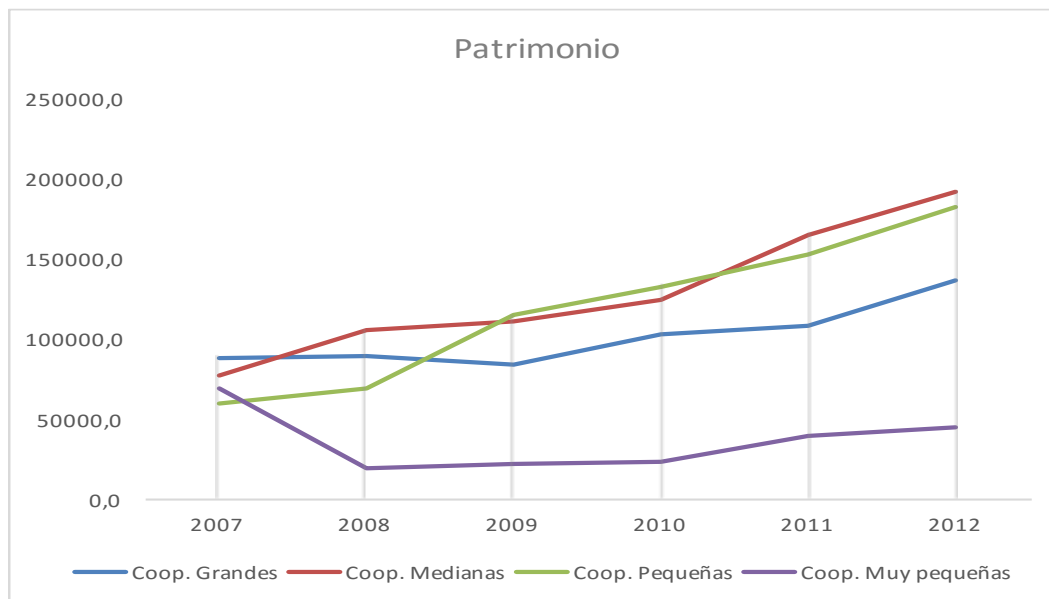
Las cooperativas grandes (Gráfico No 8) tenían en 2007 un ratio de 119% y se ha mantenido a la baja desde entonces, puesto que el activo productivo se redujo a causa del aumento de la cobertura es decir que el volumen de provisiones aumentó debido a la normativa aprobada en 2007, la cual incrementa la supervisión hacia posibles riesgos y su mitigación; por este motivo este ratio bajó hasta llegar a ser de 110%; lo que significa un decrecimiento promedio anual de -1,6% durante este período.

Por la misma razón las cooperativas medianas (Gráfico No 8) redujeron este ratio que en 2007 fue de 125% a 117% en 2012 con una media de decrecimiento cercana a -1,3% anual. Las cooperativas pequeñas (Gráfico No 8) decrecieron en este período en este aspecto un promedio de -1,1% anual provocando que el ratio cayera de 124% en 2007 a 117% en 2012. Finalmente las cooperativas muy pequeñas (Gráfico No 8) que fueron las que más alto mantenían este ratio sufrieron un decrecimiento promedio de -1,3% anual llevándolas así a reducir el ratio de 132% en 2007 a 124% en 2012.

En general el sector decreció en este aspecto un -1,3% en promedio entre 2007 y 2012, debido principalmente a la implementación de la Ley de Reducción del Costo Máximo Efectivo del Crédito que buscaba eliminar los desequilibrios existentes en el mercado financiero a favor de todos los actores del mismo para fomentar la competitividad del sistema financiero; ya que con esta normativa las entidades debieron reducir sus tasas de interés generando así un menor ingreso por los créditos otorgados.

El patrimonio (Gráfico No 9) representa el aporte de los socios, este rubro crece puesto que las entidades de todos los segmentos han crecido con respecto a utilidades, aunque entre 2007 y 2008 debieron hacer frente a la nueva normativa que redujo sus ingresos principalmente por cobro de comisiones por servicios y por la reducción de tasas de interés; esto produjo un estancamiento temporal, que ha sido superado.

Gráfico No 9.- Patrimonio de las Cooperativas de Ahorro y Crédito según el segmento
Período 2007-2012
(En miles de dólares)



Fuente: Superintendencia de Bancos.
Elaboración: Jorge Acero

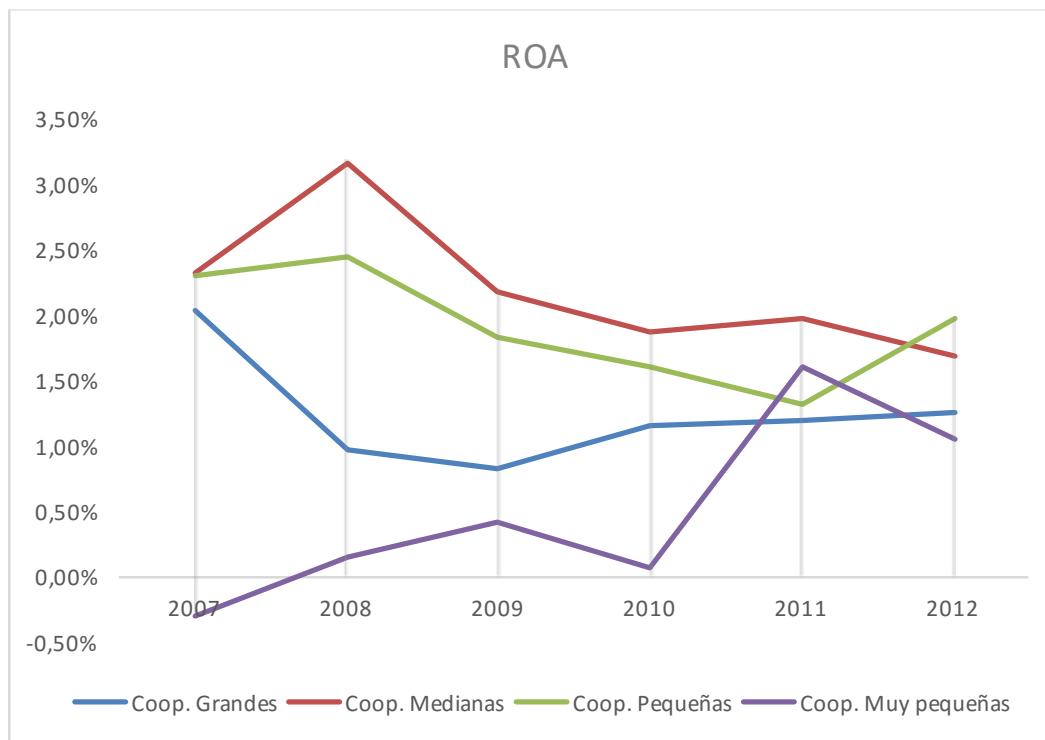
El patrimonio (Gráfico No 9) de estas entidades en conjunto en el 2007 llegaba a la cifra de USD \$293,5 millones de dólares mientras que en el 2012 esta cifra había crecido hasta alcanzar los USD \$555,1 millones de dólares (SB: 2012). Entre el 2007 y 2012 el patrimonio de las entidades grandes (Gráfico No 9) ha crecido en promedio un 26,2% y la cuenta que más incidencia dentro de este crecimiento ha tenido son las utilidades o resultado del ejercicio, esta cuenta se ha incrementado en un 24% durante este período, para las cooperativas medianas (Gráfico No 9) este ha crecido en un promedio de 21% durante este período y las utilidades de estas entidades aumento un 23%, mientras que para las cooperativas pequeñas (Gráfico No 9) el crecimiento fue de 26,4% y sus utilidades se han incrementado en un 31% en promedio. Finalmente el patrimonio de las entidades muy pequeñas (Gráfico No 9) se ha acrecentado en un 22% y sus utilidades han crecido un 60% en promedio durante este período; este comportamiento creciente se da como resultado del otorgamiento de más créditos lo cual permite la obtención de mejores resultados.

La rentabilidad de los activos (Gráfico No 10), indica la capacidad de los activos para generar ingresos o ganancias. Mientras más elevado sea este ratio mayor será la rentabilidad de los activos. Si por el contrario este valor es bajo o se encuentra en negativo, significa que la entidad no está gestionando correctamente los activos y muchos de ellos no son necesarios para el giro del negocio y por el contrario generan una pérdida de cobertura sobre los pasivos con costo. Además a causa de la aprobación de la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito en 2007 la cual buscaba eliminar problemas que afectan directamente en el dinamismo financiero y por ende económico, las entidades vieron reducidos sus ingresos.

La rentabilidad de los activos (ROA) indica la capacidad de los activos para generar ingresos o ganancias. Mientras más elevado sea este ratio mayor será la rentabilidad de los activos. Como se puede apreciar en el gráfico No 10 no ha tenido un comportamiento constante y general, cada segmento ha tenido una rentabilidad particular, aunque al final del período de análisis estas converjan hacia un punto medio.

Las cooperativas grandes (Gráfico No 10) tuvieron un decrecimiento en este ratio hasta el 2009 debido al aumento de la morosidad que afectaba a estas entidades y que formó un pico en el 2009, a partir del 2010 se observa una leve recuperación en la rentabilidad de los activos que tiende a mantenerse estable hasta el 2012. En el 2007 el ROA fue de 2,03%; en el punto más bajo en el 2009 fue de 0,83% y finalmente se ubicó en 2012 en 1,26%.

Gráfico No 10.- Índice ROA de las Cooperativas de Ahorro y Crédito según el segmento
Período 2007-2012
(En porcentaje)



Fuente: Superintendencia de Bancos.
Elaboración: Jorge Acero

La rentabilidad de los activos para las cooperativas medianas (Gráfico No 10) era una de las más altas de este segmento sin embargo luego del 2008 ha decrecido teniendo leves momentos de recuperación como lo es el 2011, aunque en el 2012 sigue tendiendo a la baja. Aun no se han logrado recuperar de los efectos de la morosidad que afectaron al sistema en el 2009, lo cual provocó una disminución en los activos productivos causando una caída en la rentabilidad de los mismos. Para el 2007 la rentabilidad de los activos fue de 2,31%, luego en el 2008 gracias a la colocación de créditos la rentabilidad aumentó a 3,16%, sin embargo después de este punto por las razones antes mencionadas la rentabilidad cayó llegando así a 1,67% en 2012. Esto significa que la rentabilidad de los activos decreció en promedio un -3,6% durante este período.

Las cooperativas pequeñas (Gráfico No 10) comparten el comportamiento de las entidades medianas sin embargo en el último año éstas si muestran una recuperación notable. Para el 2007 la rentabilidad de los activos fue de 2,29%, ascendió hasta 2,44% en 2008 desde donde tendió a la baja por los eventos ocurridos y antes mencionados hasta llegar a 1,31%. Después de 2011, este segmento muestra signos de recuperación plantándose así en el 2012 con un ratio de 1,97%. Este segmento creció un 0,1% durante este período diferenciándose así de los segmentos anteriores que acarrearon un decrecimiento en este período.

Finalmente las entidades muy pequeñas (Gráfico No 10) que, como se ha visto anteriormente mantenían la morosidad más alta en comparación con los otros segmentos y la cobertura más baja, acarreaban un ratio

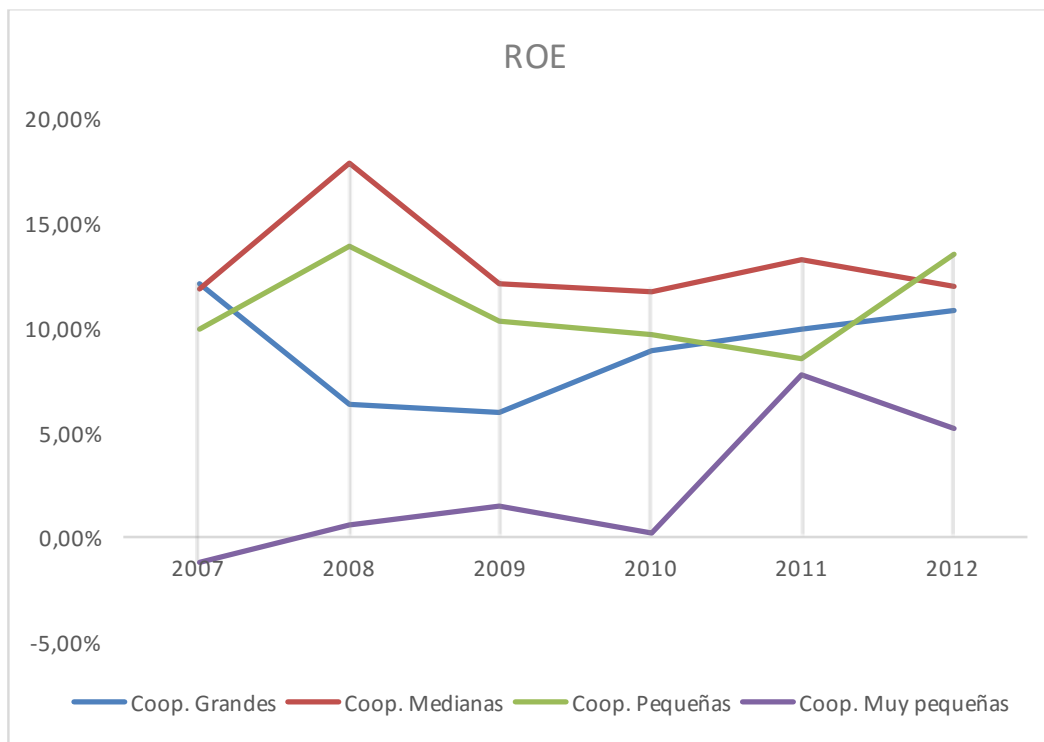
negativo que en 2007 era de -0,3% es decir que en lugar de generar un ingreso los activos representaba un costo para la entidad. A partir de este punto el ratio para estas entidades solamente ha crecido teniendo como en 2010 un bache a causa del aumento de provisiones y la inmovilización de activos haciendo que pierdan productividad; en este año la rentabilidad sobre los activos fue de 0,05%. Para el 2011 estas entidades mejoraron su manejo en base a la normativa planteada por los entes reguladores y lograron un ratio de 1,6%, sin embargo estas entidades aun acarrean problemas de años anteriores que provocaron una caída de este ratio nuevamente hasta 1,04% en 2012. Estas cooperativas son las que más crecieron tomando en cuenta que iniciaron el período con un ratio negativo, es por esto que el crecimiento promedio para estas entidades ha sido de 553%.

Los segmentos en general se encuentran en adaptación a nuevas normas y acarrean aun problemas de años anteriores y de otros aspectos como lo es la morosidad y el aumento de la cobertura que ha limitado sus fuentes de ingreso, sin embargo el segmento ha crecido en este aspecto un 60% en promedio durante este período.

La rentabilidad del patrimonio (Gráfico No 11) esta medida por el ratio conocido como ROE, el cual muestra la capacidad del patrimonio para generar ingresos o dividendos. Mientras más elevado sea este ratio mayor será la rentabilidad del patrimonio. Si por el contrario este valor es bajo o se encuentra en negativo, significa que la entidad no está gestionando correctamente los recursos de los socios y las inversiones realizadas con estos recursos no han sido fructíferas y por el contrario generan una pérdida de rentabilidad. De la misma manera este indicador se vio afectado por la implementación de la normativa de Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito puesto que al igual que el ROA depende de la utilidad.

El comportamiento de la rentabilidad del patrimonio (Gráfico No 11) mantiene un comportamiento similar al comportamiento de la rentabilidad de los activos, puesto que dependen de una misma variable y son afectados por los mismos problemas en los mismos espacios temporales. Las cooperativas grandes (Gráfico No 11) a causa de la morosidad que afectó al sistema y que obligó a realizar mayores provisiones vieron su rentabilidad del patrimonio decrecida. En el 2007 este ratio ascendía a 12,05%, llegando en el punto más bajo, es decir 2009 a 6%, desde este punto la entidad liberó recursos lo cual permitió obtener mayores niveles de rentabilidad haciendo que el ratio ascienda hasta llegar en el 2012 a 11%, recuperando así casi la totalidad del ratio de 2007. El crecimiento promedio fue de 3,2% durante este período, el cual se vio perjudicado por el valle entre 2009 y 2011.

Gráfico No 11.- Índice ROE de las Cooperativas de Ahorro y Crédito según el segmento
Período 2007-2012
(En porcentaje)



Fuente: Superintendencia de Bancos.
Elaboración: Jorge Acero

Las entidades medianas (Gráfico No 11) mantenían los niveles de rentabilidad más altos, incluso luego de los baches de 2009. En el 2007 la rentabilidad del patrimonio fue de 11,8% y en 2008, el año de mejor posicionamiento, el ratio fue de 17,8%. Desde este punto este ratio se ha visto afectado cayendo a causa de la limitación en los recursos para la colocación, impidiendo que este ratio se recupere. En 2012 este ratio llegó a ser de 12%. El crecimiento promedio para este segmento ha sido de 3,7% un promedio que se ha mantenido gracias al pico de 2008 y la casi estabilidad hasta el 2012.

La rentabilidad del patrimonio para las entidades pequeñas (Gráfico No 11) no ha tenido un comportamiento muy alejado al comportamiento de las entidades medianas. Este es similar hasta el 2010 año en el cual este ratio cae pero solo para crecer con más fuerza, sobrepasando el ratio presentado por las entidades medianas en el 2012. Para el 2007 la rentabilidad del patrimonio fue de 9,9%, hubo un pico en 2008 de 13,9% y desde entonces decreció hasta llegar al nivel más bajo en 2011 con un 8,5%. Sin embargo para el 2012 este ratio ascendía a 13,4%, a razón de un crecimiento promedio de 10,9%.

Finalmente las cooperativas muy pequeñas (Gráfico No 11) empiezan el período en un punto negativo, para el 2007 estas entidades presentaban un ratio de -1,28% es decir que en lugar de generar ingresos los recursos invertidos generaban una pérdida para la entidad. Desde este punto el ratio creció hasta estancarse en el 2010 a causa de los mismos problemas del sector, la falta de recursos para colocaciones a causa de una crisis

de morosidad en el 2009 lo cual provocó que este ratio llegue a 0,23% en 2010. Luego este ratio creció hasta el pico que se muestra en 2011 de 7,7% sin embargo la rentabilidad del patrimonio ha encontrado otro bache aunque no tan significativo que llevó al ratio a 5,23% en el 2012. Este segmento de cooperativas fue el que más creció en promedio de los cuatro, teniendo en cuenta que inició el período en un punto negativo; el crecimiento promedio fue de 553% siendo así el más favorecido.

Análisis de las Entidades de la Red Financiera Rural y sus Indicadores

La Red Financiera Rural (RFR) es una organización de instituciones financieras que busca el desarrollo de las microfinanzas en el ámbito local con el objetivo de mejorar la calidad de vida de localidades que sufren de aspectos de vulnerabilidad en el país. Además la RFR apoya a sus miembros para fortalecerlos y permitirles innovar y mantenerse dentro del mercado financiero con buenas prácticas y políticas en las cuales la RFR también colabora tanto en diseño como en la aplicación y la evaluación de las mismas para de esta manera contar con información financiera transparente y real que permita la toma de decisiones para su mejor funcionamiento y detectar los posibles riesgos que pueden acarrear crisis financieras. La RFR está conformada por 51 organizaciones y representan una cartera de USD \$2343 millones de dólares (RFR : 2012). Los miembros de la Red Financiera Rural eran:

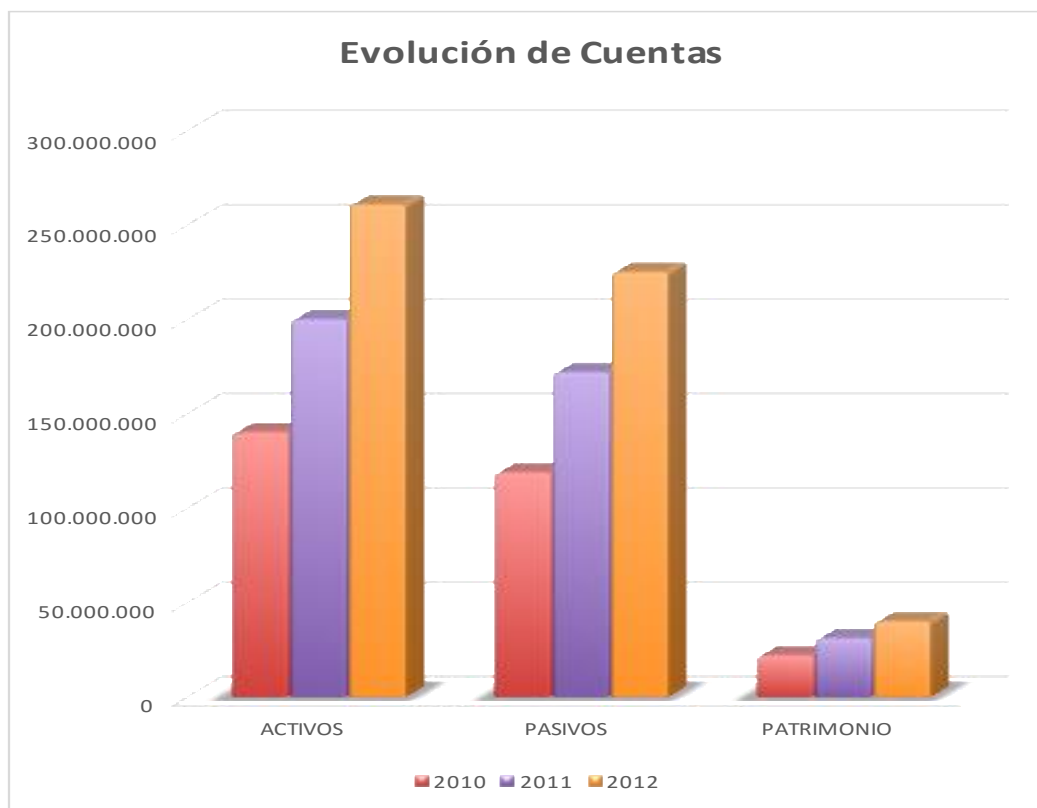
- ❖ Banco Coopnacional
- ❖ Banco Finca
- ❖ Banco D'miro
- ❖ Banco Procredit
- ❖ Banco Credife
- ❖ Banco Solidario
- ❖ COAC Sac
- ❖ COAC Padre Vicente Ponce
- ❖ COAC Nueva Huancavilca
- ❖ COAC Virgen del Cisne
- ❖ COAC La Benéfica
- ❖ COAC 4 de Octubre
- ❖ COAC Maquita Cushunchic
- ❖ COAC Fernando Daquilema
- ❖ COAC Guaranda
- ❖ COAC Chone
- ❖ COAC Luz del Valle
- ❖ COAC Lucha Campesina
- ❖ COAC Kullki Wasi
- ❖ COAC Ambato
- ❖ COAC Chibuleo
- ❖ COAC CACPE Pastaza
- ❖ COAC San José
- ❖ COAC Codesarrollo
- ❖ COAC Atuntaqui
- ❖ COAC Mushuc Runa
- ❖ COAC Cooprogreso
- ❖ COAC 29 de Octubre
- ❖ COAC Jardín Azuayo
- ❖ COAC Mujeres unidas
- ❖ COAC Santa Anita
- ❖ COAC San Gabriel
- ❖ COAC San Antonio
- ❖ COAC Artesanos
- ❖ COAC Educadores de Cotopaxi
- ❖ COAC San Miguel de Pallatanga
- ❖ COAC FINANCOOP
- ❖ ONG Casa campesina de Cayambe
- ❖ ONG CAPESIU
- ❖ ONG FUNDAMIC
- ❖ ONG FACES
- ❖ ONG INSOTEC
- ❖ ONG Fundación alternativa
- ❖ ONG FODEMI

- ❖ ONG ESPOIR
- ❖ ONG CARE Ecuador
- ❖ ONG UCADE – Diócesis Latacunga
- ❖ ONG Freedom from hunger
- ❖ ONG UCADE – FASCA Sto. Domingo
- ❖ ONG FEPP
- ❖ ONG UCADE – Diócesis Ambato

No serán parte del estudio las entidades que ya eran reguladas por la Superintendencia de Bancos como: Banco Coopnacional, Banco Finca, Banco D'miro, Banco ProCredit, Banco Credife, Banco Solidario, COAC Guaranda, COAC Chone, COAC San José, COAC Codesarrollo, COAC Atuntaqui, COAC Mushuc Runa, COAC Cooprogreso, COAC 29 de Octubre, COAC Jardín Azuayo, COAC Santa Anita, COAC San Gabriel, COAC San Antonio, COAC Artesanos, COAC Educadores de Cotopaxi, COAC San Miguel de Pallatanga y COAC FINANCOOP. Tampoco se tomarán en cuenta las Organizaciones no Gubernamentales como: ONG Casa campesina de Cayambe, ONG CAPESIU, ONG FUNDAMIC, ONG FACES, ONG INSOTEC, ONG Fundación alternativa, ONG FODEMI, ONG ESPOIR, ONG UCADE – Diócesis Latacunga, ONG UCADE – FASCA Santo Domingo, ONG UCADE – Diócesis Ambato, ONG CARE Ecuador, ONG Freedom from hunger y ONG FEPP.

Las entidades que se estudiarán puesto que no eran reguladas por la Superintendencia de Bancos son: Cooperativa de Ahorro y Crédito Lucha Campesina, Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushunchic, Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre, Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato, Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema, Cooperativa de Ahorro y Crédito Kulky Wasi, Cooperativa de Ahorro y Crédito La Benéfica, Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle, Cooperativa de Ahorro y Crédito Mujeres Unidas, Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Vicente Ponce, Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo, Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Huancavilca, Cooperativa de Ahorro y Crédito Sac Aiet y Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne. Estas cooperativas se encuentran actualmente en los segmentos dos y tres, según la clasificación establecida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Estas entidades representan cerca del 35% de la cartera bruta de créditos de la Red Financiera Rural. A continuación se muestra en el gráfico No 12 el comportamiento de las cuentas principales como lo son los activos, los pasivos y el patrimonio de las entidades analizadas.

Gráfico No 12.- Evolución de Cuentas: Activos, Pasivos y Patrimonio de las entidades analizadas
 Período 2010-2012
 (En dólares)



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
 Elaboración: Jorge Acero

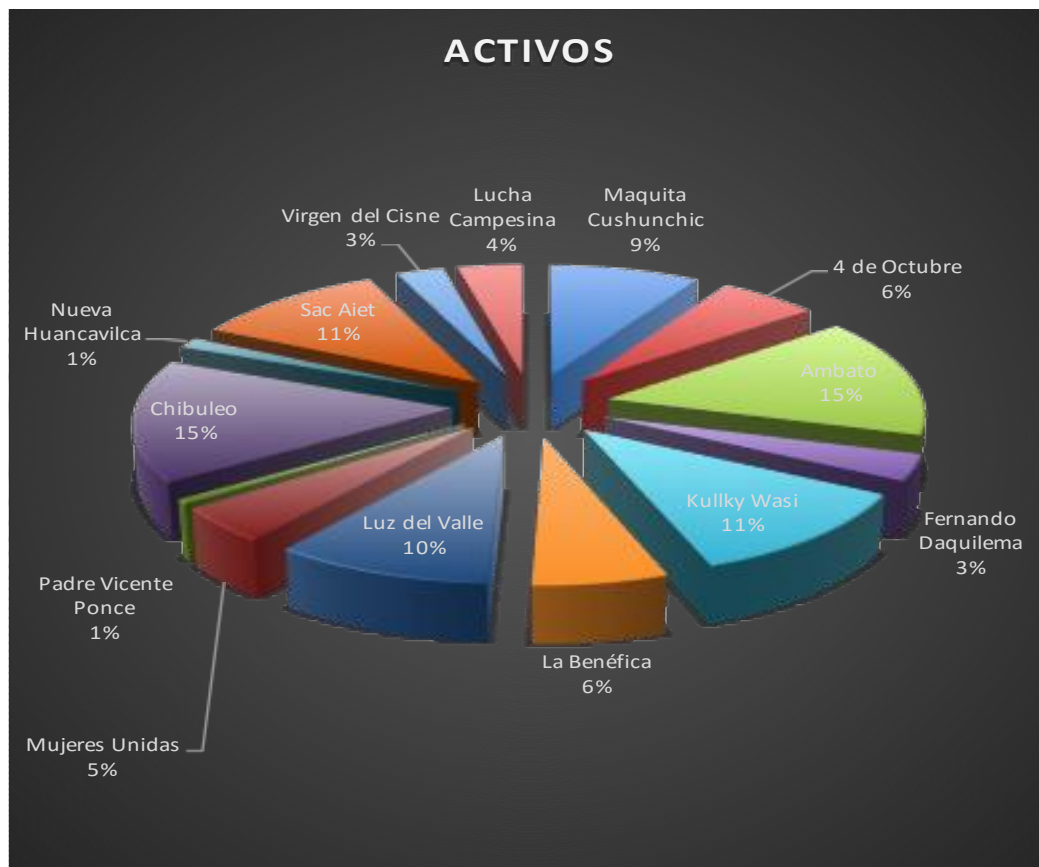
En el gráfico No 12, se puede apreciar la evolución de las cuentas principales en general del segmento analizado, el crecimiento tanto en activos como en pasivos ha sido constante. Los activos han crecido un promedio de 37% desde el 2010 hasta el 2012, los pasivos se han incrementado en un 37,8% y finalmente el patrimonio ha aumentado en promedio un 35% lo cual es fruto del incremento del número de clientes que deposita sus recursos en estas instituciones financieras; recursos que luego son colocados en la economía real por medio de los créditos lo cual representa el giro del negocio de estas entidades y reporta ingresos.

Además hay que tomar en cuenta que en el 2007 entró en vigor la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito, la cual buscaba eliminar problemas que afectan directamente en el dinamismo financiero y por ende económico, dichos problemas fueron la asimetría de información, los altos precios de los servicios financieros, las desproporcionales ganancias de las entidades financieras, los desequilibrios existentes en los mercados financieros, la eliminación de la liberalización bancaria y con la creación de la Ley de Red de Seguridad Financiera, aprobada en diciembre de 2008, la cual generó un mayor grado de confiabilidad en los usuarios financieros, lo que al final llevó al aumento total de los depósitos; la ley se centró en cuatro aspectos: supervisión bancaria, fondo de liquidez, esquema de resolución bancaria y la

creación del seguro de depósitos. Estas normativas buscan fomentar un sistema financiero equitativo y confiable.

Los activos (Gráfico No 13) de las cooperativas ascienden a USD \$260 millones de dólares los cuales están distribuidos de manera escalonada dependiendo el tamaño de las cooperativas. Las entidades que tienen una participación mayor son: Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo (15%) y Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato (15%) y las cooperativas con una participación menor son: Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Huancavilca y Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Vicente Ponce. Las otras cooperativas tienen una participación en promedio de 6%, lo cual les categoriza como entidades de tamaño medio dentro de la Red Financiera Rural.

Gráfico No 13.- Activos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito analizadas
Año 2012
(En porcentaje)

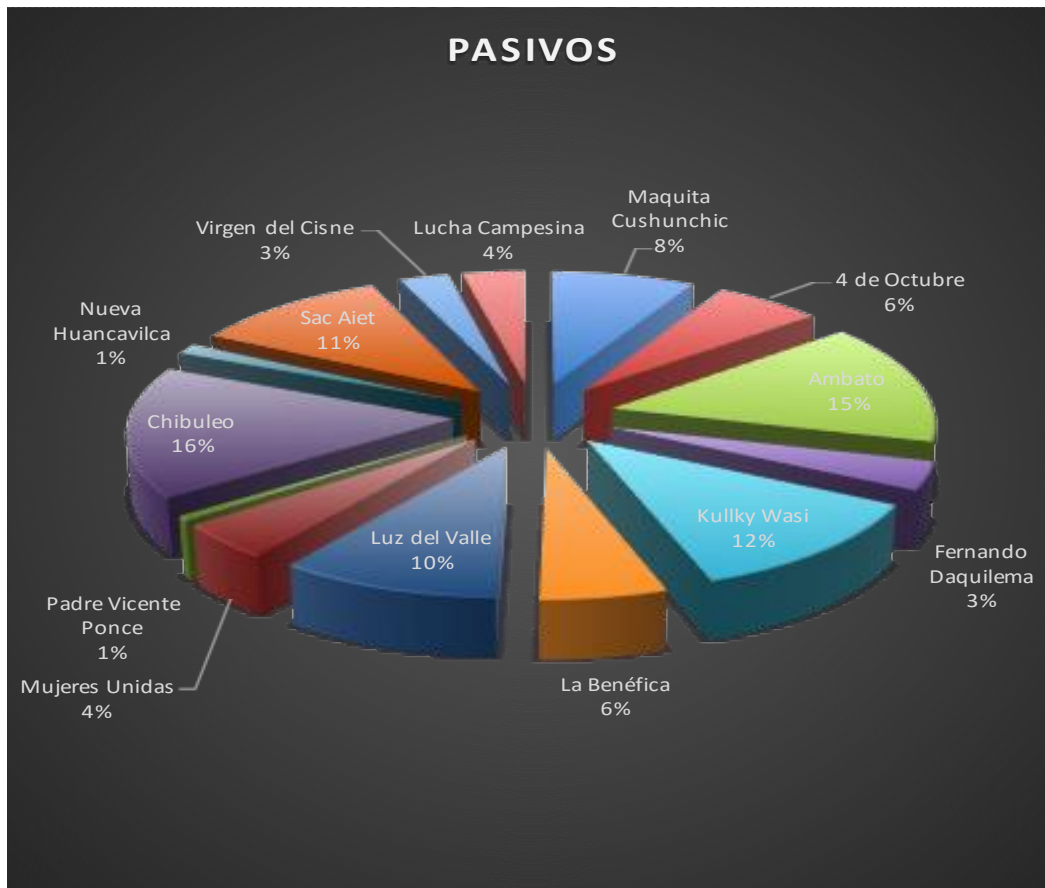


Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
Elaboración: Jorge Acero

La cuenta más representativa dentro de los activos (Gráfico No 13) acumulados de las cooperativas es la cartera de crédito, la cual representa un 70% del activo total, esto significa que los activos de las entidades están destinados en su mayoría al otorgamiento de créditos de los diferentes segmentos. Las cooperativas se encuentran en su mayoría en crecimiento, puesto que el mercado financiero al que prestan sus servicios

se encuentra en constante progreso por lo que estas cooperativas pueden seguir desarrollándose, además las normas como la Ley de Costo Máximo Efectivo de Crédito han abierto nuevos nichos de mercado puesto que hay menores tasas de interés y los clientes buscan más créditos; esto permite obtener una cartera de crédito más rica.

Gráfico No 14.- Pasivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito analizadas
Año 2012
(En porcentaje)



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
Elaboración: Jorge Acero

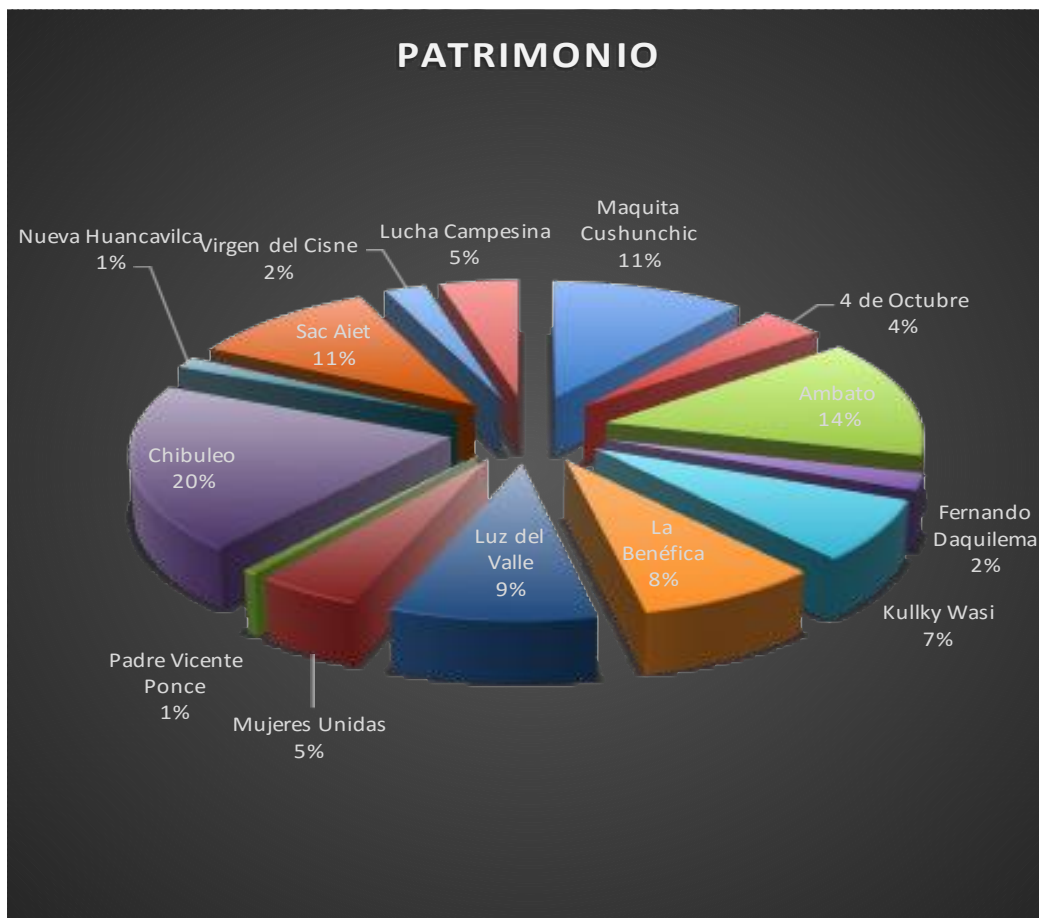
Los pasivos de las entidades se entienden como las deudas que éstas tienen con terceros. Es decir las cuentas por pagar y las obligaciones tanto financieras como con el público en general a causa de los depósitos colocados en la entidad por los clientes. En el gráfico No 14 se puede apreciar cómo están divididos los pasivos entre las entidades analizadas y su incidencia dentro de este rubro.

Dentro de los pasivos la cuenta con mayor incidencia son las obligaciones con el público, la cual representa el 63% de los pasivos de estas entidades. La entidad con mayor participación en cuanto a pasivos (Gráfico No 14) es la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo con un 16%, seguida por la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato la cual representa un 15% de los pasivos. Las entidades menos representativas (Gráfico

No 14) son la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Huancavilca y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Vicente Ponce con un 1% de participación. Esto se debe a la diferencia de tamaño de las cooperativas, las cuales se diferencian principalmente en la obtención de los recursos, es decir la captación de depósitos por parte del público en general. Los pasivos han aumentado desde el 2008 gracias a la Ley de Red de Seguridad Financiera la cual fomentó la estabilidad financiera que luego se traduciría en una mayor confianza de los depositantes lo cual permitió a las entidades contar con mayores volúmenes de depósitos que finalmente se canalizaron a nuevos créditos lo que representa un ingreso para las entidades.

El patrimonio de una entidad hace referencia a la inversión de los socios, lo cual se espera poder rentabilizar mediante la obtención de una utilidad proveniente de las actividades productivas que la entidad desempeña, en el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito estas actividades son el otorgamiento de créditos y diferentes servicios financieros por los cuales cobran un interés o una tasa. A continuación el gráfico No 15 muestra cómo está dispuesto el patrimonio dentro de las cooperativas que son analizadas, para comprender de manera global el tamaño de las mismas y su incidencia dentro de esta cuenta.

Gráfico No 15.- Patrimonio
Año 2012
(En porcentaje)

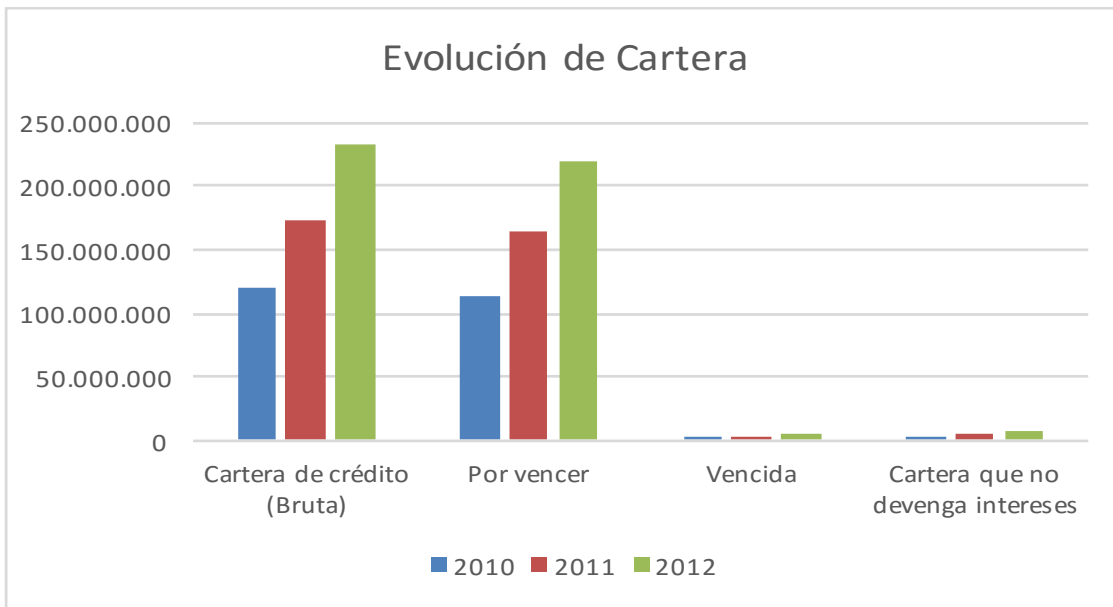


Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
Elaboración: Jorge Acero

Las entidades con una participación mayor en el patrimonio (Gráfico No 15) son la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo con un 20% y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato con un 14% y las entidades con la menor participación son la Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Huancavilca y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Vicente Ponce con un 1%. Se puede constatar entonces que la diferencia de tamaño en la inversión por parte de los socios condiciona las posibilidades de una entidad al momento de atraer recursos y poder colocar mayor cantidad de créditos.

El patrimonio (Gráfico No 15) se vio afectado directamente por la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito la cual redujo los ingresos de las entidades financieras por comisiones de servicios así como estableció nuevas tasas de interés lo que repercutió en los ingresos de las entidades viendo afectado su patrimonio, sin embargo este impacto no fue superlativo puesto que las entidades continuaron con su crecimiento.

Gráfico No 16.- Evolución de la Cartera de Créditos de las Entidades analizadas
Período 2010-2012
(En miles de dólares)



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
Elaboración: Jorge Acero

La cartera de crédito (Gráfico No 16) es una cuenta del activo en la cual se registran las colocaciones de recursos por parte de las cooperativas de ahorro y crédito para satisfacer las necesidades de dinero de los clientes que requieren un préstamo. Los segmentos de crédito a los que las entidades analizadas se dedican son: crédito comercial, crédito de consumo, crédito de vivienda, crédito para microempresa y crédito educativo. La cartera de crédito (Gráfico No 16) creció de manera saneada como se puede apreciar gracias a la Ley de Red de Seguridad Financiera la cual incrementó la supervisión para las entidades financieras con el objetivo de procurar un sistema financiero saludable y confiable.

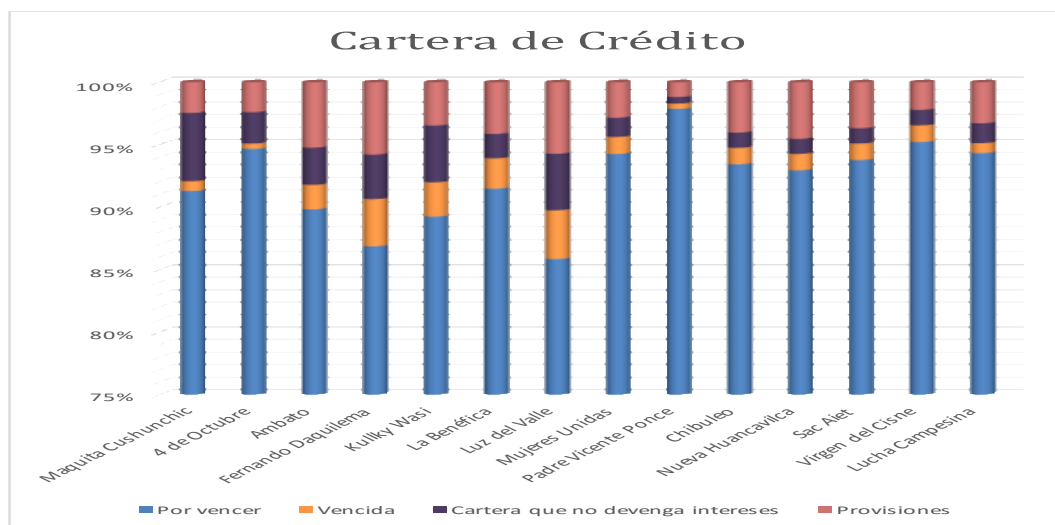
De estos segmentos el más representativo es el crédito de consumo, cuya cartera asciende a USD \$2309 millones de dólares y el segmento de menor incidencia es el crédito educativo, cuya cartera es de USD \$1, 92 millones de dólares. Se realizará un análisis del año 2012 para conocer cuál ha sido el resultado de este crecimiento y entender mejor el Estado de las entidades.

Las entidades con las mayores carteras son: Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato y Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo las cuales rondan los USD \$35 millones de dólares. Además se puede constatar en el gráfico que la cartera vencida y cartera que no devenga intereses de estas cooperativas presentan valores relativamente bajos aunque no son los más bajos como se refleja en el gráfico.

Por otro lado, las cooperativas de ahorro y crédito que presentan las carteras de menor valor son: Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Vicente Ponce y Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Huancavilca; las cuales representan carteras de menos de USD \$3,5 millones de dólares. Estas entidades presentan niveles bajos en cuentas como la cartera vencida y cartera que no devenga intereses acorde a su bajo volumen de crédito.

En el 2012 la cartera de crédito para estas entidades estaba dispuesta como lo muestra el gráfico No 17. En este se puede comprender mejor el Estado de la cartera de crédito y las dimensiones que poseen los diferentes segmentos que la componen. Lo importante es visualizar que tan saneada se encuentra la cartera y si representaría un riesgo de posibles incobrabilidades que podrían poner en problemas a las entidades financieras y que estas no obtengan un beneficio por estos recursos y en el peor de los casos que no recuperen los recursos invertidos.

Gráfico No 17.- Evolución de la Cartera de Créditos de las Entidades analizadas
Año 2012
(En porcentaje)

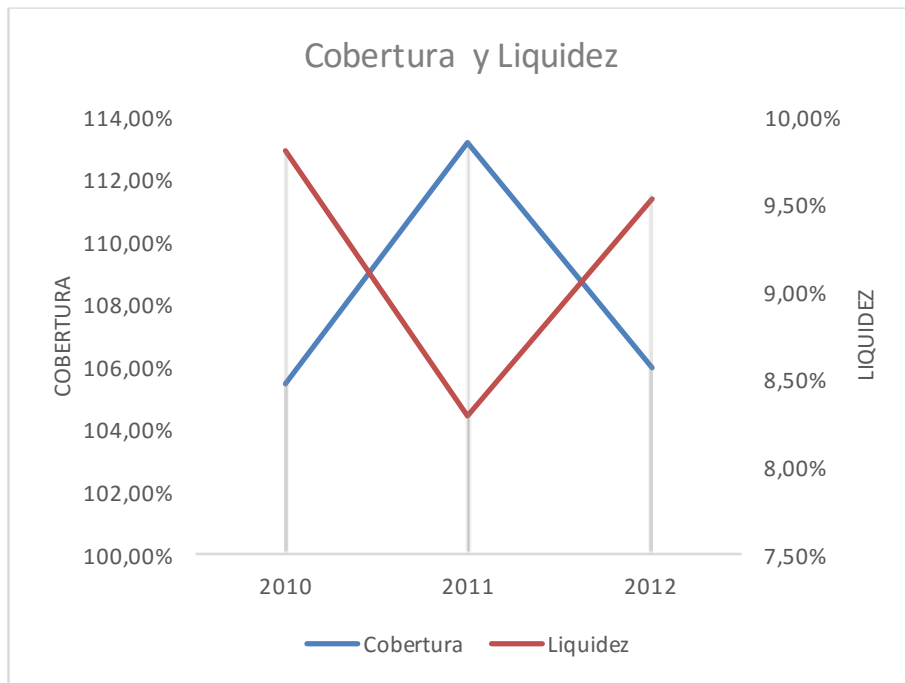


Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.
Elaboración: Jorge Acero

Las entidades que cuentan con la menor cantidad de cartera vencida y cartera que no devenga intereses (cartera improductiva) son: Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Vicente Ponce y Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre. Por el contrario, las cooperativas que presentan un nivel de cartera vencida y cartera que no devenga intereses más alta son: Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle y Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema; esto significa que estas entidades trabajan con una cartera de riesgo alto de impago. (Gráfico No 17).

Por este motivo el índice de cobertura presentado por las entidades analizadas (Gráfico No 18) se mantiene por sobre el cien por ciento, con un crecimiento promedio de 0,5% anual, lo cual mitiga el riesgo que corren las instituciones de no poder solventar la cartera improductiva. Además estos recursos destinados a cubrir los posibles impagos generan el estancamiento de recursos y limitan la colocación de créditos, por este motivo los recursos productivos disminuyen ocasionando que la rentabilidad de las entidades disminuya. Por esta razón las entidades buscan mantener este ratio lo suficientemente alto para cubrir los riesgos pero lo suficientemente bajo para no mantener recursos ociosos.

Gráfico No 18.- Evolución de los índices de Cobertura y Liquidez de las Entidades analizadas
Período 2010-2012
(En porcentaje)



Fuente: MixMarket
Elaboración: Jorge Acero

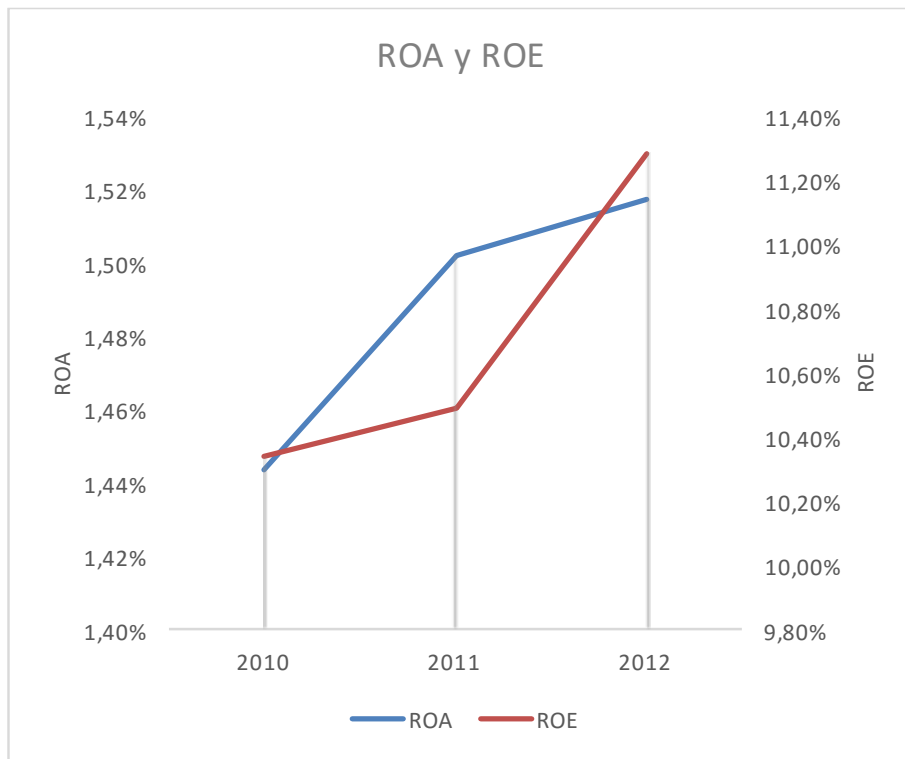
Se puede apreciar en el gráfico No 18 lo antes mencionado, la cobertura se mantiene elevada pero no en demasía para no desperdiciar los recursos productivos y generar una rentabilidad. Las entidades no han mostrado problemas de morosidad, por este motivo no han sido necesarias provisiones más elevadas.

Tampoco han existido aumentos de la cartera improductiva que hayan ameritado el incremento de la cobertura a niveles exagerados.

La liquidez (Gráfico No 18) por otra parte presenta niveles cambiantes; decreciendo en promedio un -0,2% entre 2010 y 2011 sin superar el 10% ni reducirse por debajo del 8%. Justamente al igual que la cobertura, mantener demasiados activos líquidos es contraproducente y son considerados recursos ociosos ya que no generan ningún ingreso y no son activos productivos. Por otra parte es necesario contar con un nivel de liquidez suficiente para hacer frente a posibles retiros de fondos de los clientes sin que se genere un pánico bancario a causa de la falta de activos líquidos para responder a los clientes en caso de un retiro.

Estos ratios se vieron influidos directamente por la implementación de la Ley de Red de Seguridad Financiera aprobada en el 2008 con el fin de incrementar la supervisión de las entidades financieras con el objetivo de mitigar los posibles riesgos que pudieran provocar una crisis del sistema financiero local, por este motivo estos índices se mantienen en niveles estables para evitar desequilibrios.

Gráfico No 19.- Evolución de los índices ROA y ROE de las Entidades analizadas
Período 2010-2012
(En porcentaje)



Fuente: MixMarket
Elaboración: Jorge Acero

La rentabilidad tanto del patrimonio como de los activos (Gráfico No 19) ha sido creciente durante este período de análisis. El ROA ha crecido en promedio un 2,5% durante este período y el ROE creció un 4,5%.

En el 2010 el ROA fue de 1,44% creciendo hasta el 2012 llegando a ser de 1,52%. Por otra parte el ROE fue de 10,34% en el 2010 y ascendió hasta 11,3% en el 2012. Estos valores dan muestra del fortalecimiento del sector cooperativo que además genera rentabilidad sobre las inversiones tanto de los socios como del giro del negocio.

Sondeo de la normativa

Ley de Cooperativas

El sector cooperativo del Ecuador era vigilado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social a través de la Ley de Cooperativas la cual era una normativa que no distinguía el tamaño de las entidades salvo las más grandes que eran reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros las cuales eran: COAC Juventud Ecuatoriana Progresista, COAC Jardín Azuayo, COAC 29 de Octubre, COAC Progreso, COAC Mego, COAC Riobamba, COAC Oscus, COAC San Francisco, COAC Cacpeco, COAC Andalucía, COAC Mushuc Runa, COAC 15 de Abril, COAC El Sagrario, COAC 23 de Julio, COAC Codesarrollo, COAC Atuntaqui, COAC Alianza del Valle, COAC Cámara de comercio de Ambato, COAC Santa Rosa, COAC Pablo Muñoz Vega, COAC Construcción Comercio y Producción, COAC Tulcán, COAC Cacpe Pastaza, COAC Padre Julián Lorente, COAC Cacpe Loja, COAC Comercio, COAC Chone, COAC San Francisco de Asís, COAC Guaranda, COAC 11 de Junio, COAC Cotocollao, COAC La Dolorosa, COAC Coopad, COAC Calceta, COAC 9 de Octubre, COAC Santa Ana y COAC San Pedro de Taboada, las demás cooperativas de ahorro y crédito eran supervisadas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social a través de la división conocida como: La Dirección Nacional de Cooperativas la cual recopilaba la información acerca de estas entidades pero no fungía como entidad reguladora.

La Superintendencia de Bancos regulaba a las cooperativas antes descritas a través de indicadores similares a los utilizados en la regulación de los bancos, estos ratios buscan regular a las entidades en distintos aspectos como son: liquidez, solvencia, rentabilidad y manejo. A través de estos indicadores se pueden identificar problemas en los que las entidades financieras pueden incurrir y así mitigarlos. Las cooperativas que eran reguladas por el Ministerio de Inclusión Económica y Social por el contrario remitían sus balances anualmente a la Dirección Nacional de Cooperativas, más no existía un control periódico como si lo realizaba la Superintendencia de Bancos, por este motivo se crea un nuevo ente regulador.

Sin embargo para las cooperativas que no entraban en el catálogo de grandes, eran reguladas por la Ley de Cooperativas la cual no presentaba una normativa o regulación complementaria clara ni segmentada sobre las entidades que restaban. Los principales temas en los cuales existían falencias de control eran:

- Estrategias de control interno: el manejo, la revisión, y actualización de las políticas de supervisión internas como los manuales y la mitigación de riesgos no son tomadas en cuenta en la normativa por lo que las entidades no prestaban interés en estos temas básicos para la buena gestión financiera de una cooperativa de ahorro y crédito.
- Identificación de riesgos: la normativa no presentaba parámetros para indicadores o ratios que permitieran identificar de forma preventiva los diferentes tipos de riesgos, tanto inherentes como residuales del mercado, tanto para incluirlos en las políticas de otorgamiento de créditos como en los estudios de mercado.

- Límites de tolerancia: parte de la regulación debe venir de la entidad regulada también, puesto que el auto control a través de sistemas de monitoreo y asesoramiento profesional son importantes e la capacitación y la planificación de las metas de la entidad. Cada institución es responsable de buscar la ayuda necesaria que sea pertinente para mejorar la gestión de la entidad y solucionar problemas.
- Información y comunicación: la información que se maneja entre los directivos debe ser compartida hacia los socios y consejos de las entidades, puesto que todos tienen los mismos derechos no es justo que solo un grupo de personas manejen información privilegiada y de interés para todos los socios acerca del estado de la entidad, sus problemas y su porvenir.
- Transparencia: la información referente a adecuación patrimonial, patrimonio técnico, liquidez, rentabilidad, mora, así como otros ratios de vital importancia tanto para el ente de control como para los socios debe ser veraz y no debe estar manipulada puesto que el futuro de la entidad, sus socios y del sistema financiero dependen de la transparencia en las cuentas que las entidades reportan.

Los servicios financieros que se ofrecen al público en general o a los socios también deben ser transparentes, no deben contener información oculta que modifique el verdadero costo de un producto o servicio, causando un mal servicio hacia los clientes.

Los temas antes mencionados deben ser considerados en las normativas venideras puesto que son cuestiones muy delicadas para mejorar la gestión del sistema cooperativo del país. Además, tomando en cuenta la participación que este tiene en los últimos años, no se debe olvidar el fin con el que fue creado, impulsar el desarrollo económico y social de las personas más no sobre endeudar a una tasa rentable.

Las medidas de Basilea

El comité de Basilea de Supervisión Bancaria fue creado por un grupo de bancos y autoridades de los países miembros del G-10 con el objetivo de estandarizar los métodos regulatorios, además de crear un marco de referencia para el buen manejo de un banco con el fin de obtener un sistema financiero más sólido frente a los posibles riesgos de una crisis. Es así que el Comité de Basilea publicó por primera vez un acuerdo para la regulación de los bancos en 1988, este se basaba en un pilar básico, el de mantener un buen capital, el mismo fue fijado en un 8% del total de los activos. Luego en 1996 el mismo Comité añadió el análisis de Riesgo de Mercado. Pero era necesario revisar el sistema financiero y aplicar nuevas medidas que permitan disminuir el riesgo de una crisis y asegurar que los accionistas tengan más que perder.

En el 2004 se renuevan los pilares básicos, y el comité lanza su nuevo marco regulatorio, el cuál es conocido como: Nuevos Acuerdos de Basilea o Basilea II; este se basa en tres pilares básicos:

1. Requerimientos de Capital: dentro de este pilar se encuentran los métodos para medir el riesgo de crédito y el riesgo operativo:
 - I. Riesgo de crédito: para medir este riesgo existen dos métodos, el método estándar, es cual mide la exposición al riesgo según el emisor y las calificaciones externas sobre el tipo de créditos que otorga. El nuevo método de Calificaciones Internas (Basilea II : 2004), consiste en medir el riesgo según los requisitos que se piden a quien pide un préstamo y se calcula la probabilidad de incumplimiento. Para evitar este riesgo el Comité de Basilea (2004) introdujo algunas herramientas: Garantías para cubrir el crédito; derivados crediticios y neteo de operaciones.
 - II. Riesgo operativo: dentro de este riesgo se encuentran las pérdidas ocasionadas por un mal manejo de los procesos, los controles internos del banco, las diferentes medidas de regulación cambiantes o la información incompleta. Para medir este aspecto existen tres enfoques: el método básico utiliza un indicador, el resultado de la operación durante los tres últimos años; el método estándar, utiliza un indicador según la línea de negocio; el método de medición avanzada, se calcula según información histórica para obtener un estimado del capital requerido. Todos son sistemas de medición interna (Basilea II : 2004).
2. Proceso de supervisión: en este punto se proponen cuatro principios a ser tomados en cuenta por los bancos y los entes reguladores, para una mejor comunicación y un control más eficiente (Basilea II : 2004):
 - I. El banco debe contar con mecanismos que le permitan establecer niveles de capitalización acordes a los niveles de riesgo.
 - II. Los supervisores deben examinar las estrategias y controles internos de los bancos e intervenir cuando la situación así lo requiera.
 - III. Los supervisores pueden exigir una capitalización mayor para una institución en particular, si la situación lo amerita.
 - IV. Los supervisores deben actuar con prontitud y exigir el cumplimiento de las medidas correctivas en el caso de que el nivel de capital descienda por debajo de límites aceptables.

3. Disciplina de mercado: este punto dota una serie de recomendaciones y requerimientos de información para que los participantes del mercado tengan la posibilidad de realizar una evaluación del riesgo, suficiencia de capital y los procesos de administración de las instituciones de crédito (Basilea II : 2004).

A raíz de la crisis mundial desatada en 2007 en EE.UU, el comité de Basilea se vuelve a reunir en 2010, para establecer nuevas medidas, cambios a las ya desarrolladas y establecer nuevos parámetros, con el objetivo de fortalecer el sistema financiero y así evitar futuras crisis financiera, esta reunión se conoce como *Basilea III : Hacia un sistema financiero más seguro*; en esta ocasión la reglamentación se fundamentó en cuatro pilares básicos (Basilea III :2010):

1. Fortalecimiento del marco de capital global: con el objetivo de mejorar la resistencia de las entidades financieras, el Comité de Basilea decidió implantar tres medidas para asegurar el cumplimiento de este fin (Basilea III : 2010):
 - a. Mayor calidad, consistencia y transparencia de la base de capital: es necesario que las exposiciones al riesgo tengan un soporte fuerte en una base de capital de excelencia, para esto el capital debe estar compuesto por acciones ordinarias y beneficios no distribuidos, además se exigirá la transparencia de la base de capital y la conciliación de las cuentas declaradas.
 - b. Mejora de la cobertura del riesgo: se elevarán los requerimientos de capital para la cartera de negociación y exposiciones de titularización complejas. También se introducen medidas para reforzar los requerimientos de capital por el riesgo de crédito en operaciones con derivados, repos y financiación con valores.
 - c. Coeficiente de apalancamiento como complemento de requerimiento de capital basado en el riesgo: el apalancamiento ha sido uno de los factores clave para el desarrollo de la crisis, dejando a los bancos sin los medios para cubrir las deudas, es por esto que el índice debe estar sujeto a:
 - i. Reducir el apalancamiento del sistema bancario para evitar dañar el sistema y la economía real.

- ii. Introducir nuevas salvaguardias para mitigar los errores de cálculo y errores, de manera que sean transparentes, simples e independientes.
 - d. Reducción de la prociclicidad y promoción de los colchones anticíclicos: los ciclos de la economía son comunes, y las empresas y particulares han aprendido a salir de ellos, pero los afectados son los bancos, entonces se propone un colchón anticíclicos que permita a los bancos hacer frente a estas situaciones:
 - i. Ciclicidad del requerimiento mínimo: cuando las condiciones son favorables, realizar más provisiones como forma de protección para los momentos de condiciones desfavorables.
 - ii. Provisionamiento prospectivo: se propone un método contable que se base en *la pérdida esperada* con el fin de no establecer el mejor escenario como el más posible.
 - iii. Conservación de capital: los reguladores son los encargados de promover la provisión mayor a la mínima para hacer frente a las épocas de crisis.
 - iv. Excesivo crecimiento del crédito: con el objetivo de mantener colchones de capital más robustos, la cantidad de créditos deberá disminuir en momentos de tensión y hacer frente a la situación con estos colchones de capital.
 - e. Riesgo sistémico e interconexiones: los bancos actualmente están interconectados, no solo dentro de un país, sino en el mundo, por lo que si uno no cumplió las reglas, las consecuencias serán para todo el sistema, se propone la utilización de indicadores cuantitativos y cualitativos para evaluar la situación de los bancos y su capacidad de absorber pérdidas.
- 2. Introducción de un estándar de liquidez internacional: se busca establecer estándares de liquidez, los cuales puedan ser manejados por parte de los reguladores. Estos deben estar basados en información transparente y deben seguir ciertos parámetros (Basilea III : 2010):

- a. Coeficiente de cobertura de liquidez: está diseñado para promover la resistencia en caso de que existan tensiones de liquidez en un período de treinta días es decir de corto plazo y así poder cumplir con los requerimientos del banco central.
 - b. Coeficiente de financiación estable neta: con este índice se busca que el banco mantenga un mínimo de fuentes de financiación estables según sus necesidades de liquidez.
 - c. Herramientas de seguimiento: los supervisores deberán, además de sus herramientas actuales, medir las siguientes variables: desfase de vencimientos contractuales, concentración de la financiación, activos disponibles libres de cargas, riesgo de divisas, herramientas de seguimiento relacionadas con el mercado.
3. Disposiciones transitorias: el comité de Basilea (2010) pondrá en marcha una campaña de comunicación y divulgación de las medidas, para favorecer el crecimiento económico de los países, con una base del sector financiero fuerte, y que sepa hacer frente a las crisis (Basilea III : 2010).
 4. Ámbito de aplicación: los requerimientos tendrán el mismo ámbito establecido en el comité de Basilea de 2004, es decir: internacional (Basilea III: 2010).

A partir de este concilio internacional, se busca establecer un sistema financiero saludable que favorezca al desarrollo económico de los países, tomando en cuenta que la banca es un sector sensible a las crisis, y que afecta directamente a la economía real, por lo que es necesario conocer su estado a través de indicadores basados en información actualizada y veraz, gracias a la cual se podrá determinar los momentos de tensión antes de que estos ocurran y así lograr controlarlos de mejor manera (Caruana : 2010)

Desarrollo del análisis CAMEL para las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Red Financiera Rural.

El análisis CAMEL es un marco que permite analizar el bienestar económico de las entidades de las entidades financieras de manera individual en comparación con el sistema; este análisis se enfoca en la examinación de cinco variables: Capital (C), Calidad del Activo (A), Manejo o administración (M), Utilidad o rentabilidad (E) y Liquidez (L), los cuales al ser evaluados en conjunto reflejarán el estado de una institución financiera (Ayala José : 2001).

Además el CAMEL puede ayudar a identificar problemas ocasionados por la mala gestión de una institución puesto que no solo está enfocado en los indicadores financieros, esta mala gestión puede derivar en una iliquidez y consiste en cuatro etapas que se describen de la siguiente manera (De Juan, Aristóbulo : 2012) :

1. Mala gestión técnica: la dirección no se adapta al entorno o existe un estudio de mercado erróneo lo que lleva a una sobre inversión, es decir la colocación excesiva de créditos, esto puede ocasionar un crecimiento demasiado rápido y desmedido de la institución lo cual genera un descontrol dentro de la institución. Esto deriva en una política crediticia desacertada con el afán de soportar el crecimiento y la colocación de cartera; entonces se concentran riesgos en pocos clientes, se pueden dar créditos vinculados y la asimetría de información en plazos y depósitos aparece. Finalmente el recobro de la cartera se torna ineficaz por la mala planificación.
2. Gestión de maquillaje: a partir de la mala gestión la pérdidas empiezan a hacerse presentes por lo que ocultarlas es la principal preocupación, para esto se recurre a la cuenta de resultados invertida, que no es más que un estado de resultados calculado al revés. Se paga más impuestos, por una utilidad mayor, solo para ocultar la situación de la entidad. Además se refinancian los créditos para ocultar la mora de la institución, aumentando las provisiones.
3. Gestión a la desesperada: en este punto la dirección de la entidad busca recuperar las pérdidas de cualquier forma. Se puede invertir en bienes inmuebles con el fin de especular, dar créditos con altas tasas de interés, sobre endeudando a los clientes o en su defecto a clientes sin una capacidad de pago real, además de aumentar las tasas de interés para atraer los depósitos del público en general. Estos son signos de una desesperada gestión por mantener a flote una entidad con problemas de fondo en su administración.
4. Fraude: una vez que han fallado todos los intentos por encubrir y recuperar las pérdidas ocasionadas por la mala gestión, se da el fraude. Los créditos vinculados aumentan para sacar el dinero que queda en la entidad, se venden bienes de la institución a precios poco rentables, de esta manera los directivos buscan sacar el dinero de la entidad ocasionando un perjuicio para los clientes y los trabajadores.

De estos problemas se derivan las soluciones que se pueden tomar antes de un fraude y para destapar la mala gestión de la directiva cuando esta se produce o se encuentra en un avanzado estado. Primeramente debe existir una regulación, un marco de supervisión que dicte normas homologadas para todas las entidades de un segmento similar, esto consiste en una visión macro, que engloba al sistema financiero, sin embargo esto por si solo no será suficiente, debe existir una mejor gestión interna dentro de cada entidad apoyada por una auditoría interna sólida que ayuden a mejorar la política crediticia y que saquen a la luz los problemas que pueden existir en el momento y en el futuro y que representan un riesgo para la entidad.

Los campos que se analizan en el estudio CAMEL son cinco y están divididos de la siguiente manera:

El capital se define, de manera contable, como el derecho de los propietarios sobre los activos de la empresa; es por este motivo que se la considera como una variable de alta importancia en el análisis de una entidad financiera. La observación constante de los indicadores de capital permite medir: la solidez de la institución, la capacidad para enfrentar choques externos y soportar pérdidas no previstas (Escalera, Claudia : 2001).

Los activos de una entidad financiera se entienden como los recursos económicos (fondos) con los cuales cuenta para realizar sus operaciones de colocación e inversión. Por este motivo el seguimiento y la evaluación de estos rubros son fundamentales para identificar cualquier singularidad que se pueda presentar en estas cuentas (Escalera, Claudia : 2001).

El manejo de la entidad financiera es primordial al momento de considerar la permanencia en el mercado financiero y esto depende en gran parte a como están siendo dirigidas las entidades y las políticas que adoptan e implementan a través del tiempo. La constante evaluación de estos indicadores permite alcanzar altos niveles de eficiencia y un crecimiento sostenido en el tiempo (Vives Antonio y Peinado-Vara, Estrella : 2011).

La rentabilidad es el objetivo último de cualquier institución financiera, la rentabilidad es el reflejo de la eficiencia de la entidad y el buen uso de los recursos y el capital permitiendo que la entidad crezca. Por otro lado las pérdidas son el reflejo del mal manejo y significan una amenaza latente para la empresa (Vives Antonio y Peinado-Vara, Estrella : 2011).

La liquidez es una variable relativamente más importante para las entidades que están dedicadas al mercado financiero tomando en cuenta que estas entidades deben hacer frente a las diferentes demandas de dinero por parte de los clientes. La liquidez es importante puesto que alerta de periodos de crisis que pueden desencadenar corridas bancarias que debiliten el sistema financiero y por consiguiente a la entidad (Vives Antonio y Peinado-Vara, Estrella : 2011).

La metodología de análisis de los indicadores quedará determinada en base a la desviación estándar de la siguiente manera (Huanaco, Ismael : sf.):

Tabla No 2.- Calificaciones de los índices según la desviación estándar

RANGOS	CALIFICACIÓN	
	MAYOR - MEJOR	MENOR – MEJOR
$(-\infty, -2\sigma)$	1	5
$(-2\sigma, -1\sigma)$	2	4
$(-1\sigma, +1\sigma)$	3	3
$(+1\sigma, +2\sigma)$	4	2
$(+2\sigma, +\infty)$	5	1

Fuente: Ismael Huanaco

Elaboración: Jorge Acero

Donde σ son las desviaciones estándar y cinco es el mejor puntaje que puede tener un indicador. La ponderación de cada una de las variables será elegida por el investigador de acuerdo su criterio. La calificación final viene dada de la multiplicación de la calificación de cada indicador por la ponderación que se ha elegido. En este caso las ponderaciones han sido las siguientes:

- Capital: 25% puesto que involucra tres indicadores que ayudan en determinar la vulnerabilidad del patrimonio frente a la cartera vencida, la utilización del patrimonio en inversiones que se transforman en activos y el Estado de la deuda frente al patrimonio, indicadores que muestran la fragilidad de las entidades frente a las inversiones particulares de los socios que son los principales interesados en obtener un beneficio que les pueda ayudar a mantenerse en el tiempo.
- Activo: 20% ya que lo componen cuatro indicadores que representan el Estado de las inversiones de la institución como lo son la cartera de créditos, y como está su vulnerabilidad tomando en cuenta la cartera vencida además de la morosidad que afecta directamente a la recuperación de los recursos, también se evalúa la provisión destinada a cubrir los créditos incobrables, finalmente se evalúa que parte de los activos son gracias a los depósitos de los clientes puesto que esto significa el giro del negocio de las entidades.
- Manejo: 20% puesto que la administración de las entidades es un pilar básico para el buen funcionamiento. Se evalúan dos aspectos; cuanto de los activos son destinados a gastos y la suficiencia operativa que mide la cobertura de los ingresos financieros hacia los diferentes gastos en los que incurre la entidad para realizar sus actividades diarias.
- Rentabilidad: 20%, compuesta por cuatro indicadores, esta no es el objetivo final de estas entidades sin embargo este aspecto es lo que les permite seguir funcionando, por este motivo se analizan la representatividad de los activos para generar un ingreso financiero, la rentabilidad del patrimonio, la rentabilidad de los activos y el volumen de gastos financieros que generan los activos.

- **Liquidez:** 15%, hace parte de este aspecto únicamente un indicador que sirve para medir la cantidad de fondos líquidos con los que cuenta la entidad para hacer frente a los depósitos de los clientes y cuál sería su capacidad de respuesta ante un retiro de grandes magnitudes. Este indicador es suficiente para medir este aspecto puesto que lo importante para estas entidades es la solvencia frente a choques externos.

Las calificaciones que van de uno a cinco, se explicarán de la siguiente manera (Huanaco, Ismael: sf.):

1. Instituciones financieras que muestran prácticas y condiciones inseguras y poco sanas para su funcionamiento. Estas instituciones representan un riesgo alto para el sector y su posibilidad de quiebre es alta.
2. Instituciones financieras que se muestran inseguras y que además presentan prácticas poco adecuadas. Estas entidades presentan graves debilidades financieras que son resultado de un manejo poco satisfactorio por parte de la entidad.
3. Instituciones financieras que presentan cierta debilidad en sus operaciones financieras y que deben ser vigiladas de cerca por la entidad de control para recuperar los indicadores en condiciones poco óptimas.
4. Instituciones financieras que se encuentran fundamentalmente bien, aunque presentan pequeñas debilidades. Es necesario mantener un nivel estable de los indicadores.
5. Instituciones financieras consideradas como óptimas, con manejos eficientes y que presentan buenos indicadores. El manejo debe ser constante para mantener el mismo nivel.

A través de estas calificaciones se busca identificar las entidades sólidas y débiles del sector que se analiza, de esta manera se puede alertar de posibles crisis dentro del sector y buscar un seguimiento de la evolución de las entidades que se ubique por debajo de la calificación de tres que es el punto medio de la calificación, puesto que por sobre este nivel las entidades se encuentran bien y por debajo del mismo se encuentran regular o en problemas.

Los indicadores que se analizarán para examinar las entidades en cuestión son los siguientes, con sus respectivas nomenclaturas que permitirán entender mejor los gráficos de dispersión presentados para cada entidad financiera examinada:

Tabla No 3.- Indicadores CAMEL analizados

CAPITAL	C1	Cartera vencida / Patrimonio
	C2	Utilización patrimonial = Patrimonio / Activo
	-C3	Deuda / Patrimonio
ACTIVO	A1	Cartera por vencer / Activo

	-A2	MOROSIDAD = (Cartera vencida + Cartera que no de venga intereses) / Cartera bruta
	A3	COBERTURA = (Provisión / Cartera improductiva)
	A4	Depósitos / Activo
MANEJO	-M1	Total Gasto / Activos
	M2	Suficiencia operativa = (Ingresos financieros / (Gastos financieros + Gasto de Provisión para Cartera de Préstamos, neta + Gastos operacionales)
LIQUIDEZ	L1	Fondos disponibles / Depósitos
RENTABILIDAD	R1	Ingreso financiero / activos
	-R2	Egreso financiero / activos
	R3	ROA (utilidad / activo)
	R4	ROE (utilidad / patrimonio)

Fuente: Ismael Huanaco
Elaboración: Jorge Acero

Dentro de este grupo de indicadores se encuentran ratios inversos, es decir que mientras menor sea el valor de este es mejor para la entidad, estos se muestran con un signo “-“ delante del nombre del indicador, sin embargo estos indicadores siguen la calificación antes mencionada, mientras menor su valor, mejor su calificación. Esto se estandariza para facilitar el análisis y seguir una sola calificación.

En el gráfico de dispersión se visualizarán los años de estudio de cada entidad y una línea azul que representará a la mejor de las situaciones de los indicadores, es decir a la calificación de cinco. Se podrá constatar que tan cerca o que tan lejos está una entidad en cada uno de los indicadores a lo óptimo del manejo de la institución.

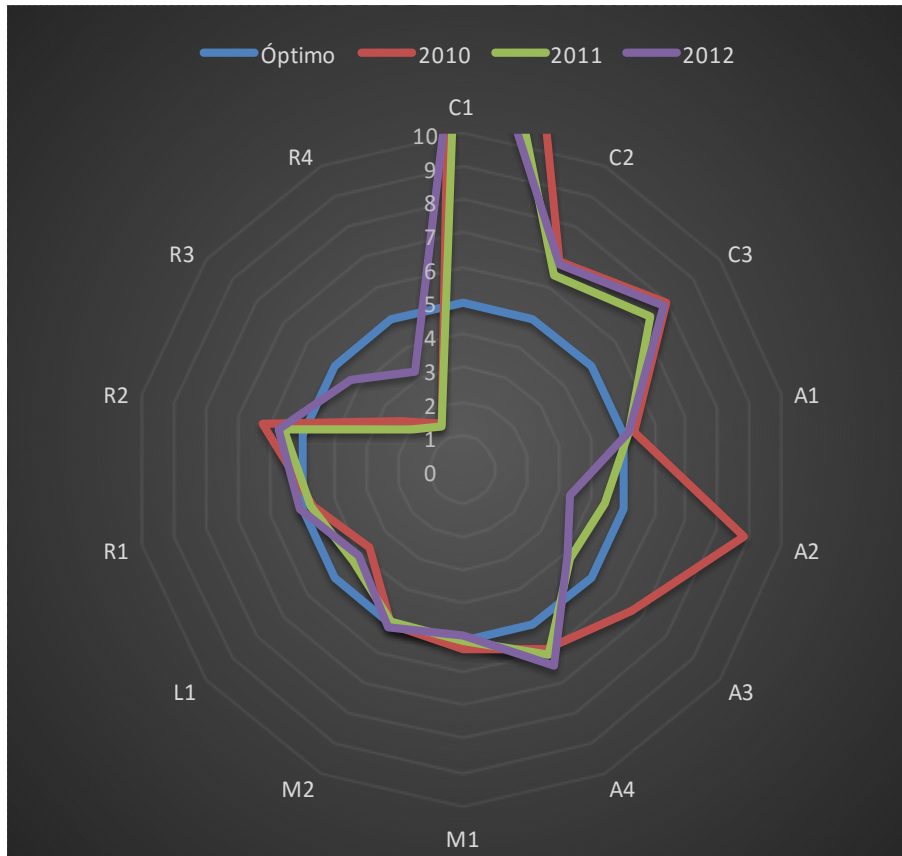
Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushunchic.

Fue constituida mediante Acuerdo Ministerial No. 325 en abril 17 de 1998 en la ciudad de Quito. Opera con ocho oficinas ubicadas en sitios estratégicos de la ciudad de Quito y con una sucursal en la Provincia de Manabí en la ciudad de Portoviejo. Es una entidad de derecho privado cuyo objetivo principal es promover la cooperación económica y social de sus socios, captando ahorros y concediendo préstamos, así como difundir, practicar y fomentar la educación de principios del cooperativismo y mantener relaciones con otras organizaciones cooperativas (Informe de Auditoría Maquita Cushunchic : 2011).

Las actividades y operaciones que realiza la Cooperativa se regulan por la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (publicado en R.O. No. 444 de mayo 10 del 2011) y su Reglamento (Suplemento R.O. No. 648 de febrero 27 del 2012), Estatuto Social y normatividad interna; y, en el marco de la Ley, asigna la potestad de control a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Anteriormente estaba regulada por la Ley de Cooperativas la cual fue derogada (Informe de Auditoría Maquita Cushunchic: 2011).

A continuación se muestra el gráfico No 20 de los indicadores de la entidad y su evolución entre 2010 y 2012 además se puede observar el comportamiento de sus indicadores con respecto al óptimo. Se procederá a examinar los indicadores para explicarlos y finalmente dar la calificación que ha obtenido la cooperativa según la metodología CAMEL.

**Gráfico No 20.- CAMEL Coop. Maquita Cushunchic
Período 2010-2012**



Fuente: MixMarket
Elaboración: Jorge Acero

Se puede apreciar en el gráfico No 20 los diferentes indicadores que hacen parte del análisis CAMEL, la cooperativa presenta calificaciones altas en determinados indicadores, lo cual resulta en una distorsión del gráfico. El indicador que se encuentra con una calificación elevada es el C1 (Cartera vencida / Patrimonio); este indicador explica el comportamiento de la cartera vencida con respecto al patrimonio y debe ser bajo, puesto que representa el volumen de créditos vencidos con respecto al patrimonio, en este caso la cooperativa presenta un indicador muy bajo, por lo que tiene una calificación elevada, esto significa que su cartera vencida es muy pequeña en comparación con el volumen del patrimonio.

En el caso de la Cooperativa Maquita Cushunchic, la calificación alta del indicador C1 se debe a buenas políticas de otorgamiento de créditos, junto a una política de seguimiento del crédito para asegurar su buena

colocación, se añaden las medidas de cobranza, las cuales permiten llegar a acuerdos con los deudores para poder cancelar sus deudas. Estas normas y reglas de juego han llevado a la entidad a mantener niveles muy bajos de morosidad, por lo tanto, niveles bajos de cartera improductiva. Este indicador se ha reducido a partir del 2010.

Otro indicador que se encuentra por sobre el nivel óptimo es el C3 (Deuda / Patrimonio), este indicador muestra como es el manejo de la deuda de la entidad y cuanto del patrimonio representa. La entidad mantiene un nivel bajo de deuda puesto que no requiere recursos externos de manera periódica.

El indicador A2 (Morosidad), está relacionado con el indicador C1, puesto que una cartera vencida pequeña significa también una morosidad reducida. Sin embargo en los años siguientes el indicador evolucionó hasta estar cerca del óptimo. Esto se debe también a la reducción de la calificación del indicador C1, es decir que la cartera vencida aumento por lo que la calificación de este indicador disminuyó sin llegar a representar un problema.

La entidad puede presentar un problema en el indicador R4 (ROE = Utilidad / Patrimonio), puesto que este indicador se encuentra por debajo del nivel óptimo, aunque desde el 2010 este indicador ha mejorado su calificación hasta encontrarse en el 2012 cerca del nivel óptimo. Este indicador mide cuanto es la ganancia sobre el patrimonio invertido. Tomando en cuenta el concepto social de esta entidad se puede entender que el nivel de ganancia sea bajo, aunque es necesario que aumente para poder captar socios y de esta manera aumentar su espectro de alcance para poder ejecutar más proyectos.

En conclusión la cooperativa se encuentra en un nivel intermedio, con problemas que pueden ser arreglados con un mejor manejo interno de sus ratios financieros y supervisión, la calificación de la entidad a través de los años han sido las siguientes:

- ❖ 2010: 3,26
- ❖ 2011: 3,4
- ❖ 2012: 3,2

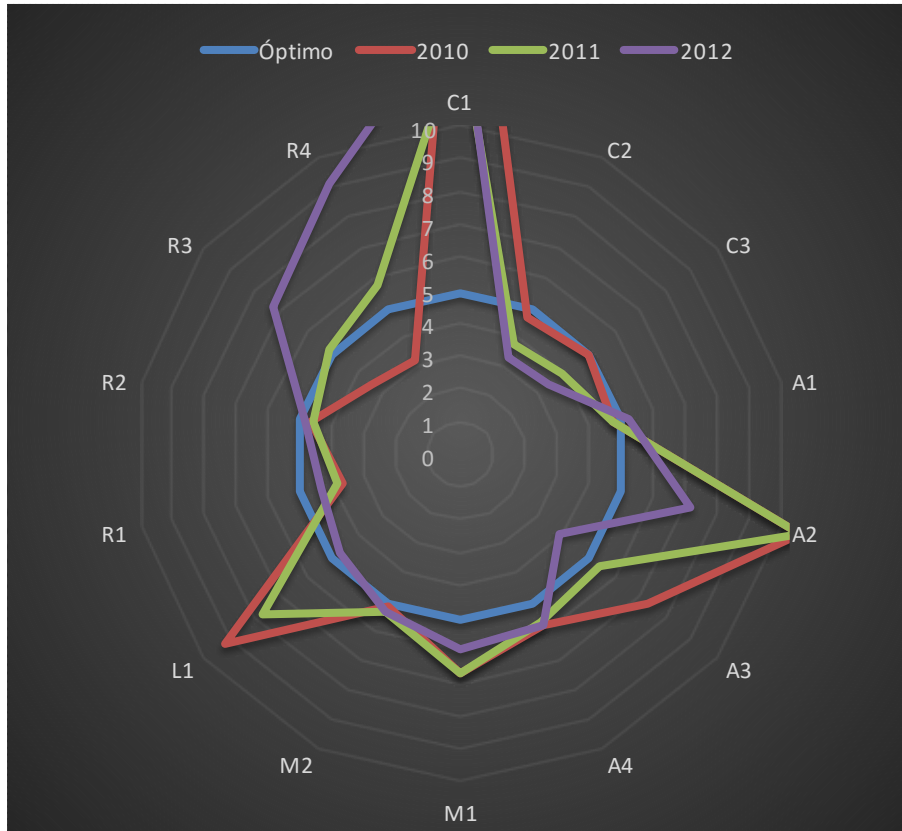
Estas calificaciones muestran que esta entidad ha mantenido indicadores estables entre 2010 y 2012, sin embargo presenta ciertas debilidades financieras que pueden ser corregidas sin mayores inconvenientes, aunque si no se toman acciones de mitigación pueden convertirse en una crisis para la entidad.

Cooperativa de ahorro y crédito 4 de Octubre

La cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre fue constituida mediante acuerdo ministerial N.- 00119, de enero de 1996, en el Cantón Penipe, Provincia de Chimborazo e inscrita en el Registro General de cooperativas con Número de Orden 5830. La Cooperativa es de responsabilidad limitada a su capital social, de capital variable e ilimitado número de socios y de duración indefinida, sin embargo podrá disolverse o liquidarse por las causales previstas en la Ley de Cooperativas y su Reglamento General (Informe de Auditoría 4 de Octubre: 2011).

A continuación se muestra el gráfico No 20 de los indicadores de la entidad y su evolución entre 2010 y 2012 además se puede observar el comportamiento de sus indicadores con respecto al óptimo. Se procederá a examinar los indicadores para explicarlos y finalmente dar la calificación que ha obtenido la cooperativa según la metodología CAMEL.

**Gráfico No 21.- CAMEL Coop. 4 de Octubre
Período 2010-2012**



Fuente: MixMarket
Elaboración: Jorge Acero

En el gráfico No 21 se pueden apreciar los diferentes indicadores que presentan la entidad, y la calificación de los mismos. El indicador C1 (Cartera vencida / Patrimonio), es el indicador que presenta la calificación más alta. Esto se debe a que la entidad presenta buenas normas de colocación así como de seguimiento y cobranza, de esta manera asegura una recuperación de la mayoría de los préstamos que otorga. Es por este motivo que la entidad presentaba una calificación alta en 2010, el cual se ha venido reduciendo aunque sigue por encima del óptimo.

Este nivel tan bajo puede ser el resultado de tres aspectos: el primero podría ser una disminución en el otorgamiento de créditos, lo cual repercutiría en una cartera vencida mucho menor, puesto que no se colocan créditos en un volumen que resulte riesgoso. Por otro lado, este bajo nivel se podría deber a un aumento del volumen del patrimonio, esto llevaría a que el monto de la cartera vencida sea una ínfima parte de este

volumen. Sin embargo en este caso se debe a una mejor recuperación de los créditos colocados, lo que permite mantener una cartera vencida más pequeña.

La entidad también presenta una calificación alta en el indicador A2 (Morosidad), el cual está ligado a la buena recuperación de los créditos otorgados. Este indicador también redujo su calificación después del 2010, aunque sigue por encima del óptimo. Este indicador muestra que volumen de la cartera de crédito representa la cartera improductiva. Este indicador debe ser el menor posible para así presentar una calificación más alta.

El indicador R4 (ROE) presenta una calificación alta que ha evolucionado desde el 2010, cuando se encontraba por debajo del óptimo, en el 2012 se encuentran por sobre el nivel óptimo lo cual es resultado de la mejor recuperación de los créditos. Al igual que este indicador el ratio C3 (ROA) ha seguido una tendencia creciente entre 2010 y 2012 y presenta una calificación por sobre el óptimo, esto se debe a que ambos indicadores se encuentran ligados. El indicador C3 representa la ganancia sobre lo que se ha invertido, por lo tanto esto significa que los socios o inversores tienen en esta entidad una inversión con un alcance muy bueno, puesto que esta entidad presenta unos niveles de utilidad altos.

Finalmente el indicador L1 (Fondos disponibles / Activos), este indicador representa cuanto de los activos totales son activos líquidos o corrientes. Esto permite comprender si la entidad tiene la capacidad para responder por los depósitos de los clientes en caso de que estos requieran sus recursos sin generar pánico bancario lo cual puede resultar en una corrida bancaria. La entidad presenta una calificación alta para este indicador, lo cual significa que la entidad cuenta con los recursos necesarios para poder hacer frente a estas exigencias.

En conclusión la entidad se encuentra estable, aunque con debilidades financieras que pueden ser apuntaladas con un control interno y una normativa que sirva de guía. Por este motivo las calificaciones desde el 2010 para esta entidad son:

- ❖ 2010: 3,14
- ❖ 2011: 3,42
- ❖ 2012: 3,35

Estas calificaciones reafirman a la entidad como una institución que debe ser vigilada de cerca para corregir los indicadores que se encuentran en problemas y mejorar sus operaciones financieras con el objetivo de que pueda crecer.

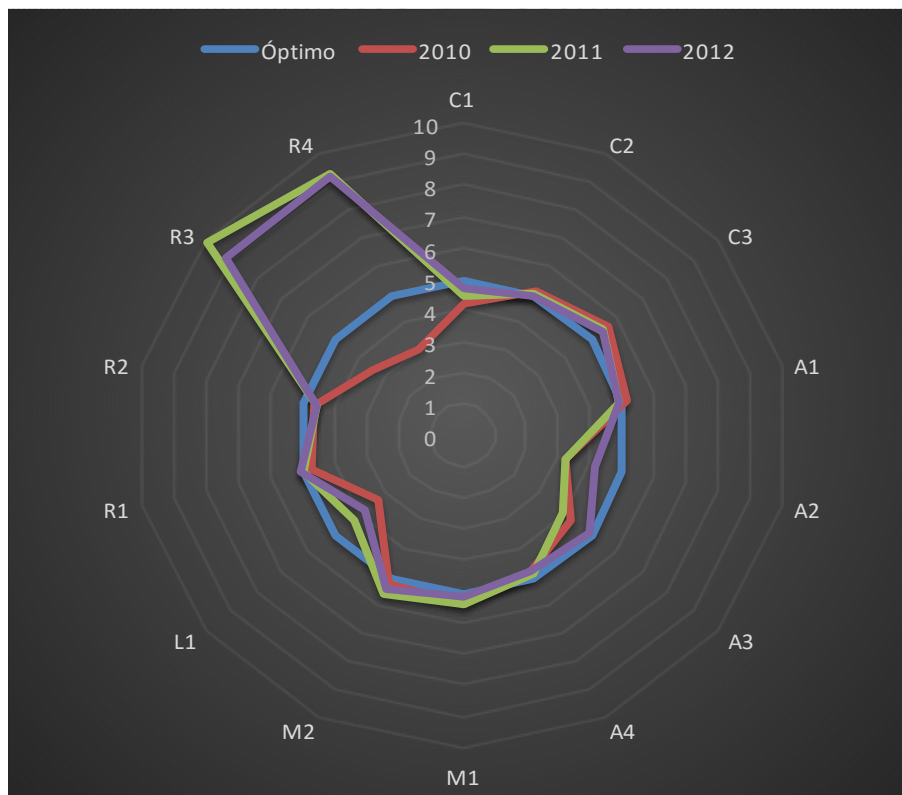
Cooperativa de ahorro y crédito Ambato

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato, fue creada mediante acuerdo de Ministerio de Bienestar Social N.- 001, del 30 de enero de 2003, emitido por el Subdirector Regional de Cooperativas Central. La matriz

de la cooperativa se encuentra ubicada en la ciudad de Ambato. Se regirá por la Constitución Política de la República, las disposiciones contenidas en la Ley de Cooperativas, su reglamento, los Reglamentos Internos que se dictaren y los principios universales del cooperativismo (Informe de Auditoría Ambato : 2011).

A continuación se muestra el gráfico No 22 de la entidad de los años de estudio. Se procederá a examinar los indicadores para explicarlos y finalmente dar la calificación que ha obtenido según la metodología CAMEL.

**Gráfico No 22.- CAMEL Coop. Ambato
Período 2010-2012**



Fuente: MixMarket
Elaboración: Jorge Acero

En el gráfico No 22 se pueden apreciar las calificaciones de los diferentes indicadores presentados por la entidad. En general se mantiene en un nivel aceptable aunque se pueden apreciar diferentes picos. Los indicadores que presentan las calificaciones más altas son R3 (ROA) y R4 (ROE), ambos relacionados de manera directa. Estos indicadores mejoraron a partir del 2010, puesto que la recuperación de las colocaciones también mejoró. Esto permite tener una mayor utilidad sobre los servicios que presta la institución.

Un indicador que presenta un nivel bajo es el A2 (Morosidad), aunque a partir del 2010 este indicador ha desarrollado una tendencia creciente, aumentando así su calificación. Este indicador se encontraba con una calificación baja, puesto que sus prácticas de otorgamiento de créditos no permitían a la entidad recuperar los créditos y estos caían en mora, además, las políticas de seguimiento y cobranza no eran efectivas. Se mejoraron estas normas y ahora se tiene un nivel de morosidad que tiende a mejorar.

El indicador L1 (Fondos disponibles / Activo) presentaba un nivel bajo en el 2010, aunque también ha venido mejorando hasta acercarse al nivel óptimo. Esto significa que la entidad ahora cuenta con mayores recursos para hacer frente a las exigencias de los depositantes con respecto a sus depósitos.

En conclusión la entidad se encuentra en un proceso de mejoramiento, puesto que antes no manejaba normas y prácticas que aseguraban un buen manejo de los recursos y de su colocación. De esta manera la entidad presenta las siguientes calificaciones:

- ❖ 2010: 2,54
- ❖ 2011: 3,17
- ❖ 2012: 3,21

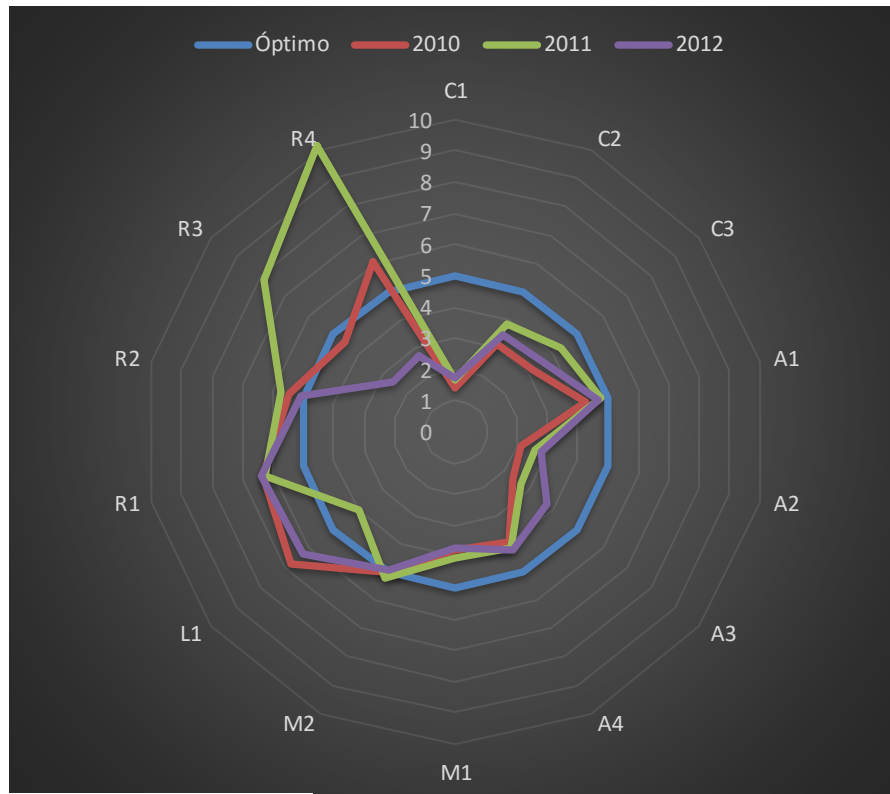
Estas calificaciones confirman a esta entidad como una institución que se ha desarrollado en los diferentes conceptos, puesto que paso de ser una entidad con prácticas poco adecuadas y con graves falencias financieras a una entidad con problemas que con una buena supervisión y control internos pueden solventarse y así permitir a la entidad crecer.

Cooperativa de ahorro y crédito Fernando Daquilema

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema, se constituyó mediante acuerdo ministerial N.- 411 del 26 de marzo de 1990, inscrita en el Registro General de Cooperativas, con N.- 4838 del mismo mes y año. La entidad tiene su casa matriz en la ciudad de Riobamba. Sus acciones están regidas por las disposiciones señaladas en la legislación relacionada y los Reglamentos y Disposiciones administrativas internas de la institución (Informe de Auditoría Fernando Daquilema: 2011).

A continuación se muestra el gráfico No 23 de la entidad de los años de estudio. Se procederá a examinar los indicadores para explicarlos y finalmente dar la calificación que ha obtenido según la metodología CAMEL.

**Gráfico. No 23.- CAMEL Coop. Fernando Daquilema
Período 2010-2012**



Elaborado por: Jorge Acero
Fuente: MixMarket

En el gráfico No 23 se puede apreciar los diferentes indicadores que presenta la entidad, a simple vista se puede analizar que la entidad no se encuentra en un nivel estable y que sus indicadores reflejan su situación. El indicador que tiene la calificación más alta es el R4 (ROE) esto significa que los créditos otorgados por la institución fueron rentables y que su recuperación fue efectiva. Sin embargo ha sufrido una tendencia decreciente y en el 2012 este indicador se encuentra por debajo del nivel óptimo, lo cual indica que los aportes de los socios en forma de patrimonio no generan la rentabilidad esperada.

Del mismo modo el indicador L1 (Fondos disponibles / Activo) presentaba una calificación bastante buena, y su nivel no ha estado por debajo del nivel óptimo. Este indicador representa la cantidad de recursos líquidos con los que cuenta la entidad para hacer frente a las exigencias de los depositantes.

Un indicador que presenta un problema es el C1 (Cartera vencida / Patrimonio) puesto que este mide el volumen de la cartera vencida con respecto al patrimonio. Este indicador presenta niveles bastante altos como resultado de una cartera vencida bastante robusta, lo que significa una pérdida para la entidad y una calificación por debajo del nivel óptimo. Este resultado puede deberse a que el patrimonio es muy pequeño en comparación con la cartera vencida y por este motivo presenta un nivel tan alto.

El indicador A2 (Morosidad) también no muestra un comportamiento inestable, aunque ha mejorado su calificación en el período 2010 – 2012, aún se encuentra por debajo del nivel óptimo y no da muestras de una mejoría. Este indicador presenta problemas puesto que la entidad no cuenta con políticas de otorgamiento ni de cobro de los créditos. Hacen falta medidas que ayuden a mejorar este indicador con el objetivo de cuidar los recursos de la entidad.

En conclusión la entidad debe ser vigilada de cerca, puesto que presenta debilidades financieras muy graves que son fruto de un manejo y prácticas poco adecuadas. Además sus indicadores reflejan un débil seguimiento a las diferentes operaciones de crédito. Por este motivo, la entidad muestra las siguientes calificaciones, las cuales son el reflejo de la situación de la institución:

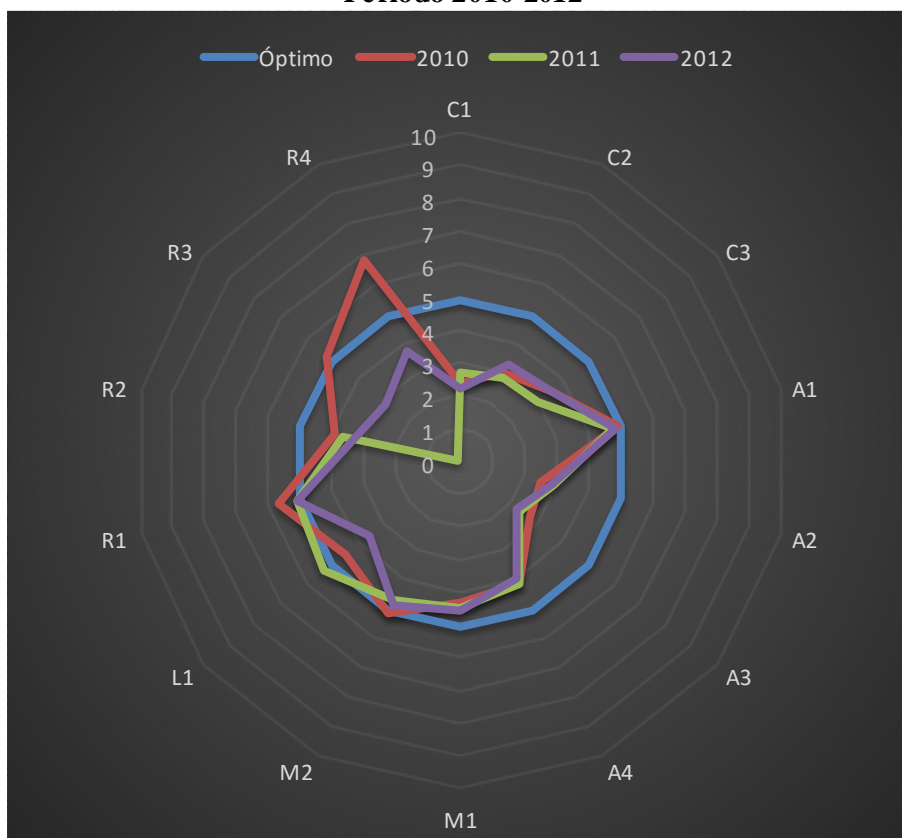
- ❖ 2010: 2,19
- ❖ 2011: 2,37
- ❖ 2012: 2,03

Cooperativa de ahorro y crédito Kulky Wasi

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Kullki Wasi – Casa de Dinero, fue constituida mediante Acuerdo Ministerial N.- 002 de fecha de 13 de enero de 2003 e inscrita en el Registro General de Cooperativas con el N.- de orden 6582 de 23 de enero del 2003 y con su última reforma a su estatuto mediante Acuerdo Ministerial N.- 009 de 25 de abril del 2010, en la cual cuya razón social es Kullki Wasi – Casa de Dinero. La responsabilidad de la cooperativa ante terceros está limitada a su capital social y a la de sus socios, personalmente al capital que hubiere suscrito en la entidad (Informe de Auditoría Kullki Wasi : 2011)

A continuación se muestra el gráfico No 24 de la entidad de los años de estudio. Se procederá a examinar los indicadores para explicarlos y finalmente dar la calificación que ha obtenido según la metodología CAMEL.

**Gráfico No 24.- CAMEL Coop. Kulky Wasi
Período 2010-2012**



Fuente: MixMarket
Elaboración: Jorge Acero

En el gráfico No 24 se pueden apreciar los diferentes indicadores que presenta la entidad. Salta a la vista que los indicadores de la entidad que están por sobre el nivel óptimo no presentan un nivel elevado y que la mayoría de indicadores se encuentran por debajo del nivel óptimo. Uno de los indicadores que se encontraba por encima del nivel óptimo es el R4 (ROE). Sin embargo este indicador obtuvo una calificación muy por debajo del óptimo en el 2011 y mejoró para el 2012 sin llegar aún al óptimo a partir de la implementación de nuevas prácticas que permiten mejorar estos indicadores.

El indicador L1 (Fondos disponibles / Activos) presentó una tendencia errática que en 2012 desemboca en una calificación por debajo del óptimo, esto significaba que la entidad poseía varios recursos ociosos que se los empezó a utilizar en la colocación de créditos. En el 2012 la entidad se ve obligada a colocar estos recursos por lo que el nivel de liquidez cae, por este motivo el indicador empeora su calificación.

Llama la atención el indicador A3 (Cobertura) del cual se puede apreciar que su calificación ha tendido a empeorar desde el 2010. Esto se debe al bajo volumen que se tiene de provisión, puesto que el nivel de cartera inproductiva no es muy alto, aunque si se requiere un volumen mayor de provisiones. Otro indicador

que se encontraba con baja calificación y no da muestras de mejoría es el A2 (Morosidad) el cual está relacionado con la recuperación de los créditos otorgados. Este indicador muestra una calificación baja, puesto que la entidad no cuenta con políticas de cobro que sean funcionales o con mecanismos de negociación que permitan la recuperación y el seguimiento de los créditos.

Se puede apreciar que el indicador R3 (ROA) ha tenido un comportamiento variable durante el período de estudio, se puede apreciar que en el 2010 este indicador presentaba una calificación cerca del óptimo. Sin embargo para el 2011 el indicador sufre una caída importante, debida en parte a la destinación de recursos al mejoramiento de políticas y normas con la finalidad de mejorar los diferentes indicadores que. A partir del 2012 el indicador vuelve a mostrar un nivel aceptable aunque sigue por debajo de la calificación óptima.

En conclusión se puede apreciar que la entidad muestra problemas en varios frentes, lo cual hace necesario un seguimiento muy detenido de su gestión. Esto permitirá comprender los problemas de fondo que pueda presentar la entidad y encontrar una solución que lleve a la entidad a mejorar sus diferentes indicadores y por lo tanto sus calificaciones. Las calificaciones para esta entidad son:

- ❖ 2010: 2,21
- ❖ 2011: 1,84
- ❖ 2012: 1,9

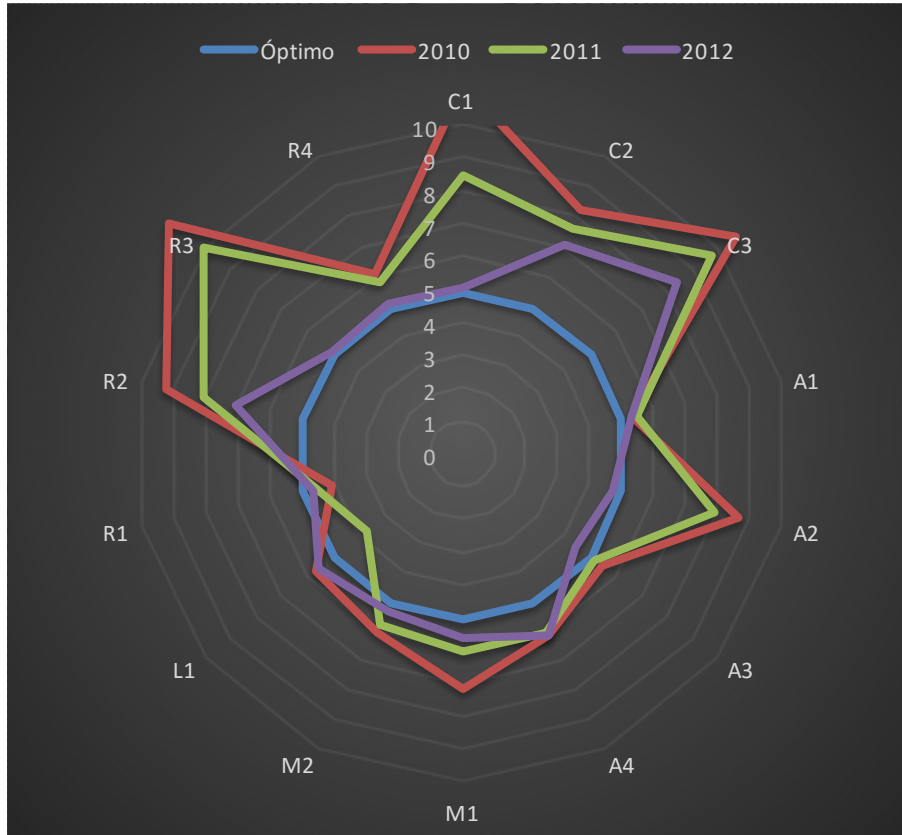
Estas calificaciones representan el estado de inestabilidad que muestra la entidad, esto puede llevar a una pérdida de confianza por parte de los clientes debido a sus prácticas y condiciones inseguras y poco sanas para el funcionamiento de la misma lo cual puede llevar a un pánico bancario puesto que representa un riesgo alto para el sector y su probabilidad de quiebra es alta.

Cooperativa de ahorro y crédito La Benéfica

La Cooperativa de Ahorro y Crédito La Benéfica se constituyó el 5 de junio de 1978 mediante Acuerdo Ministerial N.- 002880 del 8 de noviembre de 1994 e inscrita en el Registro General de la Dirección Nacional de Cooperativas con el número de orden 5638 de 9 de noviembre de 1994. La matriz de la cooperativa está ubicada en el Cantón El Carmen de la provincia de Manabí (Informe de Auditoría La Benéfica: 2011).

A continuación se muestra el gráfico No 25 de la entidad de los años de estudio. Se procederá a examinar los indicadores para explicarlos y finalmente dar la calificación que ha obtenido según la metodología CAMEL.

**Gráfico No 25.- CAMEL Coop. La Benéfica
Período 2010-2012**



Fuente: MixMarket
Elaboración: Jorge Acero

En el gráfico No 25 se pueden apreciar los diferentes indicadores que muestra la entidad que es parte de este estudio. Se puede apreciar de manera sencilla que la entidad presenta indicadores con calificaciones buenas por sobre el nivel óptimo. Esto significa que la entidad tendrá una calificación buena.

A partir del 2010 la entidad ha venido ajustando sus indicadores hasta que en el 2012 presenta una imagen de la entidad muy cercana al óptimo. El indicador L1 (Fondos disponibles / Activos) era el único que presentaba problemas en el 2011, este indicador ha sido corregido y en el 2012 presenta una calificación próxima al nivel óptimo.

Finalmente el indicador A3 (Cobertura) se encuentra un poco por debajo del nivel ideal, aunque no muy alejado, sin embargo no es una fuente de preocupación para la entidad, gracias a que la entidad maneja buenas prácticas y normas lo cual le permiten recuperar los créditos otorgados de manera eficiente.

En conclusión la entidad se encuentra estable, y muestra síntomas de mejorar con el pasar de los años y acercarse a un funcionamiento ideal. Las calificaciones de la entidad son las siguientes:

❖ 2010: 3,89

❖ 2011: 3,91

❖ 2012: 3,53

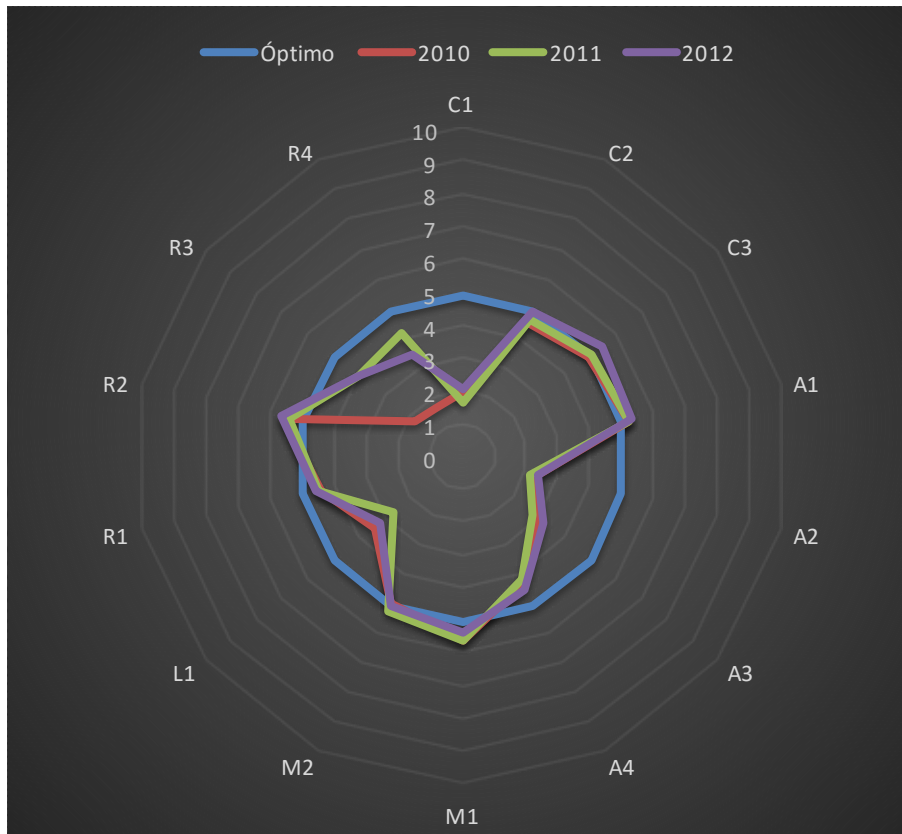
Estas calificaciones muestran una entidad fundamentalmente bien, con pequeñas debilidades que pueden ser mitigadas con una mejor supervisión en materia de indicadores.

Cooperativa de ahorro y crédito Luz del Valle

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle se constituye mediante Acuerdo Ministerial N. - 01277 de 4 de septiembre del 2002, inscrita en el Registro General de cooperativas con la Orden N. - 6537 de 4 de septiembre de 2002, en la ciudad de Quito. El desarrollo de sus actividades se enmarca en las disposiciones legales vigentes en la Ley de Cooperativas y su Reglamento General, el Estatuto Social, Reglamentos Internos y disposiciones administrativas internas de la Cooperativa; es decir, que la Cooperativa se encuentra bajo el control de la Dirección Nacional de Cooperativas de conformidad a disposiciones legales (Informe de Auditoría Luz del Valle : 2011).

A continuación se muestra el gráfico No 26 de la entidad de los años de estudio. Se procederá a examinar los indicadores para explicarlos y finalmente dar la calificación que ha obtenido según la metodología CAMEL

**Gráfico No 26.- CAMEL Coop. Luz del Valle
Período 2010-2012**



Fuente: MixMarket
Elaboración: Jorge Acero

Se puede apreciar en el gráfico No 26 los diferentes indicadores que presenta la entidad observada. Se puede observar de manera ágil que el nivel ideal de indicadores está por encima del conjunto de indicadores presentados por la entidad. Esto puede llevar a pensar que la entidad debe mejorar varios aspectos.

El indicador C1 (Cartera vencida / Patrimonio) es el que presenta el nivel más bajo, manteniéndose prácticamente igual hasta el 2012. Este indicador tiene una calificación baja puesto que la cartera vencida es bastante alta debido así mismo a que la morosidad (indicador A2) también es alta, se puede apreciar que el indicador A2 (morosidad) también presenta una calificación bastante baja, la cual se debe a la falta de eficiencia en la recuperación de los créditos otorgados por lo que la entidad debe mejorar sus políticas de otorgamiento de crédito. Debe realizar un análisis previo a la entrega de los recursos y un posterior seguimiento que permita determinar el buen uso de los recursos.

Otro indicador que merece atención es el L1 (Fondos disponibles / Activos), puesto que estos representan la capacidad de la entidad para hacer frente a una posible retirada de los recursos por parte de los clientes y la gestión propia de su negocio. Este indicador ha empeorado entre 2010 y 2011, luego presenta una pequeña recuperación. Sin embargo sigue estando muy por debajo del nivel ideal para este indicador.

Con relación a otros indicadores, el ratio M1 (Gastos / Activo) se mantiene por sobre el nivel ideal, lo cual hace pensar que la entidad maneja de buena manera los recursos que se destinan al funcionamiento de la institución. El ratio C3 (Deuda / Patrimonio) muestra un nivel superior al óptimo lo cual indica que la entidad ha reducido su endeudamiento lo cual es positivo al reducir las obligaciones más caras con terceros.

En conclusión la entidad muestra ciertas debilidades en diferentes aspectos los cuales pueden ser solucionados mejorando las políticas y normas de otorgamiento y seguimiento de los créditos con el objetivo de cuidar los recursos de la institución y los depositantes y así mejorar el rendimiento de las inversiones.

Las calificaciones de la entidad en los años de estudio son las siguientes:

- ❖ 2010: 1,99
- ❖ 2011: 2,37
- ❖ 2012: 2,36

Estas calificaciones muestran una entidad insegura, que maneja prácticas poco adecuadas y presenta debilidades financieras que se reflejan en los diferentes indicadores que requieren especial atención para mejorar y ser eficientes en el corto y mediano plazo.

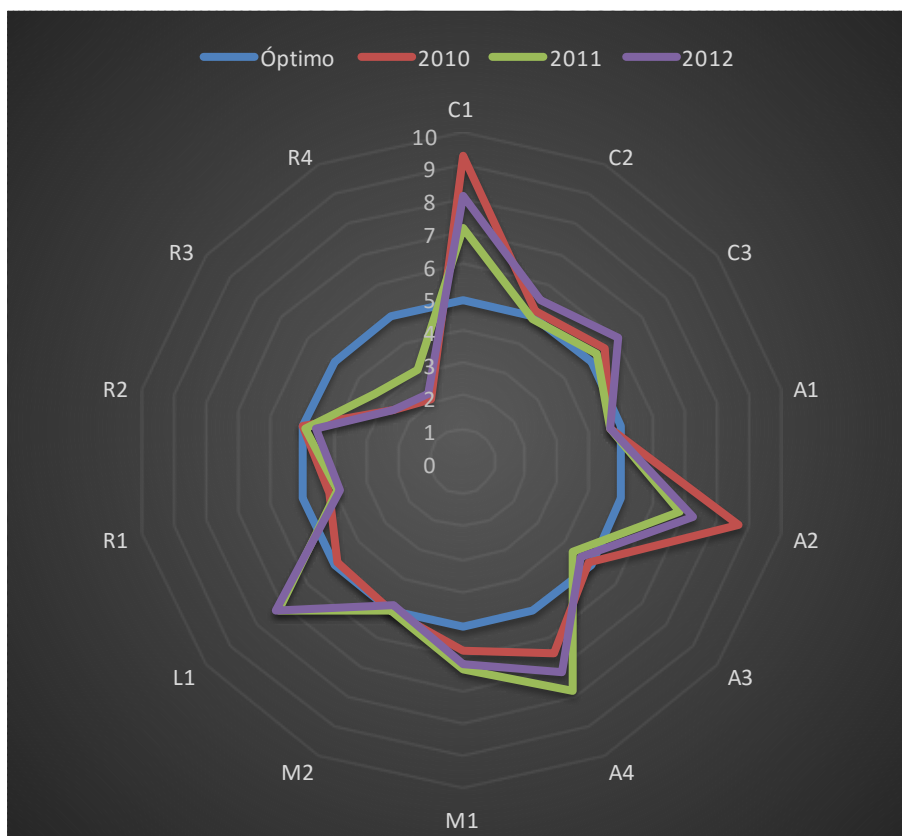
Cooperativa de ahorro y crédito Mujeres Unidas

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Mujeres Unidas Tantanakushka Warmikunapak “Cacmu” Ltda., se constituyó mediante Acuerdo Ministerial No. 137 del 4 de diciembre del 2001, y fue inscrita en el Registro General de Cooperativas con el Número de Orden 6653, el 20 de enero del 2004. Su domicilio principal es el Cantón de Ibarra, Provincia de Imbabura. Las actividades de la Cooperativa se rigen por las disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Cooperativas, Ley de Cooperativas y su Reglamento General, el Estatuto Social y demás normas legales y reglamentarias pertinentes (Informe de Auditoría Mujeres Unidas : 2011).

La Cooperativa tiene como objetivo promover el desarrollo socio-económico de sus asociadas y asociados, la equidad de género y la promoción de la comunidad, mediante la prestación de servicios de carácter financiero y complementarios, abarcando las operaciones de captación de recursos económicos como depósitos de ahorros, depósitos a plazo fijo; así como operaciones de crédito y otros servicios financieros y complementarios que se definan dentro del marco legal permitido para las Cooperativas de Ahorro y Crédito y bajo los principios de autoayuda, autocontrol y auto administración. Especial atención merecerá el sector rural y urbano marginal (Informe de Auditoría Mujeres Unidas: 2011).

A continuación se muestra el gráfico No 27 de la entidad de los años de estudio. Se procederá a examinar los indicadores para explicarlos y finalmente dar la calificación que ha obtenido según la metodología CAMEL.

**Gráfico No 27.- CAMEL Coop. Mujeres Unidas
Período 2010-2012**



Fuente: MixMarket
Elaboración: Jorge Acero

En el gráfico No 27 se muestran las calificaciones de los diferentes indicadores que presenta la entidad examinada. Se pueden apreciar diferentes picos, pero solo se pueden divisar pocos indicadores que se encuentran calificados por debajo del nivel ideal. El indicador R4 (ROE) es uno de estos indicadores. Este indicador muestra una calificación baja puesto que el objetivo de esta entidad está totalmente enfocado a la ayuda de este grupo de mujeres por lo que la utilidad es un aspecto secundario. Sin embargo es necesario rentabilizar la inversión con el objetivo de reinvertir dentro de la institución. Además se podría atraer a más integrantes que esperan recibir una compensación. De la misma manera, el indicador R3 (ROA) muestra una calificación por debajo del nivel ideal, aunque se ajusta a la explicación anterior ya que estos dos indicadores están correlacionados.

El indicador R1 (Ingreso financiero / Activo) tiene una calificación por debajo del ideal, esto se debe a que las actividades financieras de la entidad no reflejan un ingreso acorde al volumen de activos utilizados dentro de estos procesos. Es necesario revisar las políticas de la entidad para mejorar la utilización de recursos de la entidad lo cual permita ser más eficientes y eficaces al momento de recuperar la inversión.

En conclusión la entidad se encuentra en un estado estable, debe mejorar ciertos aspectos que le permitan captar más socios y aumentar la eficiencia de la utilización de los recursos de la entidad. Esta institución presenta las siguientes calificaciones de los diferentes años de estudio:

- ❖ 2010: 2,73
- ❖ 2011: 3
- ❖ 2012: 3

Estas calificaciones muestran una institución con ciertas debilidades que deben ser vigiladas de cerca para mejorar y recuperar estos indicadores que se encuentran en condiciones poco óptimas.

Cooperativa de ahorro y crédito Padre Vicente Ponce

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Vicente Ponce Rubio se constituyó mediante Acuerdo Ministerial N.- 006 del 28 de noviembre del 2008 e inscrita en el Registro General de cooperativas con la Orden N.- 7272 de fecha, 5 de diciembre del 2008. La cooperativa está sujeta al control de la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y tiene su casa matriz en el cantón Tulcán. El marco jurídico mediante el que se reguló el accionar de la cooperativa hasta mayo de 2011, fueron la Ley General de Cooperativas y su Reglamento. A partir de mayo de 2011 la entidad se halla sujeta a las disposiciones contempladas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, la cual fue publicada en el Registro Oficial N.- 444 y deroga la Ley de Cooperativas y su Reglamento (Informe de Auditoría Padre Vicente Ponce: 2011).

A continuación se muestra el gráfico No 28 de la entidad de los años de estudio. Se procederá a examinar los indicadores para explicarlos y finalmente dar la calificación que ha obtenido según la metodología CAMEL

**Gráfico No 28.- CAMEL Coop. Padre Vicente Ponce
Período 2010-2012**



Fuente: MixMarket
Elaboración: Jorge Acero

Los indicadores de la entidad se muestran en el gráfico No 28, en el mismo se pueden visualizar las calificaciones de los diferentes indicadores que presenta la entidad. Llama la atención los picos muy elevados que se muestran en algunos indicadores. El indicador C1 (Carter vencida / Patrimonio) presenta la calificación más alta después de 2010, esto se debe a que la institución redujo drásticamente su colocación de créditos, por lo tanto la disminución de la cartera vencida es una consecuencia de la no colocación mas no de un buen manejo.

De la misma manera el indicador A2 (Morosidad) aumenta su calificación a partir del 2010 y se coloca como uno de los mejores indicadores, sin embargo, al igual que el indicador C1, este comportamiento se debe a la no colocación de los recursos, es decir que la entidad no presta dinero y por lo tanto no tendrá morosidad ya que nadie le debe a la institución.

Como resultado de esta no colocación de recursos los indicadores R3 (ROA) y R4 (ROE) decaen estrepitosamente, debido a que no existen ingresos financieros por parte las colocaciones es decir intereses.

En conclusión, es necesario revisar las políticas de otorgamiento de créditos, las cuales no estaban siendo las correctas y obligaron a la institución a disminuir la colocación generando un problema. Aquí se puede vislumbrar que una calificación alta en un indicador no siempre es el resultado de un buen manejo, también pueden descubrir problemas ocultos y que en lugar de ayudar, dañan otros indicadores.

Las calificaciones de esta entidad son las siguientes:

- ❖ 2010: 3,11
- ❖ 2011: 2,94
- ❖ 2012: 3,13

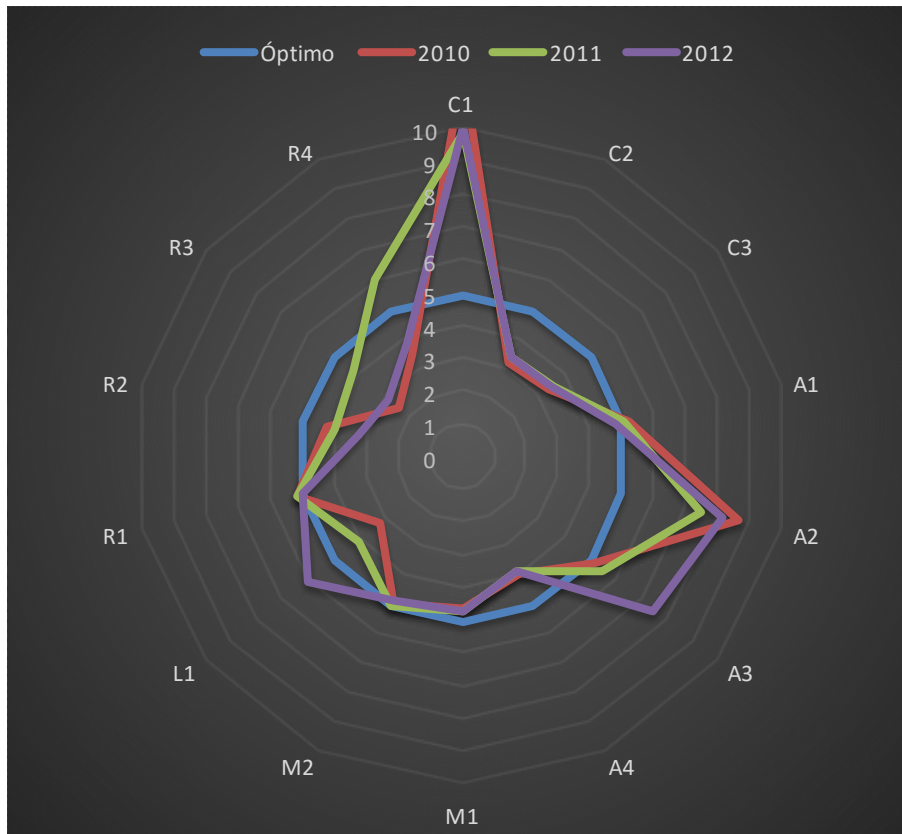
Estas calificaciones descubren a una entidad con debilidades financieras que con una vigilancia y supervisión adecuadas pueden ser recuperadas, puesto que estas condiciones poco óptimas no son crónicas y permiten un margen de mejora.

Cooperativa de ahorro y crédito Chibuleo

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo, se constituyó mediante Acuerdo Ministerial N.- 06432 del 17 de enero de 2003 e inscrita en el Registro General de Cooperativas. La cooperativa tiene su matriz en la ciudad de Ambato (Informe de Auditoría Chibuleo: 2011).

A continuación se muestra el gráfico No 29 de la entidad de los años de estudio. Se procederá a examinar los indicadores para explicarlos y finalmente dar la calificación que ha obtenido según la metodología CAMEL.

**Gráfico No 29.- CAMEL Coop. Chibuleo
Período 2010-2012**



Fuente: MixMarket
Elaboración: Jorge Acero

El gráfico No 29 representa la calificación de los múltiples indicadores analizados de la entidad que es parte del estudio. Salta a la vista que la entidad se encuentra en un estado variable aunque tendiendo hacia mejorar antes que a empeorar, por lo que se podría pensar que la institución se encuentra bien. Sin embargo existen indicadores que muestran una calificación por debajo del nivel ideal.

Uno de estos indicadores con calificación baja es el ratio R3 (ROA); este indicador ha mejorado poco desde el 2010, su nivel es bajo puesto que las utilidades son bajas, debido a la colocación un poco baja con relación a los recursos destinados a la consecución de estos resultados. Por lo tanto es necesario mejorar la eficiencia de la utilización de los recursos de la entidad para no desperdiciarlos.

De la misma manera, el indicador A4 (Depósitos /Activos) no presenta una mejoría desde el año 2010, se ha mantenido en el mismo nivel, es decir que no han existido esfuerzos para aumentar la captación de dinero del público en general. Esto lleva a la entidad a tener recursos limitados con los cuales trabajar y no poder colocar mayores volúmenes de créditos, perdiendo de esta manera la oportunidad de generar mayores ingresos.

Dos indicadores que muestran un problema aunque mantienen el mismo nivel desde el 2010 son: C2 (Patrimonio / Activo) y C3 (Deuda / Patrimonio). El primero indica que la entidad cuenta con muy pocos socios y que mantiene un nivel de activo bastante alto. Esto podría ser peligroso puesto que estos activos no son financiados con dinero propio sino con deuda, como muestra el segundo indicador, la deuda es alta con relación al patrimonio. Este problema puede llevar a que la entidad se convierta en una fuente de ingresos para los bancos antes que generar recursos para sus socios.

En conclusión la entidad no presenta una estabilidad y un mejoramiento de sus indicadores con el pasar de los años, está estancada y no toma acciones para revertir este proceso de autodestrucción y conformismo. Por este motivo la entidad presenta las siguientes calificaciones:

- ❖ 2010: 2,57
- ❖ 2011: 2,78
- ❖ 2012: 2,77

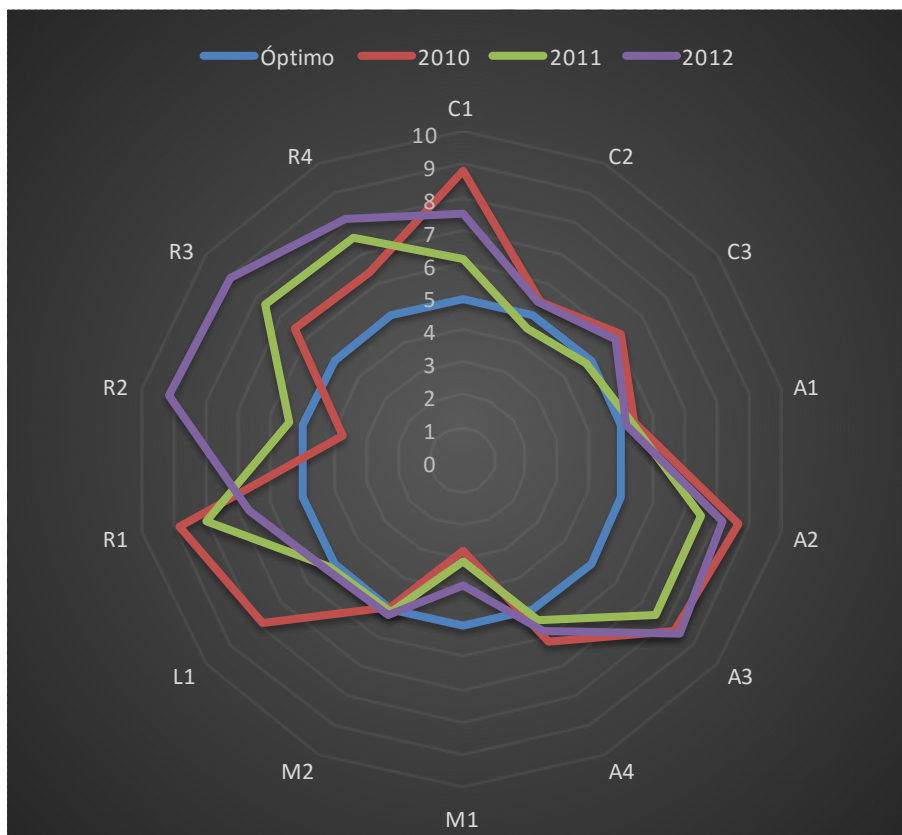
Estas calificaciones representan las debilidades de la entidad, las cuales dan a conocer que la entidad es insegura y que presenta prácticas poco adecuadas, esto lleva a que la institución tenga problemas financieros y que deba ser vigilada de cerca para no empeorar su ya deteriorado manejo y así poder recuperar los indicadores que se encuentran en condiciones poco óptimas.

Cooperativa de ahorro y crédito Nueva Huancavilca

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Huancavilca, fue constituida en el cantón La Libertad, mediante Acuerdo Ministerial N.- 6047 del Ministerio de Bienestar Social, actualmente conocido como Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), el 6 de diciembre del 2002. La cooperativa tiene su matriz en el cantón La Libertad. La duración de la cooperativa es indefinida y podrá disolverse o liquidarse de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Cooperativas su Reglamento General y el Estatuto Social (Informe de Auditoría Nueva Huancavilca: 2011).

A continuación se muestra el gráfico No 30 de la entidad de los años de estudio. Se procederá a examinar los indicadores para explicarlos y finalmente dar la calificación que ha obtenido según la metodología CAMEL.

**Gráfico No 30.- CAMEL Coop. Nueva Huancavilca
Período 2010-2012**



Fuente: MixMarket
Elaboración: Jorge Acero

El gráfico No 30 representa las calificaciones de los indicadores de la entidad que es parte de este estudio. Se puede apreciar que la entidad muestra solvencia en sus indicadores, puesto que la mayoría de los mismos tienen una calificación por sobre el nivel ideal. Ha tomado las medidas necesarias para ir mejorando con el pasar de los años.

La entidad muestra solamente un indicador por debajo del nivel óptimo, este indicador es: M1 (Gastos / Activo), este ratio muestra el volumen de gasto con relación al activo, este no debe ser muy alto puesto que significaría que los activos están destinados a pagar solamente gastos o que no se los utiliza de manera eficiente. A partir del año 2010 el indicador ha mostrado una mejoría, lo cual indica que la entidad ha tomado las medidas necesarias para llevar a cabo una mejora.

En conclusión la entidad se encuentra en un estado estable y de crecimiento en el corto y mediano plazo. No presenta problemas mayores más que un problema de eficiencia en la utilización de los activos para el gasto. Las calificaciones de la entidad son las siguientes:

❖ 2010: 3,26

❖ 2011: 3,23

❖ 2012: 3,52

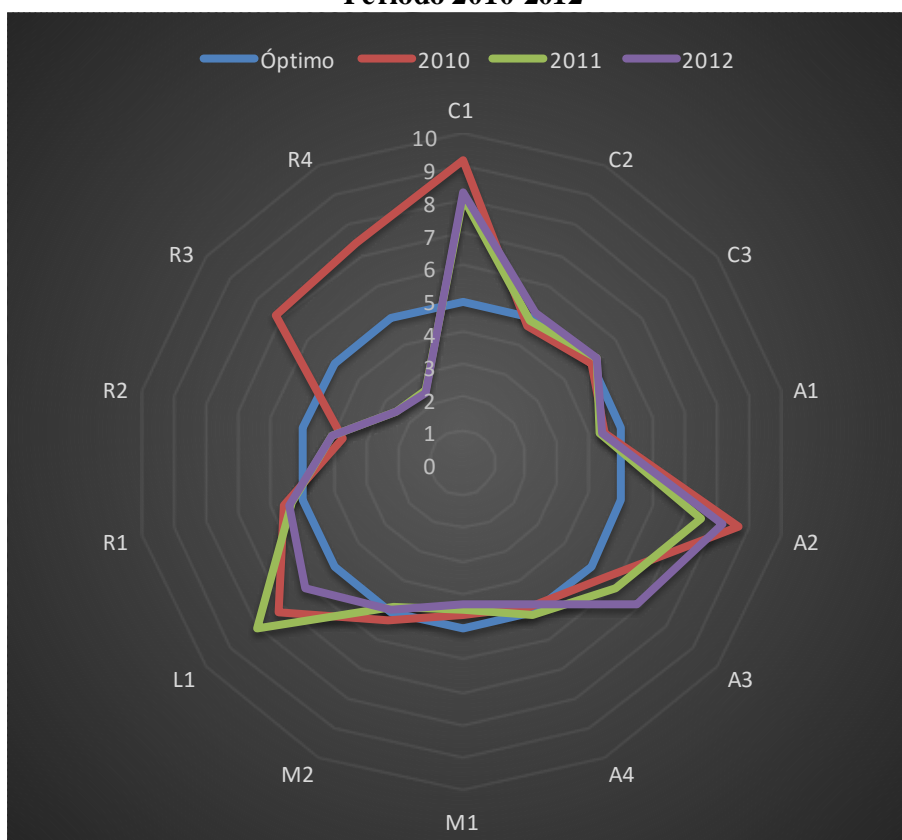
Estas calificaciones representan una institución que presenta pequeñas debilidades en sus operaciones y que debe mejorar sus indicadores que se encuentran en una situación poco ideal, con vigilancia y supervisión esta entidad podrá desarrollarse de la mejor manera.

Cooperativa de ahorro y crédito Sac Aiet

La Cooperativa de Ahorro y Crédito fue constituida mediante Acuerdo Ministerial N.- 01128 el 16 de abril de 1999 e inscrita por el Ministerio de Bienestar Social. La cooperativa será regida por las disposiciones contenidas en la Ley de Cooperativas y su Reglamento. La entidad tiene su casa matriz en la ciudad de Ambato. La duración de la Cooperativa será indefinida, pero podrá disolverse o liquidarse conforme a las disposiciones de la Ley de Cooperativas y su Estatuto (Informe de Auditoría Sac Aiet : 2011).

A continuación se muestra el gráfico No 31 de la entidad de los años de estudio. Se procederá a examinar los indicadores para explicarlos y finalmente dar la calificación que ha obtenido según la metodología CAMEL.

**Gráfico No 31.- CAMEL Coop. Sac Aiet
Período 2010-2012**



Fuente: MixMarket
Elaboración: Jorge Acero

Los indicadores y sus calificaciones se encuentran dispuestas en el gráfico de dispersión No 31, en el cual se puede apreciar la volatilidad de los indicadores que maneja esta entidad y los diferentes picos que presenta. Dentro de los indicadores que empeoraron su calificación se puede encontrar el ratio R4 (ROA), el cual a partir de 2010 ha empeorado, esto debido a que la entidad debió destinar recursos para aumentar la cobertura de los créditos. Así mismo el indicador R3 (ROE) descendió por la misma razón, ya que estos indicadores están sumamente ligados.

El indicador R2 (Egreso financiero / Activos), también se encuentra por debajo del nivel ideal, aunque ha mejorado desde el 2010, este indicador refleja la carga financiera que tiene la entidad y que obliga a destinar recursos para hacerlos frente. De esta misma manera el indicador M1 (Gastos / Activo) comprueba lo anteriormente explicado, los recursos de la entidad no están siendo utilizados de manera correcta. Finalmente el indicador A1 (Cartera por vencer / Activos) también muestra una calificación baja, aunque ha mostrado una pequeña mejoría desde el 2010.

En conclusión la entidad ha mantenido niveles bajos de morosidad y una liquidez que tiende al óptimo, sin embargo debe mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos de la entidad. Por estos motivos las calificaciones de la entidad a través de los años de estudio son:

❖ 2010: 3,16

❖ 2011: 3,02

❖ 2012: 3,12

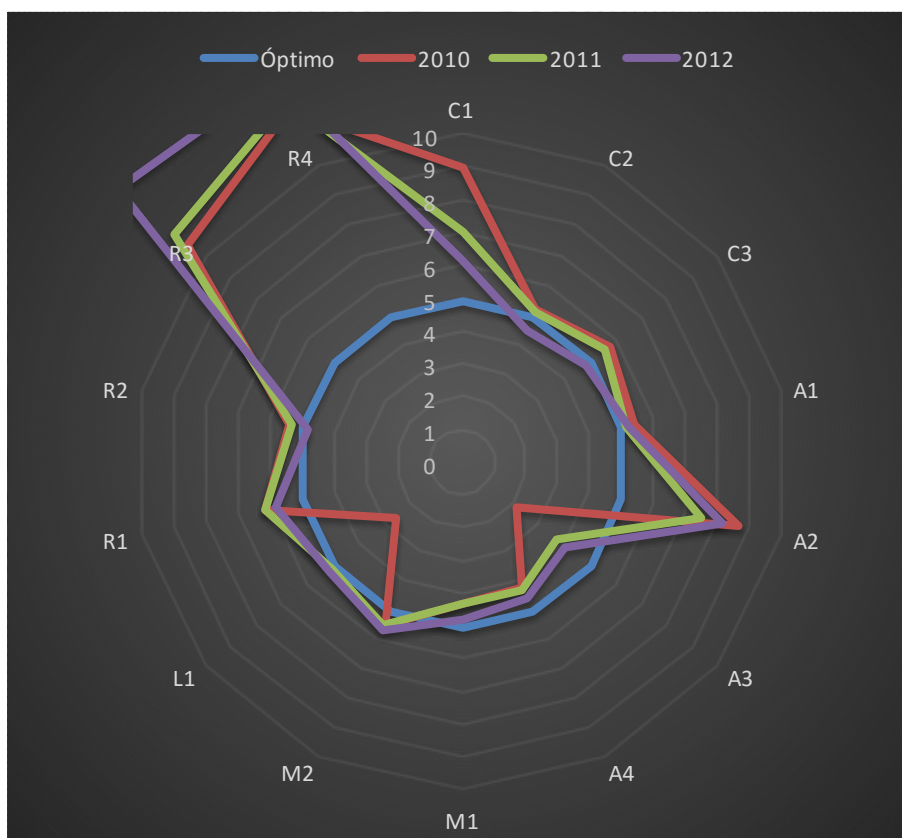
Estas calificaciones muestran las debilidades financieras de la entidad y hacen un llamado de atención para mantener la vigilancia y el control de la misma y así recuperar los indicadores que se encuentran en condiciones poco ideales.

Cooperativa de ahorro y crédito Virgen del Cisne

La cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne es una organización sin fines de lucro, se constituyó como persona jurídica de derecho privado y autónomo extendida por el Ministerio de Inclusión Económica y social. Se rige por las normas dictadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, reglamentos, estatutos y demás leyes de la República del Ecuador aplicables y por los reglamentos internos que determine la cooperativa. El objetivo fundamental de la cooperativa Virgen del Cisne es estimular la cooperación, coordinación y desarrollo de actividades de ahorro y crédito de los socios en general (Informe de Auditoría Virgen del Cisne: 2011).

A continuación se muestra el gráfico de dispersión No 32 de la entidad de los años de estudio. Se procederá a examinar los indicadores para explicarlos y finalmente dar la calificación que ha obtenido según la metodología CAMEL.

**Gráfico No 32.- CAMEL Coop. Virgen del Cisne
Período 2010-2012**



Fuente: MixMarket
Elaboración: Jorge Acero

Se puede apreciar en el gráfico de dispersión No 32, las calificaciones que muestra la entidad en los diferentes indicadores, los cuales reflejan el funcionamiento de la entidad y el estado en el que se encuentra. Los indicadores R3 (ROA) y R4 (ROE), han mejorado su calificación y reafirman su crecimiento, esto debido, por supuesto, a la baja morosidad que presenta la entidad. Al fijarse en el indicador A2 (Morosidad), se puede apreciar que este indicador está muy por encima del ideal, lo cual muestra una baja falta de pago por parte de los clientes. Esto refleja las buenas prácticas que maneja la entidad al momento de otorgar un crédito, así mismo muestra que la entidad cuenta con normas de seguimiento de los créditos.

A causa de esta baja morosidad la entidad redujo sus provisiones, manteniéndolas en niveles bajos, por este motivo la entidad tiene una calificación por debajo del nivel ideal. La entidad debe tomar en cuenta que las provisiones son importantes para hacer frente a posibles impagos, por lo tanto no debe tener un comportamiento tan optimista y destinar los recursos necesarios para tener cubierto este aspecto.

Finalmente se puede visualizar el comportamiento del indicador C3 (Deuda / Patrimonio) el cual se encuentra un poco por debajo del nivel óptimo, esto significa que la entidad mantiene una deuda con terceros bastante robusta, esto no es bueno en la medida que la entidad no pierda el control sobre el endeudamiento y el costo financiero que esto acarrea.

En conclusión la entidad se encuentra en un estado aceptable, no tiene problemas sustanciales que puedan condicionar su correcto funcionamiento. Por este motivo las calificaciones para la entidad en los años de estudio son:

- ❖ 2010: 3,33
- ❖ 2011: 3,48
- ❖ 2012: 3,41

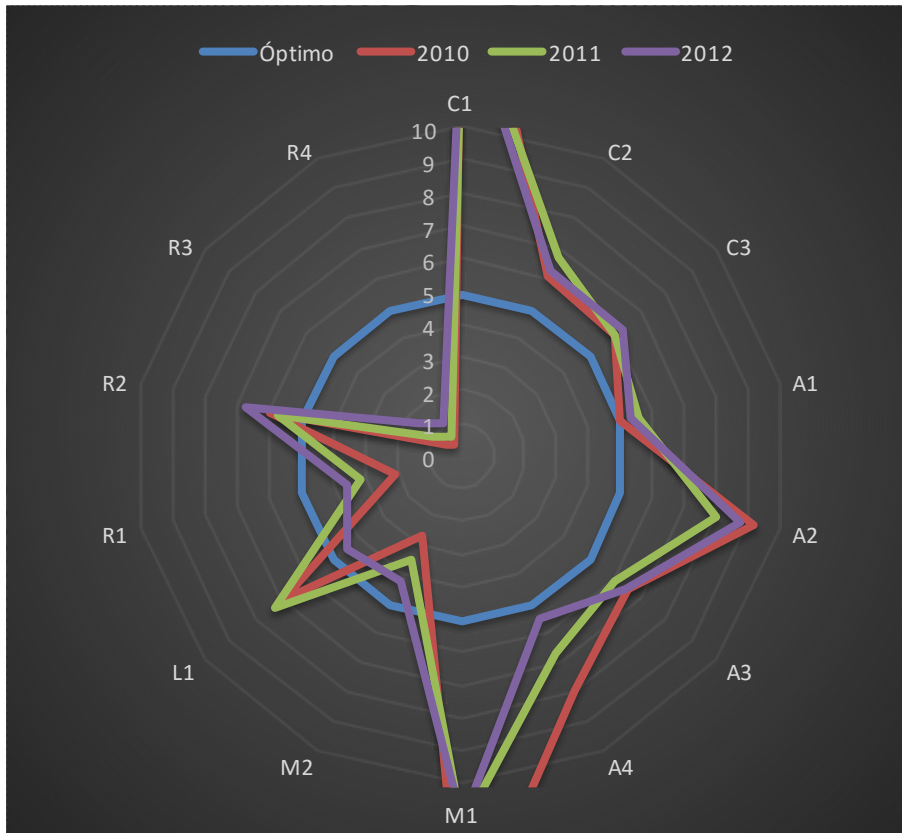
Estas calificaciones reflejan que la entidad tiene ciertas falencias en sus operaciones financieras que pueden ser mejoradas y así recuperar los indicadores que se encuentran en una situación poco deseable, es necesaria una vigilancia y supervisión que encamine esta mejora.

Cooperativa de ahorro y crédito Lucha Campesina

La Cooperativa de Ahorro y Crédito fue constituida el 14 de mayo de 1998 mediante Acuerdo Ministerial N.- 00465 e inscrita por el Ministerio de Bienestar Social. La cooperativa será regida por las disposiciones contenidas en la Ley de Cooperativas y su Reglamento (Auditoría Externa (Informe de Auditoría Lucha Campesina: 2011).

A continuación se muestra el gráfico de dispersión No 33 de la entidad de los años de estudio. Se procederá a examinar los indicadores para explicarlos y finalmente dar la calificación que ha obtenido según la metodología CAMEL.

**Gráfico No 33.- CAMEL Coop. Lucha Campesina
Período 2010-2012**



Fuente: MixMarket
Elaboración: Jorge Acero

El gráfico de dispersión No 33 indica las calificaciones de los indicadores mostrados por la entidad analizada. Se puede apreciar de manera clara la volatilidad de la entidad y que existen problemas en ella. Los indicadores que muestran más problemas son: R4 (ROE) el cual presenta un nivel muy bajo debido a la baja actividad financiera, es decir la poca colocación de créditos que ha mantenido. Es por esto que el indicador C1 (Cartera vencida / Patrimonio) muestra un nivel muy por encima del ideal. Por esta misma razón el indicador R3 (ROA) muestra un nivel muy por debajo del aceptable. Las utilidades mantienen un nivel muy bajo debido a la poca colocación de créditos debida a la poca incursión en el mercado que esta entidad oferta.

El ratio R1 (Ingreso financiero / Activo) ha mejorado su calificación a partir del años 2010, este indicador se ha mantenido bajo puesto que la institución maneja un perfil bajo en la colocación de crédito que a su vez generaría el ingreso financiero, por este motivo este indicador se encuentra en niveles bajos.

Otro indicador por debajo del nivel ideal se puede encontrar a: L1 (Fondos disponibles / Activos) el cual refleja que la entidad cuenta con pocos recursos para hacer frente a una posible retirada del dinero por parte de los clientes y es una de las razones de su baja actividad financiera. Esto podría convertirse en un problema de liquidez si la entidad no logra mejorar este indicador.

Finalmente se puede apreciar en el gráfico que el indicador M2 ($\text{Ingreso financiero} / (\text{Gasto financiero} + \text{Provisiones} + \text{Gasto operacional})$) mantiene una calificación baja, aunque ha mejorado a partir del 2010. Esto significa que la actividad a la cual se dedica la entidad no genera los ingresos suficientes para cubrir los gastos que genera esta actividad. Por este motivo es necesario revisar las políticas de utilización de recursos.

En conclusión la entidad enfrenta problemas intermedios que podrían recalar en problemas graves, sobre todo porque la actividad financiera no genera los ingresos suficientes para cubrir sus gastos de funcionamiento. Por este motivo la entidad presenta las siguientes calificaciones:







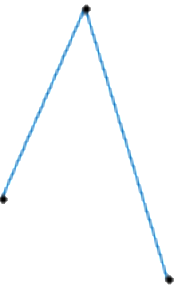
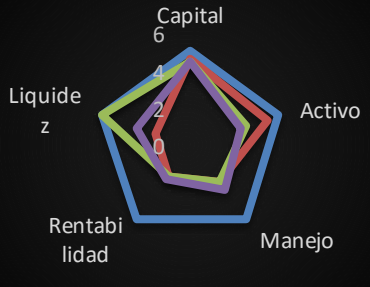


















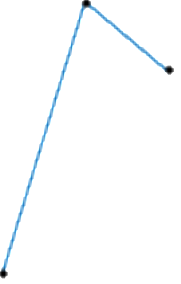
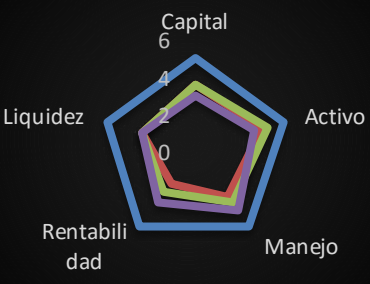












- ❖ 2010: 3,1
- ❖ 2011: 3,28
- ❖ 2012: 3,3

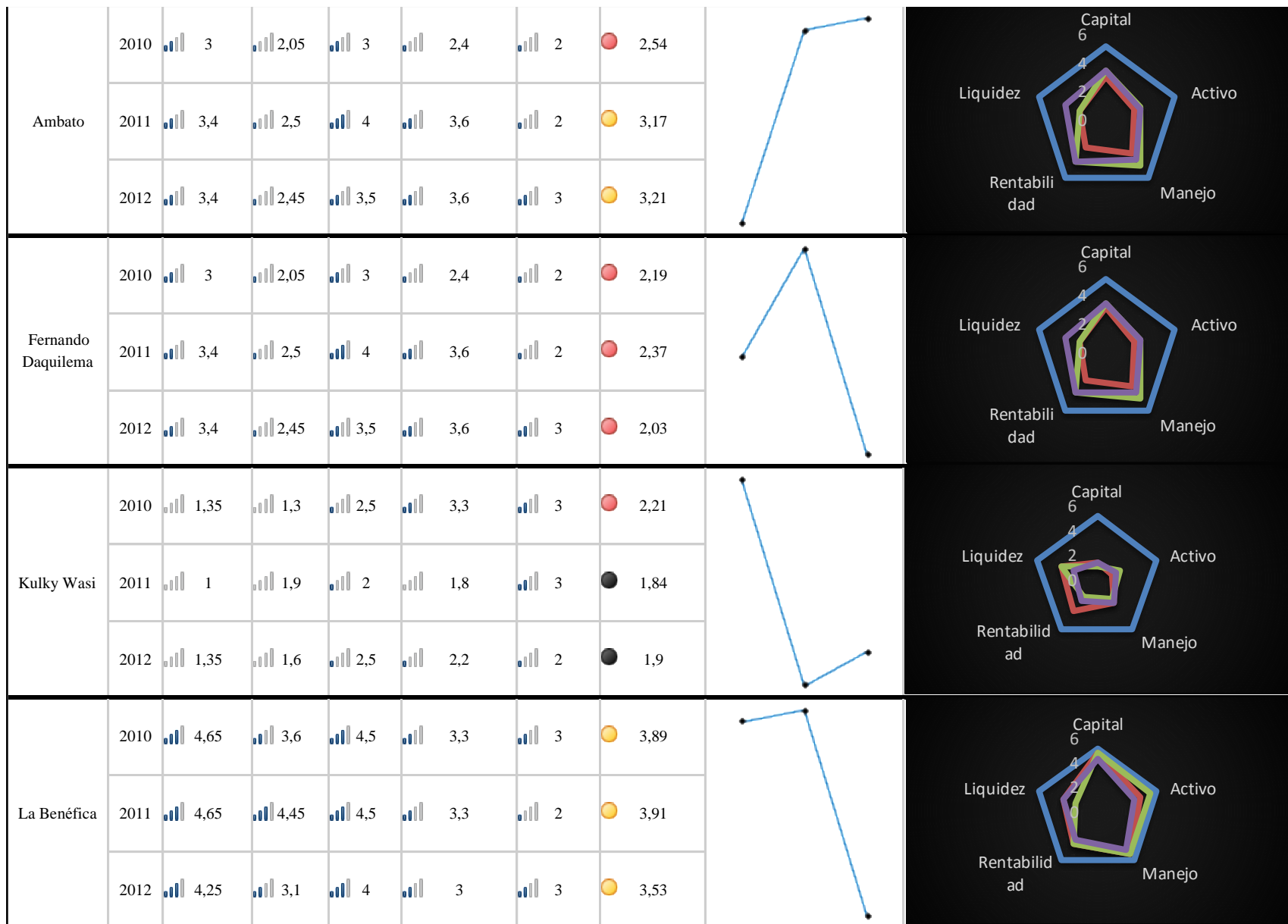
Estas calificaciones son el reflejo de una entidad con debilidades financieras que deben ser vigiladas y supervisadas por la entidad de control para recuperar los indicadores que se encuentran en una situación poco óptima, que han sido resultado de un manejo poco satisfactorio.

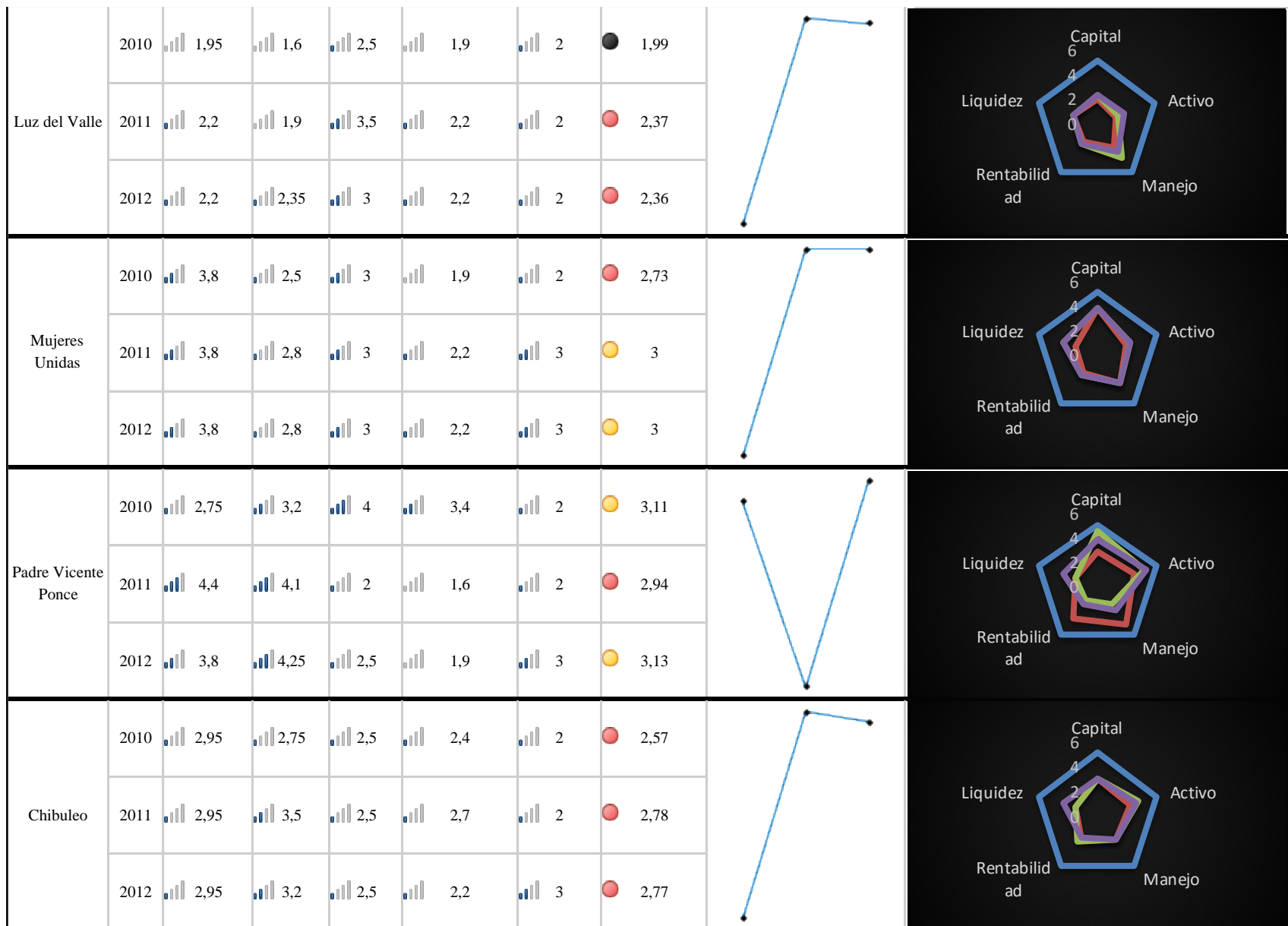
Análisis comparativo

Este análisis comparativo permite establecer el comportamiento de las calificaciones en el período de estudio y además se puede apreciar en gráfico de la columna final cuales han sido los puntos más bajos y como se encuentran las cooperativas según el CAMEL realizado; que tan lejos o que tan cerca del óptimo se encuentran. De esta manera es más fácil identificar los problemas y poder tomar decisiones acertadas para arreglar y corregir las posibles falla presentes y mitigar riesgos futuros.

**Tabla No 4.- Análisis Comparativo
período 2010-2012**

	Año	Capital	Activo	Manejo	Rentabilidad	Liquidez	Calificación Final	Comportamiento	Evolución de CAMEL
Maquita Cushunchic	2010	 4,65	 4,4	 2,5	 2,1	 2	 3,26		
	2011	 4,4	 3,1	 2,5	 2,1	 5	 3,4		
	2012	 4,4	 2,8	 3	 2,4	 3	 3,2		
4 de Octubre	2010	 3,55	 3,8	 3	 2,2	 3	 3,14		
	2011	 3,55	 4,1	 3,5	 2,8	 3	 3,42		
	2012	 2,95	 3,4	 4	 3,4	 3	 3,35		





Nueva Huancavilca	2010	3,8	4,4	1,5	3,4	3	3,26		
	2011	3,15	4,25	2	3,7	3	3,23		
	2012	3,8	4,1	2,5	4	3	3,52		
Sac Aiet	2010	3,55	2,8	3	3,3	3	3,16		
	2011	3,8	3,2	2,5	2,4	3	3,02		
	2012	3,8	3,2	3	2,4	3	3,12		
Virgen del Cisne	2010	3,8	2,8	3,5	4,1	2	3,33		
	2011	3,8	2,8	3,5	4,1	3	3,48		
	2012	3,15	2,65	4	4,2	3	3,41		
Lucha Campesina	2010	4,05	3,8	3	1,4	3	3,1		
	2011	4,05	4,7	3	1,4	3	3,28		
	2012	4,05	4,7	3	1,4	3	3,3		

Fuente: MixMarket

Elaboración: Jorge Acero

Hay que tomar en cuenta los colores de la calificación final que están ordenados de la siguiente manera: Azul para las cooperativas que se encuentran en un Estado excelente, es decir con una calificación de cinco. Luego está el color verde para las cooperativas que se encuentran Bien con una calificación de cuatro. Después está el color Amarillo que representa a las cooperativas que tienen un manejo aceptable lo cual significa 3. Luego se encuentra el color rojo que simboliza precaución puesto que estas cooperativas tienen una calificación Regular. Finalmente se encuentra el color negro que representa Problemas, las cooperativas que están en esta situación requieren ayuda inmediata. De la misma manera en los gráficos de la evolución del CAMEL, los colores representan lo siguiente: el color azul constituye la calificación de 5 u óptima, la línea roja representa la calificación del año 2010, la línea verde representa al año 2011 y finalmente la línea morada simboliza el año 2012.

Se puede apreciar que la mayoría de cooperativas presentan debilidades en sus operaciones financieras y han dado muestras de que una normativa introduciría un cambio el cual puede ayudarles a recuperar los indicadores que se encuentran en una situación poco ideal. Sin embargo existen cooperativas que parecen no haber tomado muy bien la normativa y no han dado muestras de desarrollo o recuperación desde la aplicación de la normativa como es el caso de COAC Kulky Wasi, COAC Luz del Valle, COAC Chibuleo y COAC Fernando Daquilema las cuales han mantenido una calificación menor a tres durante casi los tres años de análisis y en lugar de mejorar parecen mantener en ese comportamiento. Las autoridades de control deben estar vigilantes ante casos reincidentes para evitar posibles cierres.

Además se deben estipular políticas de control y supervisión internas que sirvan de alerta temprana en la determinación de los posibles riesgos en los que podrían incurrir estas entidades para solventarlos lo antes posible y evitar que se produzcan en el futuro. Por este motivo la Ley de Red de Seguridad Financiera aprobada en 2008 impulsa una mejor supervisión dentro de las entidades financieras y fomentada en cuatro pilares fundamentales: supervisión bancaria, fondo de liquidez, esquema de resolución bancaria y la creación del seguro de depósitos, esto genera una mayor confianza en el sistema financiero y permite mitigar posibles riesgos.

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones

- ✓ El CAMEL indica que son necesarias normas de control dedicadas para las entidades según su segmento puesto que no todas las entidades pueden normarse bajo un mismo tipo de normativa, repitiendo así los errores de la previa ley. El marco regulatorio debe enfocarse en la diversidad y las diferencias de los segmentos de entidades para tener un control eficiente de todas las instituciones. Por este motivo es necesaria la creación de una normativa complementaria que cubra las falencias de regulación presentadas en este estudio.
- ✓ Las entidades analizadas deben contar con grupos de auditoría interna los cuales a través de un marco regulatorio externo puedan aportar a la entidad con un análisis claro acerca de las actividades de la entidad. Además esta debe ayudar transparentar los problemas de cada entidad, de esta manera las instituciones pueden recuperar sus indicadores y mejorar sus debilidades atacando el problema de raíz.
- ✓ La ley debe ser un marco regulatorio que permita establecer los parámetros exactos para mantener un sistema cooperativo financiero estable y saneado, con el objetivo de fomentar las micro finanzas del país. De esta manera y con las herramientas establecidas las cooperativas mejorarán su rendimiento y su seguridad financiera lo que asegura un desarrollo sostenible del sector.
- ✓ La normativa debe enfocarse en aspectos como la eficiencia operativa, para evitar el despilfarro de recursos, en la adecuación patrimonial, para crear conciencia a los accionistas de las entidades financieras y en la política de riesgo crediticio quienes son los encargados de identificar los potenciales riesgos que corre la entidad al momento de otorgar un crédito y así fortalecer el sistema financiero partiendo desde cada entidad que lo compone.
- ✓ La implementación de la normativa debe venir acompañada de la capacitación necesaria para mejorar la calidad de la gestión de las entidades puesto que este es un pilar fundamental para que una entidad no caiga en la trampa de la mala gestión lo cual puede derivar en un problema mayor para el sistema, puesto que si se saben gestionar los diferentes indicadores estos se convierten en grilletas más que en herramientas.
- ✓ Finalmente se puede concluir del estudio que la Ley de Cooperativas ha sido insuficiente para la regulación de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y en relación a ello es necesaria la

implementación de una ley específica para estas entidades la cual ayude con un conjunto de normas claras para el manejo de las instituciones y sus cuentas.

Recomendaciones

- Se recomienda establecer un plan de control y alerta temprana para las entidades controladas, el cual establezca un procedimiento con el cual las entidades puedan establecer posibles problemas en diferentes áreas de la institución y que permita establecer un buen manejo de los diferentes indicadores.
- Las cuentas que han de ser parte primordial del control de alerta temprano son: los ingresos financieros de la entidad, morosidad, la deuda con terceros, las captaciones de la entidad para conocer sus vías de fondeo y la liquidez, puesto que estas cuentas permiten vislumbrar el manejo de la entidad y como mantienen el giro del negocio.
- Se debe implementar un proyecto de capacitación para las entidades con el fin de que estas aprendan técnicas eficientes de negociación para el cobro de créditos en mora y la renegociación de la deuda, la cual permitiría recuperar al menos una parte de estos créditos incobrables.
- Las instituciones financieras tienen la necesidad de conocer las técnicas apropiadas para el seguimiento de los créditos colocados, lo cual asegure la buena inversión de los mismos, así como el cobro de los créditos al final de la inversión.
- Las entidades financieras que buscan un apoyo a la comunidad deben implementar segmentos de inversión los cuales en lugar de ser un crédito, sean una inversión de la entidad en los proyectos de las comunidades, lo cual permita obtener ganancias tanto financieras como sociales.
- Se recomienda la creación, de un área, para cada entidad, dedicada al monitoreo, control y vigilancia con el objetivo de conocer internamente el funcionamiento de cada entidad además de fortalecer el control y el cumplimiento de la ley.
- Cuando una entidad detecte un problema debe implementar un plan de acción el cual permita controlar el problema para impedir un mal mayor, luego este debe mitigar los daños y las consecuencias y finalmente debe revertir los efectos del problema.

Referencias bibliográficas

- Aguirre, Verónica (2011) *La incidencia del sector popular y solidario en el sistema financiero nacional. Un análisis para el desarrollo de mecanismos de control y política de crédito* (Disertación de Economía). Recuperada de Repositorio digital de la PUCE (Núm. 332.09866/Ag94i)
- Argandoña, Antonio (2009) *La dimensión ética de las microfinanzas*. Recuperado de <http://www.microfinanzas.org/uploads/media/DI-0791.pdf>
- Arias, Fernanda (s.f) *Diseño de un modelo CAMEL, para evaluar inversiones realizadas por las cooperativas financieras en títulos emitidos por el sector real*. Recuperado de http://www.icesi.edu.co/departamentos/finanzas_contabilidad/images/micro/2011/micro_camel.pdf
- Asamblea Constituyente (2008) *Constitución del Ecuador*. Recuperado de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Ayesterán, José, Ramoni, J y Orlandoni, Giampaolo (1994) *Crisis y poder: el caso del sistema financiero*. Recuperado de http://ies.faces.ula.ve/Revista/Articulos/Revista_11/rev11ayesteran.htm
- Banco Interamericano de Desarrollo (s.f) *Guía Técnica para el Análisis de Instituciones Financieras Micro empresariales*. Recuperado de http://www.redcamif.org/uploads/tx_rtgfiles/Guia_Tcnica_para_el_Analisis_de_Instituciones_Microfinancieras.pdf
- Banco de México (2004), *Nuevos acuerdos de Basilea (Basilea II)*. Recuperado de <http://www.banxico.org.mx/sistema-financiero/material-educativo/basico/fichas/actividad-financiera/%7B1D68FFD9-1137-8C8D-495D-D2F01F8B89B8%7D.pdf>
- Bernabé, M (2002) *Generalidades del sistema bancario*. Recuperado de <http://ciberconta.unizar.es/leccion../gensisban/generalbanca.pdf>

Buchieri, F, Pereyra, A y Mancha, T (2012) *Contribuciones del desarrollo financiero al crecimiento económica: aspectos teórico y empíricos de largo plazo*. Recuperado de <http://www.iaes.es>

Cabrera, William, Gutiérrez, Javier, Mendoza, Juan y Melo, Luis (2011) *Relación entre el riesgo sistémico del sector real y el sistema financiero*. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/es/node/23428>

Campa, Manuel y Hernando, Ignacio (2006) *Integración y consolidación en el sistema financiero europeo*. Recuperado de <http://www.iese.edu/research/pdfs/DI-0659.pdf>

Caruana, J. (2010) *Basilea III: Hacia un sistema financiero más seguro*. Recuperado de http://www.bis.org/speeches/sp100921_es.pdf

Carvajal, Andrés y Zuleta, Hernando (1997) *Desarrollo del sistema financiero y crecimiento económico*. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra067.pdf>

Comisión Europea (2012) *Informe general sobre la actividad de la Unión Europea*. Recuperado de http://europa.eu/generalreport/pdf/rg2012_es.pdf

Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (2010), *Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios*. Recuperado de http://www.bis.org/publ/bcbs189_es.pdf

Cooperativa de Ahorro y Crédito Maquita Cushunchic (2011) *Informe de Auditoría*. Recuperado de <http://maquita.com.ec>

Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre (2011) *Informe de Auditoría*. Recuperado de <http://www.4deoctubre.net>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Ambato (2011) *Informe de Auditoría*. Recuperado de <http://www.cooperativaambato.com>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Fernando Daquilema (2011) *Informe de Auditoría*. Recuperado de <http://www.coopdaquilema.com>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Kulky Wasi (2011) *Informe de Auditoría*. Recuperado de <http://kullkiwasi.com.ec>

Cooperativa de Ahorro y Crédito La Benéfica (2011) *Informe de Auditoría*. Recuperado de <http://www.labenefica.fin.ec>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Luz del Valle (2011) *Informe de Auditoría*. Recuperado de <http://www.luzdelvalle.fin.ec>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Mujeres Unidas (2011) *Informe de Auditoría*. Recuperado de <http://www.cacmu.com/conozca.php?p=historia&sec=historia>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Vicente Ponce (2011) *Informe de Auditoría*. Recuperado de <http://coopvpr.com.ec/index.html>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo (2011) *Informe de Auditoría*. Recuperado de <http://www.chibuleo.com/index.php/es/>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Nueva Huancavilca (2011) *Informe de Auditoría*. Recuperado de <http://www.coacnuevahuancavilca.com>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Sac Aiet (2011) *Informe de Auditoría*. Recuperado de <http://www.coopsac.fin.ec>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Virgen del Cisne (2011) *Informe de Auditoría*. Recuperado de <http://www.virgendelcisne.fin.ec>

Cooperativa de Ahorro y Crédito Lucha Campesina (2011) *Informe de Auditoría*. Recuperado de <http://www.coacluchacampesina.fin.ec>

Crece Negocios (2012), *Análisis Financiero*. Recuperado de <http://www.crecenegocios.com/el-analisis-financiero-de-una-empresa/>

De Juan, Aristóbulo (2012) *De buenos banqueros a malos banqueros*. Recuperado de <http://aieca.blogia.com/2012/081201-de-buenos-banqueros-a-malos-banqueros-aristobulo-de-juan-asesor-financiero.php>

Dueñas, Ricardo (2008) *Introducción al sistema financiero y bancario*. Bogotá: Politécnico Gran colombiano.

Escobar, María (2003) *Análisis de riesgo relativo de las cooperativas de ahorro y crédito bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, mediante los métodos CAMEL, de participación y análisis dinámico durante el período abril 2001 y abril 2003* (Disertación de Economía). Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

Escalera, Claudia (2001) *Las instituciones como factor del desempeño económico*. Recuperado de <http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/EscaleraMC/tesis.pdf>

Estrada, Darío y Gutiérrez, Javier (2008) *Supervisión del sistema financiero: modelos, implicaciones y alcances*. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra490.pdf>

Filipo, Agustín, Kostzer, Daniel y Schleser, Diego (2004) *Créditos a Pyme en Argentina: racionamiento crediticio en un contexto de oferta ilimitada de dinero*. Recuperado de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/7/19717/DP154Filippo1.pdf>

García, A.; Graf, J.; Hernández, G. y Paniagua, R. (s.f.) *Economía monetaria de producción y circuito*. Recuperado de http://www.izt.uam.mx/economiatyp/numeros/numeros/01_BIS/articulos_PDF/1_8_B_%20Economi%20Monetaria.pdf

Girón, Alicia (2007) *Circuito monetario y actores del orden económico internacional*. Recuperado de http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/sursur/giron_correa/04Giron.pdf

Gregoire, Jorge y Mendoza, Miguel (1990) *Estructura del mercado financiero*. Recuperado de <http://www.econ.uchile.cl/uploads/publicacion/cb173b58-f8c9-48eb-bc41-7b43369f02a8.pdf>

Gumiel, Dante (s.f.) *Alternativas latinoamericanas para el sistema financiero internacional (G-20)*. Recuperado de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/la/09/dg.htm>

Huanaco, I (s.f) *Gestión Financiera*, Recuperado de <http://www.bbv.com.bo/archivos/GesFIN3.pdf>

León, M. (S.F) *Financiamiento de la Salud en Ecuador*. Recuperado de <http://www.orasconhu.org/ckfinder/userfiles/files/003-CASE-Mauricio%20Leon.pdf>

Martínez, Alejandro (s.f) *Los valores y los principios cooperativos*. Recuperado de <http://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CB0QFjAA&url=http%3A%2F%2Fdiagonalnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F1148526.pdf&ei=wXsMVbICp7CwBMCsgegM&usg=AFQjCNHoiIKSS31nSvcveMRARGeZFA9nUg&sig2=0hj7svEYVH8bsLZZ03kNA&bvm=bv.88528373,bs.1,d.cWc>

Ministerio de Inclusión Económica y Social (2012) *Ministerio de Inclusión Económica y Social pasa control de Cooperativas a Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado de <http://www.inclusion.gob.ec/mies-pasa-control-de-cooperativas-superintendencia-de-economia-popular-y-solidaria/>

MixMarket (s.f) *Perfiles y Reportes*. Recuperado de <http://www.mixmarket.org/es/profiles-reports>

Morales, Carina (2012) *Análisis de sostenibilidad financiera de las cooperativas de ahorro y crédito del Ecuador, período 2005 – 2011* (Disertación de Economía). Recuperada de Repositorio digital de la PUCE (Núm. 1556)

Nieto, Sebastián (2005) *Estabilidad del sistema financiero y regulación de capital: el caso de los países Latinoamericanos*. Recuperado de http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_827_109-121__2748CEF95FFA7FDDDF1408E4C21F1245D.pdf

Piégay, Pierre; Rochon, Louis-Philippe (2005) *Teorías monetarias poskeynesianas: Una aproximación a la escuela francesa*. Recuperado de <http://www.ejournal.unam.mx/pde/pde143/PDE14302.pdf>

Prior, Francesc y Santomá, J (2008) *Revisión de mejores prácticas en modelos de negocio utilizados por entidades financieras*. Recuperado de <http://www.iese.edu/research/pdfs/di-0740.pdf>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] (2012) *Ecuador: Economía y finanzas populares y solidarias para el buen vivir*. Recuperado de <http://www.pnud.org.ec/art/frontEnd/images/objetos/2012%20Ecuador%20Econom%C3%ADa%20y%20finanzas%20populares%20y%20solidarias%20para%20el%20buen%20vivir.pdf>

Rayo, S Lara, J y Camino, D (2010) *Un modelo de Credit Scoring para instituciones de microfinanzas en el marco de Basilea II*. Recuperado de <http://www.esan.edu.pe/publicaciones/2010/06/02/05.pdf>

Sanz, Francisco (2011) *La reestructuración del sistema financiero español. La transformación de las cajas de ahorro*. Recuperado de, <http://catedraperezllorca.ie.edu/sites/default/files/WP%20AJ8-178.pdf>

Secretaría Nacional de Desarrollo y Planificación (2012) *Plan Nacional de Buen Vivir*. Recuperado de <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202012-2017.pdf>

Soto, María (2007) *El sistema financiero rural y el papel de las dispensoras e intermediarios financieros rurales. el caso de la zona centro del estado de Veracruz*. Recuperado de <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/2008/mcsi.htm>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2011) *Ley de Economía popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario*. Recuperado de http://www.seps.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=4d879bbc-2bbc-47db-a27d-09642ef8a0c7&groupId=10157

Superintendencia de Economía Popular y Solidario (2011) *Reglamento a la ley orgánica de la Economía Popular y Solidaria*. Recuperado de http://www.seps.gob.ec/c/document_library/get_file?uuid=dda0d545-4998-4b61-9bd9-7185090766ef&groupId=10157

Superintendencia de Bancos (2012) *Reporte Macroeconómico Semanal: período 25 Sep – 2 Oct*. Recuperado de http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/articulos_financieros/Reportes%20Financieros/2012/RF_424.pdf

Terceño, Antonio y Guercio, Belén (2010) *El crecimiento económico y el desarrollo del sistema financiero. Un análisis comparativo*. Recuperado de <http://www.aedem-virtual.com/articulos/iedee/v17/172033.pdf>

Vargas, Hernando (1997) *Apertura, encajes e intermediación financiera*. Recuperado de <http://www.banrep.gov.co/docum/ftp/borra072.pdf>

Vázquez, Antonio (2007) *Desarrollo local, una estrategia para tiempos de crisis*. Recuperado de <http://www.foromundialadel.org/experiencias/doc/Desarrollo%20Local,%20estrategia%20en%20tiempos%20de%20crisis.pdf>

Vives, Antonio; Peinado-Vara, Estrella (2011) *La responsabilidad social de la empresa en América Latina*. Recuperado de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=36193698>

Weisbrot, M.; Johnston, J y Lafebvre, S, (2012) *El “New Deal” de Ecuador: Reforma y regulación del sector Financiero*. Recuperado de <http://www.cepr.net/documents/publications/ecuador-2012-02-spanish.pdf>